



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN
PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

**Presupuesto público municipal y calidad de vida de los limeños,
2019**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad**

AUTOR:

Linares García, Oscar Nicolás (ORCID: 0000-0002-7952-9518)

ASESOR:

Dr. Vásquez Mondragón, Walter Manuel (ORCID: 0000-0003-3210-9433)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas y del territorio

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

A quien siempre está conmigo, a Dios, porque doy testimonio de su presencia diaria en mi vida, y permitirme vivir estos momentos.

Para quien me dio el don de la vida, que, con su amor diario y ejemplo de ser humano, irradia doblemente cada uno de mis pasos; mi madre Wirma Lucía.

A mi esposa Ana Mercedes, por su amor, comprensión, entendimiento y apoyo para la culminación de este sueño.

Agradecimiento

A Dios por el don de la vida, que me permite caminar de su mano.

A mi asesor, al Dr. Walter Manuel Vásquez Mondragón, que creyó en mí, que siempre estuvo a mi lado, apoyándome y aconsejándome para lograr culminar con éxito.

A mis hermanos; Laura, Jorge, Giuliana e Ivet, por haber sido mis motivos de crecimiento, y avanzar.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas	vi
Índice de figuras	vii
Resumen	viii
Abstract	viii
Resumo	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	17
3.1. Tipo y diseño de investigación	17
3.2. Variables y operacionalización	18
3.3. Población, muestra y muestreo	20
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	20
3.5. Procedimientos	21
3.6. Método de análisis de datos	22
3.7. Aspectos éticos	23
IV. RESULTADOS	24
V. DISCUSIÓN	48
VI. CONCLUSIONES	57
VII. RECOMENDACIONES	61
VIII. PROPUESTA	65
REFERENCIAS	69
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1	Interpretación de los coeficientes de correlación	22
Tabla 2	Coeficiente de correlación de Spearman entre porcentaje de gastos de inversión pública y índice de satisfacción con la ciudad, distritos de lima metropolitana, 2019	39
Tabla 3	Coeficiente de correlación de Spearman entre porcentaje de gastos de inversión pública y porcentaje de inseguridad ciudadana, distritos de lima metropolitana, 2019	40
Tabla 4	Coeficiente de correlación de Spearman entre porcentaje de gastos de inversión pública y la movilidad y transporte público, en distritos de lima metropolitana, 2019	40
Tabla 5	Coeficiente de correlación de Spearman entre porcentaje de gastos de inversión pública y el medio ambiente, en distritos de lima metropolitana, 2019	42
Tabla 6	Coeficiente de correlación de Spearman entre porcentaje de gastos de inversión pública y la percepción sobre los espacios públicos, en distritos de lima metropolitana, 2019	42
Tabla 7	Coeficiente de correlación de Spearman entre porcentaje de gastos de inversión pública y la percepción sobre la vivienda y los servicios públicos, en distritos de lima metropolitana, 2019	42
Tabla 8	Coeficiente de correlación de Spearman entre porcentaje de gastos de inversión pública y la percepción de satisfacción de la oferta de actividades culturales, deportivas o recreativas, en distritos de lima metropolitana, 2019	43
Tabla 9	Coeficiente de correlación de Spearman entre porcentaje de gastos de inversión pública y la percepción de satisfacción de los servicios educativos, centros educativos, universidades que cuenta la ciudad, en distritos de lima metropolitana, 2019	44
Tabla 10	Coeficiente de correlación de Spearman entre porcentaje de gastos de inversión pública y la percepción de satisfacción con la atención recibida en establecimientos de Minsa o EsSalud, distritos de lima metropolitana, 2019	44
Tabla 11	Coeficiente de correlación de Spearman entre porcentaje de gastos de inversión pública y la percepción sobre la economía, pobreza y la desigualdad, en distritos de lima metropolitana, 2019	45
Tabla 12	Coeficiente de correlación de Spearman entre porcentaje de gastos de inversión pública y la percepción de la gestión pública municipal, en distritos de lima metropolitana, 2019	46
Tabla 13	Coeficiente de correlación de Spearman entre porcentaje de gastos de inversión pública y la percepción al asistir a alguna reunión pública convocada para discutir problemas sobre el lugar donde vive, distritos de lima metropolitana, 2019	47
Tabla 14	Coeficiente de correlación de Spearman entre porcentaje de gastos de inversión pública y la percepción de satisfacción sobre la cultura ciudadana, en distritos de lima metropolitana, 2019	47

Índice de figuras

Figura 1	Niveles de gasto de inversión pública 2019	24
Figura 2	Niveles de los gastos de inversión pública 2019 por distrito	25
Figura 3	Niveles de satisfacción de la ciudad con la calidad de vida	26
Figura 4	Niveles de percepción de inseguridad ciudadana	27
Figura 5	Niveles de satisfacción de los servicios de movilidad y transporte	28
Figura 6	Niveles de insatisfacción con el medio ambiente	29
Figura 7	Niveles de satisfacción con los espacios públicos	30
Figura 8	Niveles de satisfacción con la vivienda y los servicios públicos	31
Figura 9	Niveles de satisfacción con las actividades culturales, deportivas o recreativas	32
Figura 10	Niveles de satisfacción con los servicios educativos recibidos	33
Figura 11	Niveles de insatisfacción con los servicios de salud recibidos	34
Figura 12	Niveles de satisfacción con los ingresos económicos	35
Figura 13	Niveles de insatisfacción con la gestión municipal	36
Figura 14	Niveles de satisfacción con la participación en reuniones promovidas por la municipalidad	37
Figura 15	Niveles de satisfacción con la cultura ciudadana	38

Resumen

El presente estudio tuvo como principal objetivo demostrar la relación del presupuesto público municipal en la calidad de vida de la población de Lima al 2019. El citado estudio se sustentó en paradigma positivista, y enfoque cuantitativo al haber analizado información estadística de encuesta aplicada por parte del Instituto de Opinión Pública de la PUCP a una muestra de 1920 ciudadanos de Lima mayores de 18 años. Respecto del diseño de investigación es no experimental, de corte transversal, descriptivo correlacional, se utilizó el método hipotético deductivo.

Se comprobó que 54% manifestó que estar satisfecho con las atenciones brindadas por la entidad, valorando las dimensiones de la variable calidad de vida. Se constató que la cuarta parte de los distritos, solo gastó el 72% de lo que tenía presupuestado. Se demostró que si bien la relación es estadísticamente significativa ($p\text{-valor} < 0.05$), esta no es directa, sin embargo, es de nivel moderado entre el gasto efectuado por la entidad y los servicios que brindó a sus habitantes, ya que al haberse gastado el presupuesto público en porcentajes aceptables (según el Ministerio de Economía y Finanzas), los ciudadanos no perciben que haya vinculación con su calidad de vida en la metrópoli limeña.

Palabras claves: calidad de vida, gestión de los servicios, gasto público, seguridad interior, presupuesto público.

Abstract

The main objective of the present study was to demonstrate the relationship of the municipal public budget in the quality of life of the population of Lima as of 2019. The aforementioned study was based on the positivist paradigm and a quantitative approach by having analyzed statistical information from the survey applied by the Institute of Public Opinion of the PUCP to a sample of 1,920 citizens of Lima over 18 years of age. Regarding the research design, it is non-experimental, cross-sectional, descriptive, correlational, the hypothetical deductive method was used.

It was found that 54% stated that they are pleased with the care provided by the entity, assessing the dimensions of the quality of life variable. It was found that a quarter of the districts only spent 72% of what they had anticipated. It was shown that although the relationship is statistically significant ($p\text{-value} < 0.05$), it is not direct, however, it is of a moderate level between the expenditure made by the entity and the services provided to its inhabitants, since having After spending the public budget in acceptable percentages (according to the Ministry of Economy and Finance), citizens do not perceive that there is a link with their quality of life in the Lima metropolis.

Keywords: quality of life, service management, public spending, internal security, public budget

Resumo

O objetivo principal do presente estudo foi demonstrar a relação do orçamento público municipal com a qualidade de vida da população de Lima a partir de 2019. O referido estudo baseou-se no paradigma positivista, de abordagem quantitativa, por meio de análise de informações estatísticas. da pesquisa aplicada pelo Instituto de Opinião Pública da PUCP a uma amostra de 1.920 cidadãos de Lima com mais de 18 años. Quanto ao desenho da pesquisa, é não experimental, transversal, descritiva, correlacional, foi utilizado o método hipotético dedutivo.

Verificou-se que apenas 54% afirmaram estar satisfeitos com o atendimento prestado pela entidades, avaliando as dimensões da variável qualidade de vida. Verificou-se que um quarto dos distritos gastou apenas 72% do que haviam previsto. Verificou-se que embora a relação seja estatisticamente significativa (p -valor < 0.05), não é direta, porém, é de nível moderado entre os gastos realizados pela entidade e os serviços prestados aos seus habitantes, uma vez que após os gastos Com o orçamento público em percentuais aceitáveis (de acordó com o Ministério da Economia e Finanças), os cidadãos não percebem que há uma relação com sua qualidade de vida na metrópole de Lima.

Palavras chaves: qualidade de vida, gestão de serviços, gasto público, segurança interna, orçamento público.

I. INTRODUCCIÓN

En los últimos treinta años, tal como se manifestó en la última publicación estadística tributaria para Latinoamérica y Caribe 2021 producida por la OCDE, confirmó que existió un mayor movimiento económico tanto; por el incremento de los flujos comerciales por la demanda exigida desde China y demás países asiáticos, agregado al auge de los precios internacionales de productos ligados a la explotación de minerales, así como los de primera necesidad, llevándose también a distinguir que este mismo evento se desarrolló en América Latina, destacando las exportaciones de productos industriales, agro industriales y minerales, originando el avance general en la totalidad de las economías. Este constante crecimiento influyó en la recaudación en todos los municipios, llegándose a una tasa elevada del 23%, mostrándose en nuestro país un mayor alcance en Lima Metropolitana al concentrarse índices mayores de población fundamento del flujo circular de la economía; por la convergencia de los mercados de medios y funciones, lo que influyó en el desarrollo y aumento del entorno empresarial, facilitando la incorporación de momentos significativos de transformación tributaria al experimentar un incremento sucesivo del PBI, creciendo cuatro puntos entre 1990 y 2019, debido a un entorno favorable del contexto internacional, intensificando la admisión de afluentes y no afluentes, entre ellos; la propulsión de tasas, el engrandecimiento de base imponible, el refuerzo del sistema de exacción; así como de las obligaciones sobre el beneficio y a las utilidades (Cepal, 2019).

El crecimiento que se experimentó al año 2019, que fue el año en el cual se ha enfocado la presente investigación; tanto por el sector primario ligado vitalmente por la expansión de la minería metálica, así como por la mejora del sector no primario sustentado también por el dinamismo del sector construcción de la mano con el sector comercio confirmó lo reseñado tanto en la memoria anual como en el boletín estadístico del año 2019 de la entidad responsable de la economía en el país, así como también su publicación en el portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2019), al 17 de abril, a consecuencia del desarrollo y crecimiento de dichos sectores, habiendo generado mayor relevancia sobre los ingresos.

De dicho portal público, el valor y conformación del PIA (presupuesto institucional de apertura), ingreso total en dicho año, correspondió a S/

1,442,321,772.00; siendo cada una de las fuentes de financiamiento de la asignación presupuestal, la compuesta por a; 1) los recursos ordinarios: por valor de S/ 101,361,132.00, que representa el 7% del presupuesto total, 2) los directamente recaudados, por S/ 369,927,207.00, que configura el 26% del presupuesto total, 3) las operaciones oficiales de crédito, de S/. 25, 738,634.00, siendo el 2% del total, 4) las donaciones y transferencias por S/ 194, 326,895.00, que conforma el 13% de la totalidad, y 5) los recursos determinados, por S/ 750, 967,904.00, haciendo un 52% de su totalidad.

Se ha considerado sustancial la necesidad de desarrollar el estudio, al mostrarse el ascenso y despegue económico constante en las últimas décadas, al estudiar dicho aumento considerable en el pago de cada tributo, para vislumbrar el grado de cumplimiento en las prestaciones de los servicios que se mantenían ausentes y exigiendo su mejora para cada municipalidad, como respuesta a sus servicios que sean útiles para cada uno de ellos, dentro de su percepción asintiendo su mejoría en las actuaciones para cada familia. Tal es el caso de lo compartido por el Barómetro de las Américas (LAPOP, 2016) que expusieron que el agrado y cumplimiento de los servicios prestados por los municipios en América Latina no supera el 46%. Así mismo, de la información que elaboró el (IOP-PUCP), por medio de sondeos permanentes a través de recopilaciones de información de las familias asentadas en la capital, muestra que solo el 54.1% se siente satisfecho con ella, como una localidad en la cual sentirse a gusto.

De lo descrito, el problema principal del estudio quedó formulado en el siguiente término: ¿cuál es la relación del presupuesto público municipal y la calidad de vida de cada habitante en Lima, 2019? Así mismo, se detallan los problemas específicos, ¿cuál es la relación del presupuesto público municipal y la complacencia por parte del morador limeño, con las asistencias en movilidad y transporte, en la seguridad ciudadana, en el ambiente, en los espacios públicos, en la vivienda y servicios públicos, en la economía pobreza y desigualdad, en la educación, en la salud, en las manifestaciones culturales, deporte y recreación, en la gestión pública, en la participación ciudadana, y en la cultura ciudadana?

El presente trabajo se desarrolló al haberse percibido el constante incremento por el descontento en cada declaración y expresión respecto a las prestaciones recibidas de parte del municipio de por lo menos en los último diez

años, considerando el transcurrir de cada una de las actividades diarias que los vecinos despliegan en la localidad, ante ello, se propuso revelar la relación entre las variables involucradas en la problemática de estudio. Los resultados servirán para que la entidad actualice su comprensión y logre entender de la mejor manera sus verdades preferencias de sus residentes, aportando en la optimización de sus recursos mejorando cada una de sus actuaciones y ayudas que no solo fueron ofrecidas con antelación en cada uno de los comicios ya desarrollados a sus electores, sino que como apoderados responsables de las asistencias de la comuna deben procurar cumplir a cabalidad, así mismo, sirva de defensa y apoyo para venideras investigaciones, al relacionar cómo, ejecutándose de manera más dinámica cada una de las fases de los procesos presupuestales, desde la asignación hasta la evaluación y control de los presupuestos de los municipios, para que así puedan incrementar la prosperidad y bienestar de sus habitantes, de forma que al estimularse a través de sus expresiones al mantener una participación activa y habitual, individual o colectiva, contribuyan en la toma de decisiones ayudando a elegir entre los proyectos que mayor impacto generarán en su hábitat diario, y así erigir una urbe que posibilite su prosperidad de manera cabal, al plantear como una propuesta la modificación de la ley marco del presupuesto participativo n° 28056, al establecerse como requisito para la ejecución de un proyecto comunitario, no solo la asistencia de más del 50% de asistencia de su población formalmente identificada como usuario final, sino que confirmen su prioridad a través de su respuesta en su predilección.

A través de un diseño descriptivo correlacional, permitió comprobar el nivel de satisfacción; consintiéndose al conocer las entradas efectivas de la entidad identificando el gasto en lo presupuestado, junto a los estudios sobre calidad de vida percibido, bajo un diseño probabilístico, estratificado, con cuotas por partes y conjuntos de edad, desarrollado en el 2019, por el IOP de la PUCP.

Tuvo como objetivo principal, el demostrar la relación entre el presupuesto público municipal y la calidad de vida de los residentes capitalinos en el año 2019. Los específicos fueron; demostrar la relación entre el presupuesto público municipal y la percepción de satisfacción con la ciudad, en la movilidad y transporte, en la seguridad ciudadana, en el ambiente, en los espacios públicos, en la vivienda y servicios públicos, en la economía pobreza y desigualdad, en la educación, en la

salud, en las manifestaciones culturales, deporte y recreación, en la gestión pública, en la participación ciudadana, y en la cultura ciudadana. En este mismo sentido, los objetivos específicos estuvieron vinculados a las dimensiones que corresponden a la variable calidad de vida de la investigación, según las publicaciones realizadas por la IOP-PUCP. La hipótesis general fue, que el presupuesto municipal se relaciona significativamente en la calidad de vida de los limeños en el año 2019. Del mismo modo, las hipótesis específicas fueron que el presupuesto municipal, se relacionan de manera relevante con el estar contento con su ciudad, con cómo se trasladan y transportan, con la respuesta a la delincuencia, con el ambiente, con el universo, con las atenciones sociales, con sus vivienda y asistencias, con sus trabajos, con aportes educativos, con salubridad, con respuestas de cultura y deporte, con las decisiones tomadas, con los atractivos respecto a sus respuestas solicitadas, y sus aportes en los momentos participativos.

Con la presente investigación se conoció, analizó y valoró la relación que se generó por los servicios descritos ofrecidos por la entidad municipalidad a los residentes en la ciudad capital en sus 43 distritos y la percepción de la calidad de vida. Teniendo en cuenta que, a pesar de experimentar un crecimiento sostenido de los ingresos fiscales recaudados, aún existen necesidades y servicios que no se están prestando de la manera más conveniente, equitativa y acorde para cada tipo de prioridad que manifieste cada contribuyente que cumple con la declaración y pago correspondiente de sus tributos.

II. MARCO TEÓRICO

En consultas llevadas a cabo en diversas bases de datos del ámbito nacional e internacional sobre las variables involucradas en la problemática, esto quiere decir en revistas indexadas, repositorios digitales de las escuelas de posgrado de universidades públicas y privadas, tanto peruanas como del exterior, y posteriormente al análisis desarrollado, se consideraron las siguientes:

En la presente investigación, entre los estudios nacionales que destacaron; Montoya (2020), en su aporte investigativo, identificó cuál fue la repercusión de los trabajos de control preventivo que desarrollaron las alcaldías de la zona norte de la capital. Fue de corte cuantitativo, correlacional causal y deductivo. Aplicó como instrumento la encuesta, siendo la muestra el equipo directivo de los funcionarios, logrando probar de la hipótesis que sí mostró una relación intrínseca de dicha acción de revisión en la aplicación de los presupuestos, confirmando que se debe desarrollar trabajo armonizado entre la población que reside en las áreas geográficas con los representantes de los ayuntamientos.

Respecto a la consideración de cómo y cuáles fueron los factores que más apoyo recibieron como valores apreciados en sus entornos vivenciales, de quienes radican en Lima, Rojas (2018), demostró y logró sustentar que, en una ciudad como la capital del Perú, existen muchas circunstancias de carácter netamente social que no fueron tomados en cuenta, desde la emisión inicial en la elaboración y el avalar las propuestas de las políticas públicas. En su informe de investigación de la representación de los alcances de agrado por estar morando en la capital, concluyó que la jerarquía de satisfacción de los que habitan en la localidad es muy personal al momento de opinar sobre su sentir versus el comportamiento que han tenido al momento de cumplir con sus obligaciones fiscales, ello porque demostró que el ensanchamiento de sus ingresos debió mantener un paralelismo con su actuar frente a hechos reales de apereamiento económico. Finalizó que, es la confianza natural de los habitantes y la preparación ante el incumplimiento por parte de los gestores, el sentir social más recurrente. Indicó que constituyen factores de congruente importancia; la apreciación de sus situaciones socio económicas, como la posición de terreno que ocupa considerando sus viviendas, así como la oportunidad de estar trabajando, para con ello poder solventar y cubrir sus necesidades básicas del hogar.

Siguiendo, Yong (2018), culminó su investigación, distinguiendo su apreciación y nexo entre el recaudo tributario y la prestación de la asistencia ciudadana en la localidad de San Martín de Porres. En la última década se incrementó la delincuencia en más de cien por ciento trayendo con ello, el sumo descontento de los pobladores, los que lejos de asumir con responsabilidad declarando y cumpliendo con sus compromisos ciudadanos para con la alcaldía, y poder realizar planes y propuestas de su erradicación, no fue así. El estudio fue de tipo básico, descriptiva correlacional, cuantitativo. Verificó que existió una relación muy característica entre las dos variables, en especial con cada una de las fuentes de financiamiento que posee la comuna, y que para incrementar sus entradas la entidad deberá instaurar nuevas tácticas con la razón de mejorar sus procesos de cobranza. Su asistencia persistió en que se tenga que proponer desde la transferencia de los conocimientos básicos de las responsabilidades que todos deben cumplir respecto a las obligaciones, los que se podrán proponer para responder ante los problemas de incumplimiento que ha producido el malestar en los vecinos.

Según Bances (2018) el propósito de su estudio fue conocer y valorar la relación entre el ingreso por el requerimiento por parte de la administración municipal y el incremento en proyectos de emprendimiento comercial de la población en la región Lambayeque. Valorando que, en los últimos años, se experimentó un crecimiento comercial y empresarial consecuencia de entre otros actores a las negociaciones e intercambios, dichos parabienes debían de evidenciarse generando las mejoras en todos los sectores dentro de cada municipalidad. Ello se demostró con mejoras significativas en los ingresos en la población, pero siguieron encontrándose señales con indicativos de permanencia de privación de la prestación de servicios básicos que siguen sin ser atendidos. Por lo que, se hizo prioritario descubrir cómo impacto en todas las áreas. Fue de pauta descriptiva correlacional. Indagó el vínculo de como las prestaciones de servicios públicos (alumbrado, agua, alcantarillado, educación, seguridad, entre otros) adecuados contribuye con acortar los niveles de pobreza de la población.

De otro lado, Chacaltana (2018), su objetivo fue indagar la concordancia que predominó entre los procedimientos recaudación municipal de la entidad de Santiago de Ica, y el avance en la ejecución de obras a su cargo. Recordó que los

municipios tienen potestad para adquirir recursos, y entre sus preferencias manejan el agrandar sus reservas de ingresos, lejos de haber evaluado que el crecimiento poblacional ha sido formidable y que se debían ponderar cimientos que fortalezcan los procesos de recaudación de todos los tipos de gravámenes permitidos, se puso en evidencia sus falencias al administrar los recursos públicos, debido entre otras razones al desconocimiento de los lineamientos técnicos en la formulación de la liquidación financiera, lo que perjudica el desarrollo de las obras de ejecución directa. El estudio fue no experimental descriptiva correlacional. Demostró la existencia de una relación positiva (0.849) entre el sistema de recaudación municipal y el desarrollo de las obras públicas. El estudio enfatiza en que la gestión municipal priorice la atención en la calidad de los servicios públicos, con especial atención en la educación.

Arnedo (2017), tuvo como propósito estudiar cada uno de los elementos que conforman los ingresos municipales en la Amazonía, y al analizar cómo se desenvuelven en el período estudiado, pudo colegir que la respuesta recurrente está referida a la existencia de falta auxilio y socorro, en cuanto a la higiene y aseo de las inmediaciones de la ciudad. Respecto al acopio de los residuos, la limpieza de las travesías, y también el comportamiento frente a ello de los que conviven en dicha región, es insuficiente, al no contar con los ingresos suficientes debido a la falta de recaudación de la mayor cantidad de lo exigido en los impuestos, el cual no debería seguir ejerciendo una posición distante al de la entidad. El estudio fue de corte correlacional no experimental. Ultimó que, los habitantes en la zona, concordaron reconociendo que, se les debe informar de cuales son sus obligaciones para con la ciudad especialmente en el tema tributario, utilizando diversas plataformas de comunicación, así puedan percatarse, del por qué deben cumplir con sus obligaciones. La mayoría de las veces, no tienen siquiera el discernimiento de lo que deben o no de comprometerse a cumplir con su ciudad..

Al considerar la búsqueda de participaciones extranjeras, presentamos a los más destacados; Chilán y Lucas (2017), sus fines fueron averiguar el ingreso tributario y su alcance en el nivel de la enseñanza en Ecuador años 2011-2016. Se apreció al año 2018 presupuestos insuficientes, por lo que con la nueva ley de regulación tributaria se bosquejó una propuesta de incorporar nuevas estrategias destinados al desarrollo y mejora del sector educativo. Pero, prevaleció aún la

ausencia, razón por la que se incidió en entender la vinculación del cobro de tributos y el destino de los mismos en la educación, a fin de mejorarla. Su tipo fue bibliográfico documental descriptivo y explicativo. Concluyeron que los cobros de impuestos incurren en partidas del sector educativo en el 40% del total. Ayudó mostrando cómo la educación de los ciudadanos puede ayudar en fortalecer la cultura tributaria desde el acceso a informarse de las responsabilidades que se tiene como ciudadana y que debe cumplir con las obligaciones a pagar los tributos, y que estos retornan de manera retributiva al sector al ser destinados en beneficio de una mejor prestación de servicios a los mismos pobladores.

De otro lado, Alonzo y Delgado (2017), buscaron reconocer los problemas que obstaculizaron el cobro por el escaso ingreso, y cómo ello marcó en el desenvolvimiento económico de Ecuador. El estudio fue de tipo exploratoria descriptiva, consideró los métodos estadísticos, analíticos, inductivo y propositivo. Concluyeron que, entre la población existen niveles altos de desinformación, por ello esta situación recurrente ocasionó su mal desempeño en el cumplimiento de sus responsabilidades tributarias, y preocupación de qué obras son necesarias y resulta prioritaria ejecutarlas. Comprobaron, que existió un nivel mínimo de registros de negocios, por el escaso desarrollo de normas tributarias, y bajo poder coercitivo en el cobro de tributos, razones que confirman el defectuoso nivel de percepción. Aportó identificando los aspectos principales que afectaron la falta de inversión pública y privada del municipio en bien de la población, y que parte de sus resultados pueden ser analizados para su posterior réplica en la investigación.

Así mismo, Martínez (2017), su estudio estuvo referido a presentar luego de un riguroso y extenso análisis de cómo se desarrollaron las actividades más específicas y de mayor auge, considerando su desenvolvimiento dentro de las municipalidades en Guayaquil, siempre valorándose con la proporción del desenvolvimiento de la recaudación tributaria, identificando una distinción de qué tanto y qué aspectos principales dentro de la percepción, al percatarse del desenvolvimiento y desempeño, tal como se ha venido o no desarrollándose, en el lugar de aplicación. Acabó desvelando que, existió un nexo esencial entre lo que debe ser asumido por los habitantes, con los oficios cubiertos por el concejo. Avisó que siempre, toda nueva proposición debe estar necesariamente enmarcada de la

mano siempre por el sentir y respuesta constante de la multitud, representadas por las diversas congregaciones de todos los que la personifican.

Según Montalván (2019) hizo referencia a la imperiosa necesidad de contar y mantener un ambiente limpio, con espacios públicos libres de focos infecciosos, lo cual es una condición para promover el desarrollo de una ciudad. El estudio relacionó el sentir de sus habitantes y sus respuestas respecto a los altos niveles de contaminación ambiental en el centro de la ciudad de Guayaquil, el cual a pesar de que existió también la obligación por parte de quienes poseen algún vehículo de transporte los cuales en los períodos de estudio el parque automotor fue creciendo, pero que siquiera al tener presente ello, esta problemática no había sido considerado como prioritaria para la mejora en el entorno. Indicó que se debería pensar más en incrementar la regulación en cuanto a beneficiar a aquellos transportistas que apuestan por vehículos que tienen la etiqueta de eco amigables con el ambiente, de forma que se contenga el uso indiscriminado de materias que dañan, por ende, a todos los que viven en la ciudad. El estudio fue de modelo descriptivo, concluyó que, dicha exigencia a la tenencia de coche como parte de la intrusión pública, no ha ayudado a disminuir el nivel de contagio ni de la percepción de la mejora en la convivencia del entorno. Dentro de su proposición estuvo, el impulsar una estrategia, para mejorar la forma de movilizarse en la ciudad de manera más eficiente y sin contaminarla, considerando siempre en mejorar las formas sin generar alteración de algún medio que no origine el mal uso y desgaste de los medios, principalmente que no generen daño en la población.

A continuación, se especificaron las teorías y enfoques que comprendieron a las dos variables involucradas en la investigación. En primer lugar, se describió la información referida al Presupuesto Público Municipal, valorado como el mecanismo de dirección del Estado desarrollado para conseguir cumplir con todos los planes, objetivos y metas aprobadas en bien de los habitantes, buscando mermar las limitaciones consideradas como necesarias en una nación, siempre teniéndose como límites máximos a los considerados según los ingresos fiscales para poder aplicarse en cada meta de gasto aprobada, considerando sus específicas correspondientes. Haberse hablado de los presupuestos de las gobernaciones distritales, fue haber prestado el soporte que ayudó a monitorear cada uno de los objetivos y metas establecidos y aprobados en sus planes anuales,

seguidos a períodos de dos a tres años como mediano plazo, y los mayores a tres a largo plazo, y con ello, monitorear su avance y cumplimiento. En ella, se presentaron los números que se tuvieron que gastar en bien de los servicios prestados a su población. En el caso de los municipios debieron responder a las decisiones consensuadas por los residentes (MEF, 2019).

Se desarrolló también, lo mencionado a los fondos gubernativos vecinales, resaltándose que entre las facultades que se priorizaron por un municipio se encontraron la recaudación de los tributos. Al referirnos a ellos, se dispuso que son de tres tipos; los exigidos, las tasaciones y los gravámenes. Los impuestos, son los que no generaron ninguna contraprestación por parte de la entidad hacia el residente, entre ellos se encuentran a) el impuesto predial, que se impone a los residentes propietarios de un predio urbano pudiendo ser terrenos, edificaciones, y obras complementarias, o rústico siendo agrícola, pecuarios, forestal o de protección, así como también la concesión por el uso las tasas y las contribuciones, b) el exigido de gravamen, considerando la consecución de edificaciones siempre de segunda oportunidad, c) el obligado automotriz, relativo a todos los dueños de algún coche diverso siempre luego de haberse cumplido con su inscripción en el sistema público de propiedad, d) el impuesto a las exhibiciones públicas no deportivos, e), el forzado a las apuestas. Las tasas fueron pagos que se llevaron a cabo con el fin de disfrutar de unos servicios, como por ejemplo las licencias por construcción o ampliación de inmuebles, así como por los servicios de recojo de basura. Por último, las contribuciones especiales por la actuación de algún producto público, o el pago de peajes (Código tributario, 2019).

Es menester considerar, además, la norma del procedimiento de la nación de fondos, en el sub capítulo conveniente a la configuración y disposición de los fondos públicos, los que se plantearon contemplándose las separaciones económicas y por origen de cómo se financiaron. En base a ello, las dimensiones y sus indicadores que se desarrollaron fueron: primera dimensión: los ingresos por orígenes de financiamiento de la división gubernativa: conformados por los alcances de: (a) ingresos por recursos ordinarios; resultan del reembolso por todas las actividades que generamos por nuestras actividades, (b) ingresos por medios abiertamente recogidos; derivan por cada prestación que desarrolla cada entidad en base a sus prestaciones, (c) ingresos por operaciones públicos de anticipo; son

todos los empréstitos con instituciones nacionales como extranjeras, (d) ingresos por concesiones y transmisión; son los que no son exigibles a devolverse, (e) ingresos de modo establecido; son las obligaciones de se abonan en los distritos, las contribuciones, y los preceptos, (f) ingresos por impuesto de alcabala; atañe a las adquisiciones de bienes edificados de posterior ocupación, (g) ingresos por impuesto predial; toca a los edificios ubicados en la metrópoli o en lugares agrestes, (h) ingresos por el impuesto al patrimonio vehicular; concierne a los nuevos autos adquiridos, (i) ingresos por arbitrios; se ajusta motivo del sostenimiento de oficio y auxilio de los sistemas y conjunto de organización de trabajos en bien del buen ornato y las buenas costumbres de la zona, (j) ingresos por infracciones al reglamento nacional de tránsito; encaja al relatarse a la utilización de los caminos de manifiesto por el alejamiento de seres y auto, (k) ingresos por infracciones al servicio de taxi metropolitano; incumbe a los dedicados a la vulneración de sus condiciones, y (l) ingresos por otras infracciones; referidas a las que se den dentro del núcleo Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (LGSNP, 2019).

Se continúa con la segunda dimensión, los gastos del sector público (devengado), ante ello nos referimos a todos actos en los cuales se reconoce una obligación de pago, la misma que proviene de un gasto a probado y comprometido, por lo que debe estar afectada a la cadena de gasto. Todos ello, se ejecuta siempre y cuando exista una recepción satisfactoria ya sea de los bienes o la prestación de servicios que se hayan solicitado. Se debe tener en cuenta los procedimientos, los mismos que se sustentan en los documentos de gestión aprobados, considerando siempre las políticas nacionales. Como parte de la transparencia, estos también se hallan registrados en el portal correspondiente a la entidad, la cual tiene la obligación de mantenerlo actualizado, aunque en algunos casos no lo está, pero si obligatoriamente está registrado en el portal del MEF (LGSNP, 2019), en la que es posible ver de manera detallada y su evolución por trimestre.

Se continuó con el esbozo de la segunda variable que se examinó, la calidad de vida: ello, nos rememora hacía muchos años atrás, en las que Aristóteles y Platón propusieron que era el crear y convivir con la prosperidad y la dicha. Se consideraron enseñanzas de espacios, desde la postura económica y socio política de calidad de vida, que sostiene que deben analizarse de manera conjunta la formación urbana y la calidad de vida, en la que confluyen de manera igual, tanto

los procedimientos de cambio y el incremento acelerado del sentimiento de los habitantes por cómo se sienten en sus domicilios, permitiéndoles tener sus alimentos, su apartamento, vestimenta y otros, consumados con el hecho de que como sociedad son quienes permiten que sean las propuestas establecidas por las políticas económicas de los representantes, quienes mejoren la prestación de sus propósitos (Ferrer, 2004).

Comentar también la teoría de la ecología del desarrollo, que estableció que la calidad de vida, debió valorarse y entenderse como una percepción común y propia de cada individuo, que es parte de su potestad el tener que examinar cada momento y posición en donde se encuentren, considerando principalmente, los ambientes de sus vidas, y que siempre dependerá de cómo y cuáles son los alcances que más tendrán presente y valorará, respecto a sus entornos en donde conviva (Belisario, 2008).

En otros años se sostuvo con el significado de cubrir necesidades humanas principales, a muchas de las que ya se vivieron y que compartimos un retoño donde desarrollamos nuestras actividades, tendríamos que comprender para empezar a aclararnos entre nosotros mismos, para poder reconocer y claro está, distinguir de entre nuestros propios menesteres, aquellos que confluyen con aspectos, biológicos, en la economía, social y psicológica, tanto de manera individual hasta el aspecto social, sustentado en lo mencionado en la teoría de las necesidades (Maslow, 2012).

Siguiendo con los pensamientos de calidad de vida, desde los diferentes puntos de vista y explicaciones variadas, la asociaron a diferentes consideraciones, entre ellas; que la calidad de vida igual se equiparó a las supeditaciones de existencia ponderadas por cada ser, mencionando; la fortaleza física, circunstancias de vida, vínculos sociales, labores de quehaceres, la segunda consideración, que las condiciones de existencia se entrelazó con la satisfacción con la vida, teniendo en cuenta el total de las figuras de la actividad, y la tercera, que dichas aspiraciones de mejora fueron iguales a las condiciones de vida sumada a las satisfacción con la vida, concebidas bajo señales sociales, materiales, psicológicos, relacionados con la conducta, que se consideraron bajo sentires del bienestar personal y social (Urzúa y Caqueo-Urizar, 2012).

También tenemos a muchas organizaciones que nos mencionaron que la calidad de vida está referida a; cómo cada uno de nosotros nos podemos sentir de manera más cálida, grata y motivada, siempre que se nos dé una aceptación respecto a cómo nos desenvolvemos, cómo nos manifestamos, tanto de manera individual como en el aspecto organizacional. Todo de la mano con nuestras apreciaciones asumidas y encarnadas, desde nuestras primeras interacciones en nuestros sistemas de cultura y creencias. Ante ello, es cierto mencionar que fue una nueva idea con muchos aspectos por desarrollar, desde el sentirse aceptado en el medio donde interactúa, necesitando por supuesto, las condiciones de las emociones con sus seres queridos y amistades, para que sigan desarrollándose de manera acertada y asertiva. Las relaciones se entrelazaron también con las asistencias que reciben para su sostenimiento constante (OMS, 2018).

Al respecto, se propuso que se puede tener cinco campos a comprender cómo son: (a) el corporal, descrito por el estar y sentirse bien, (b) el palpable, como el poder dirigirse de manera calmada y tranquila siguiendo sus quehaceres con instrumentos que los lleven de la mejor manera., (c) el entorno formativo, que tan cerca y en buenas formas puede asistir a sus conocimientos, (d) el compartir sensitivo, compartiendo días con cualquier ser y responder de forma asertiva en bien de la mejor convivencia, y (e) el aspecto colectivo, reforzando siempre el tema de las mejores formas de relación con todos los que debe para aprender a mejorar sus aspectos de compartir con otros, de forma que su intervención sea de crecimiento continuo. Por ello, la naturaleza de vida fue la consecuencia de una intersección incesante compartidos con los agentes que abundan y se comparten tanto de manera individual como en las organizaciones. Y, por ende, supuso acrecentar el horizonte de vida y modificar maneras de cómo desarrollarse en aspectos personales, y de los que habitan buscando obtener un confort dentro de cada entorno esperado (Rojas y Galván, 2018).

Así mismo, se contó con investigaciones de mucha distinción, respecto a las percepciones de nuestra gente, considerando claro todas las alcaldías que conforman la urbe de estudio. Destacó el informe décimo del observatorio ciudadano Lima cómo vamos, donde se contemplan el sentir de la población, que ya por más de un decenio viene hurgando y reconociendo aquellos aspectos y condiciones que fueron la respuesta del mismo sentir colectivo las ponderaciones

que se consideraron, y se vienen trazando como partes integrantes de dichos análisis. Ello a través del reporte de dichos apercibimientos y apreciaciones de su actuar en las calles, desde una propuesta de mejores adaptaciones con todos los que la conforman, de forma que cada día puedan no sólo sentirse mejores seres, sino que sus condiciones de superación, los llena de empoderamiento para dar respuesta de todo lo que están queriendo, desde aceptarse con todos y en todos los momentos, como aprender a responder dando un cálido y grato sentir (IOP Universidad Católica, 2020).

Con lo reseñado en el informe del observatorio ciudadano mencionado, se enfocó en las trece dimensiones analizadas, mencionando a la primera dimensión: la satisfacción con la ciudad, al abordarse el presente sentir, se discernió que son muchos los valores que se deben comprender y tener en cuenta para cubrir este criterio en los moradores que habitan en la capital. Entre ellos fueron; la falta de resolución en base de los que asumieron el compromiso del deber de cuidar el buen vivir y sentir de los pobladores, de la mano con la colocación laboral conservando sus ocupaciones, y en las asistencias de sus entornos, presentes con los indicadores; (a) los obstáculos que dañan la clase de supervivencia, (b) la percepción de seguridad en la ciudad, y (c) percepción de la ciudad como lugar para vivir.

La segunda dimensión, movilidad y transporte: Al pretender no solo conocerse, sino haberse valorado las maneras de cómo cada uno de los que vivimos en la capital nos desenvolvimos en cada momento al tener que habernos transbordado en algunos de los medios de traslación, ello con el objetivo de haber mantenido un buen compartir de nuestras obligaciones. Motivados en los indicadores; (a) los modos principales de viajes por trabajo o estudios, (b) los sistemas de transporte público, (c) los tiempos y principal destino de viaje, y (d) la victimización en el transporte.

La tercera dimensión, seguridad ciudadana, se debió reforzar nuestras propuestas en haberse ofrecido amplificaciones de manera de compartir entre cada uno de los que convivimos en cada lugar con nuestros agentes de manera que todos estemos cada día llevando progreso a través de mejores formas de medir y desterrar acciones no consideradas apropiadas para el buen convivir. Se consideró los siguientes indicadores; (a) la inseguridad ciudadana como problema, (b) los

principales problemas de seguridad en el barrio, y c) la ocurrencia de hechos y victimización.

La cuarta dimensión, el ambiente, en la que siempre se debió buscar y procurar el sostenimiento de nuestras actividades, las cuales considerando que el lugar donde convivimos sea proclive al desarrollo de las mismas en condiciones de complacencia, tanto de manera inalienable como en toda la masa que la conforma. Por ello, se describen los siguientes indicadores; (a) los principales problemas ambientales, y (b) la satisfacción con los aspectos ambientales de la ciudad.

La quinta dimensión, los espacios públicos, como seres que desarrollamos tareas vinculadas siempre con el quehacer cotidiano, considerando nuestros aspectos de acuerdos, siempre preocuparnos en cómo podemos tener las mejores demarcaciones, pasó por encontrar cómo y cuáles son los momentos que nos encontramos contentos. Ante ello, los indicadores fueron; (a) la complacencia con los momentos en grupos de la capital, (b) la complacencia con los momentos en grupos de las manzanas.

La sexta dimensión, la vivienda y servicios públicos, como país ubicado en una zona con mucho riesgo de asistencia en dónde afincarnos para poder vivir, se hizo también preferente detallar cuáles son aquellas distinciones que debimos estimar, de la mano con el placer de las ocupaciones en las que se encuentran. Los indicadores fueron; (a) la percepción de oferta donde instalarse, y (b) el gozo con las redes ofrecidas (agua, luz, internet, entre otros).

La séptima dimensión, la economía, pobreza y desigualdad, el haber podido alegar a todas las carencias, muchas veces a pesar de estar siempre preocupados de argüir cubriendo las carencias, esforzándose en haberse mejorado los aspectos recíprocos de quienes realmente lo necesitan. Los indicadores analizados fueron; (a) la situación económica familiar., y (b) el gasto mensual en el hogar.

La octava dimensión: educación, es importante tener que apreciar cómo se vinieron procurando los aspectos referidos a la formación de todos los que viven en la ciudad y a quienes se les debe impartir los conocimientos que deberían conocer, lo que significa el contribuir con el logro de un perfil con competencias mínimas que el servicio educativo de ofrecer. Destacaron en esta dimensión los indicadores; (a) satisfacción con los servicios educativos., y (b) satisfacción con la educación básica.

La novena dimensión, la salud, en todas las urbes, los sentimientos de cada participante se tuvieron y debieron relacionar con estar y percibirse perfectamente acomodado con nuestro cuerpo y la vitalidad, enfocados siempre en cómo reciben el auxilio y socorro respectivo. Se mencionaron aquí los siguientes indicadores, como; (a) la satisfacción con la atención recibida, y (b) la respuesta distinguiendo cada muestra de modestia y alteración.

La décima dimensión, las manifestaciones culturales, deporte y recreación, todos siempre aspiran a que cada día se puedan presentar mejoras en aspectos que son fundamentales en el desarrollo integral de la persona, es tal sentido es importante que en todo momento se pueda tener la posibilidad de realizar un aprovechamiento de la cultura y la recreación. Se presentaron los siguientes indicadores; (a) soluciones con los aspectos de educación, de distracción y de pasatiempo, y (b) principales actividades recreativas.

La onceava dimensión, los reportes de la gestión pública, el descubrir que cada entidad oficial desarrolló cada uno de sus procesos en bien de todos los que componen el colectivo de habitantes de su jurisdicción, y saber que las entidades tienen una respuesta siempre acertada ante sus necesidades, y se ha considerado los siguientes indicadores; (a) la gestión de las municipalidades distritales, y (b) la gestión de la ciudad y su autoridad.

La doceava dimensión, la participación ciudadana, tiene que ver con la posibilidad de que los ciudadanos puedan conocer y participar activamente en reuniones destinadas a discutir sobre los problemas prioritarios que deben ser atendidos en su comuna, se desarrollaron los siguientes indicadores; (a) la participación ciudadana a través de diversos mecanismos, y (b) la satisfacción de mecanismos de participación.

La treceava dimensión, la cultura ciudadana, está referida a mantener su actuación dentro o fuera del marco normativo (cumplimiento de las leyes) en diversas áreas, así como su responsabilidad con la ciudad, así mismo está vinculada con sentirse discriminado, esto como parte de una cultura en la ciudad capital dada la confluencia de diversas costumbres de sus pobladores mayoritariamente provincianos. Se consideró los indicadores referidos a; (a) las buenas prácticas y conductas., y (b) las razones por las cuales sintió discriminado (IOP Universidad Católica, 2020).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

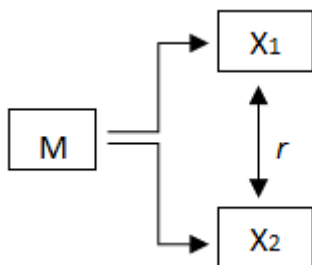
Considerando que el objetivo fue demostrar la relación del presupuesto público municipal en la calidad de vida de los que pobladores de Lima en el año 2019, en tal sentido, y desde la posición ontológica, axiológica y epistemológica (Finol y Vera, 2020) el estudio tuvo como paradigma base el positivista, por lo que se utilizaron modelos matemáticos que permitieron no sólo la organización, sino también la asociación y el análisis estadístico de los datos recopilados (Berardi, 2015).

De otro lado, al haber sistematizado la información proveniente de la encuesta que se aplicó a sujetos ya considerados de edad en la localidad de Lima a través del Instituto de Opinión Pública (IOP-PUCP), permitió probar las hipótesis de trabajo por medio del uso de la estadística (Hernández et al., 2014), por lo que el estudio correspondió al enfoque cuantitativo. Mientras que, en cuanto al tipo de investigación se correspondió al tipo básica (Esteban, 2018) ya que el conocimiento que se generó no fue tecnológico ni tangible, no produjo tecnología, sino más bien se enfocó en exponer y formular sugerencias y recomendaciones a las entidades públicas de forma que pudieran mejorar la asistencia del sistema para los que viven en la ciudad, y esta a su vez se involucre de modo más activo en los asuntos públicos.

Con lo reseñado, tal como lo redactó Dzul (2010), al recoger información para realizar proposiciones de las percepciones de la sociedad, no se realizó ninguna modificación de la realidad, por lo que fue de diseño no experimental, y considerando que la muestra de estudio fue del período 2019 en el que contiene todas las dimensiones a analizar aplicada sólo una vez, fue de corte transversal, y de diseño correlacional para apreciar la relación entre las dos variantes involucradas (Bernal, 2010), además se llegó a utilizar el método hipotético deductivo.

Es preciso señalar que la investigación correspondió a un estudio ecológico, ya que cumplió con las características referidas por Borja-Aburto (2000) quien señaló que en un estudio ecológico los datos se encuentran disponibles y que estrictamente corresponden a fuente abierta de alguna entidad pública o privada; y lo segundo, prestó especial atención a sujetos agrupados, lo que implicó diversas áreas geográficas. Además, los investigadores Ortega y Ochoa (2015) refirieron

que bajo este tipo de estudio no es posible realizar una inferencia estadística de tipo causal, por lo que lo más común es medir la subsistencia de una correlación entre dos variantes. Por tanto, considerando lo expuesto la representación esquemática del diseño de investigación que ha sido aplicado es como sigue:



Dónde:

X₁: Presupuesto público municipal.

X₂: Calidad de vida de los limeños.

M: Muestra de ciudadanos limeños

r = vínculo entre las variantes

3.2 Variables y operacionalización

Las variantes considerantes fueron: el presupuesto público municipal y la calidad de vida de los limeños. Es así, que a continuación se describen cada una de ellas, iniciando con la variable uno: el presupuesto público municipal, esta se define como las previsiones de ingresos y gastos en lapsos fiscales de 12 meses, que les permitió emprender obras de mejoramiento local y dedicar sus actuaciones y funciones públicas, con la razonabilidad de mostrar y proteger respaldando con las mayores atenciones sociales a la localidad (INEI, 2006).

En cuanto a los ingresos y gastos, sirvieron para poder financiar la realización de obras, proyectos, y el alcance de los propósitos y finales institucionales; que tienen que estar entrelazadas con los mandatos de estado, las que fueron acordadas por el Acuerdo Nacional, desde el entorno nacional, regional y local, que en cada una de las zonas ubicadas, significa el poder soportar cada una de las necesidades que son distintas según las realidades geográficas, sociales, ambientales, de pertenencia, como de asistencia que deben ser observadas, analizadas y previstas en sus documentos de gestión (Acuerdo Nacional, 2020).

Respecto a la definición operacional, se tiene que siendo que los presupuestos públicos municipales se componen de ingresos; tanto del gobierno central a través de transferencias que realiza generalmente para su funcionamiento y operatividad como gastos corrientes, así como de los ingresos que se recaudan por distintos orígenes, entre los que destacan, los que se generan por los servicios que internamente cada una de ellas producen o prestan, como de los que reciben por aspectos como impuestos y arbitrios municipales, los que se debieron destinarse a la ejecución de necesidades básicas de los habitantes (MEF, 2019).

El estudio abordó las siguientes dimensiones; (a) los ingresos (diversos tipos de ingresos) y los (b) gastos (devengado). Como indicador se valoró el nivel de ejecución presupuestal para las dos dimensiones, y en las escalas; el porcentaje de ejecutado relativo al ingreso, y lo que no se cumplió en ejecutar en los gastos.

Seguidamente, se expone la segunda variable referida a la calidad de vida de los limeños, la cual es definida como “un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona” (Ardilla, 2003).

En lo concerniente a la definición operacional, se valoró y aceptó a las dimensiones esbozadas por el estudio del IOP-PUCP, que forjó a las siguientes; (a) satisfacción con la ciudad., (b) movilidad y transporte., (c) seguridad ciudadana., (d) ambiente., (e) espacios públicos., (f) vivienda y servicios públicos., (g) economía., pobreza y desigualdad., (h) educación., (i) salud., (j) manifestaciones culturales., deporte y recreación., (k) gestión pública., (l) participación ciudadana., y (II) cultura ciudadana.

En cuanto a los indicadores por cada dimensión, se analizaron por cada una de las citadas, los siguientes indicadores; (a) cuestiones que aquejan la disposición de vida, percepción de seguridad en la ciudad, y como lugar para vivir., (b) modos principales de viajes por trabajo o estudio, sistemas de transporte público, tiempo y principal destino de viaje, y victimización en el transporte., (c) la inseguridad ciudadana como problema, principales problemas de seguridad en el barrio, y ocurrencia de hechos y victimización., (d) principales problemas ambientales, y satisfacción con aspectos ambientales de la ciudad., (e) beneplácito con los momentos públicos en la ciudad, y con la ciudadela., (f) sentir de la oferta de vivienda, y con los servicios públicos., (g) situación económica familiar, y gasto mensual del hogar., (h) sentir con los servicios educativos, y con la educación

básica., (i) sentir con la atención recibida, y asistencia según tipo de enfermedad., (j) sentir con actividades culturales, recreativas, y deportivas., (k) gestión de municipios distritales, y de la autoridad., (l) sentir con mecanismos de control y participación., y (ll) buenas prácticas y conductas, y sentimiento de discriminación.

3.3. Población, muestra y muestreo

En cuanto al poblamiento, estuvo armonizada incluidos los ciudadanos entre varones y damas de mayoría de 18 años para el 2019 de los 43 distritos de la ciudad capital. En cuanto a la muestra, el Instituto de Opinión Pública (IOP-PUCP) señala en su ficha técnica que esta fue proporcional a la población de cada uno de los distritos. Así mismo señala que fueron 504 encuestados de zona centro de Lima, 512 del Cono Este, 504 encuestados del Cono Norte y 400 del Cono Sur, haciendo un total de 1920 elementos muestrales. Además, respecto al espacio de fallo, para los que forman la muestra fue de $\pm 2.24\%$ y para una de las áreas interdistritales (Cono) entre $\pm 4.2\%$ y $\pm 5.0\%$. El muestreo, la cita ficha técnica refirió que fue probabilístico, multietápico y estratificado por conglomerados, con porciones por sexo y conjuntos de edades (18 a 29 años, 30 a 44 años, 45 años a más).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Respecto a los métodos que se abordaron para la acumulación de datos que han sido analizados es preciso considerar los detalles según la variable, es decir, respecto a la primera variable presupuesto público se ha utilizado la técnica de análisis documental, que siendo coherente con la técnica empleada la ficha de análisis documentos (Carrasco, 2015) permitió presentar de manera resumida el nivel de gasto del presupuesto público por distrito y luego agrupada por zona interdistrital (Cono), que para el caso se hace referencia a documentos estadísticos de fuente abierta y que se encuentra disponible en el link de la entidad de hacienda (Transparencia Económica), específicamente en el apartado de consulta amigable de la ejecución del gasto, la misma que se encuentra actualizada día a día.

En cuanto a la segunda variable, siendo que los datos proceden de la aplicación de encuestas por parte del IOP-PUCP, en tal sentido se considera como una técnica de la investigación social para la recolección de información mediante la formulación de preguntas, las cuales fueron planteadas directamente a los

elementos muestrales, y que en el presente estudio ésta estuvo conformado por 70 ítems agrupados en 13 dimensiones. Cabe precisar que, en el presente estudio se ha tomado la data puesta a disposición del público en la página web del citado instituto.

Es preciso señalar que en cuanto a los procesos de validez y confiabilidad no ha sido necesaria su aplicación en el presente estudio ya que el instrumento para organizar los antecedentes de la primera variable procede del sistema de claridad del MEF, y respecto a la segunda variable los datos se encuentran disponibles tanto en MS Excel así como en la extensión sav (del software SPSS) en la página web de Lima Cómo Vamos, el mismo que es un observatorio de los habitantes que reporta la calidad de vida urbana desde el año 2010, generando a la fecha (2021) 11 informes anuales, este último publicado en el mes de noviembre, y en cada informe nos presenta su respectiva ficha técnica, la misma que se detalla en los anexos, y que para nuestro caso corresponde al año 2019. Cabe resaltar que, no se hizo uso de la información del año 2020 porque debido a la pandemia COVID-19 y a los grandes cambios que generó el citado observatorio no llegó a aplicar dicha encuesta.

3.5. Procedimientos

Respecto a la recolección de datos, considerando a aquellos que corresponden a la primera variable, se ha consultado el portal del Ministerio de Economía y finanzas, especialmente el apartado al seguimiento de la ejecución presupuestal conocido como Consulta Amigable, el cual es de acceso abierto, como parte de la política de transparencia de la información de interés público.

En cuanto a la información de la segunda variable, es preciso mencionar que en los últimos diez años, con la intención de poder conocer cuál es la percepción que tuvieron los ciudadanos en la capital, respecto a la correspondencia de los servicios que prestaron las municipalidades, muchos organismos entre, los de capital privado y financiamiento público, como la sociedad Unidad Andina de Cementos (UNACEM), la empresa RPP y la PUCP, vienen realizando el proyecto que llevó el sentir ciudadano al centro de las decisiones, y así ayudar a construir una ciudad que permita a cada habitante poder desarrollarse de manera integral dentro de su comunidad. Ante ello, se creó Lima Como Vamos, un observatorio que

reportó sobre calidad de vida urbana, con ayuda del Instituto de Opinión Pública (IOP-PUCP), quienes entre el 5 de julio al 2 de agosto del 2019 realizaron la recolección de datos de los 1920 encuestados, que pertenecen a las diferentes áreas interdistritales (Cono) de Lima, y siendo que esta información se encuentra también disponible, se accedió a su página web y se procedió a descargar la información almacenada en los formatos Excel, y Sav de extensión del programa SPSS:

3.6. Método de análisis de datos

Respecto al modo de comparación demográfico se sistematizó la información en hojas de cálculo en MS excel, para luego según las dimensiones de cada variable se organizaron en la pestaña de vista de datos en el Software SPSS en su versión 26 en español. Cabe precisar que en la investigación la variable presupuesto público es de tipo cuantitativa, mientras que la calidad de vida es de tipo cualitativa, por lo que frente a este panorama se empleó el estadígrafo Rho de Spearman, y para la interpretación de los coeficientes se consideró lo referido por Mateo (2009), quien señala que +1 es la conexión verdadera correcta, -1 la correlación contraria correcta, el 0 conexión nula, mientras que entre 0 y 1 una correlación positiva imperfecta, y entre 0 y -1 contraria imperfecta. Con mayor detalle se describe a continuación.

Tabla 1

Interpretación de los coeficientes de correlación

	Tipo	Interpretación
De 0.91 a 1	Correlación positiva	Correlación muy alta
De 0.71 a 0.90		Correlación alta
De 0.41 a 0.70		Correlación moderada
De 0.21 a 0.40		Correlación baja
De 0 a 0.20		Correlación prácticamente nula
De -0.91 a -1	Correlación negativa	Correlación muy alta
De 0 a -0.20		Correlación prácticamente nula
De -0.21 a -0.40		Correlación baja
De -0.41 a -0.70		Correlación moderada
De -0.71 a -0.90		Correlación alta

Si bien existen diversos argumentistas (Hernández et al., 2014; Martínez et al., 2009) que proponen la forma de interpretar los coeficientes de rangos de Rho de Spearman, se ha considerado la propuesta de Mateo (2009) por mostrar una interpretación precisa y de fácil comprensión.

3.7. Aspectos éticos

Respecto a los aspectos éticos que se tuvieron en cuenta en la presente investigación es posible describirlos en los siguientes términos: (a) se ha utilizado el manual de la APA con el cual se ha respetado la producción intelectual de los autores, cuyos aportes han sido considerados en los diversos capítulos del trabajo académico; (b) En vista que la base de datos representaron datos secundarios, estos pueden ser verificados en los siguientes enlaces: <https://bit.ly/3pRrdXA> (presupuesto público), y <https://bit.ly/3yicHMk> (calidad de vida).

Así mismo, se consideraron los fundamentos de beneficencia, no maleficencia, justicia y autonomía (França -Tarragó, 2008; Palencia y Ben, 2013). Al contemplarse la beneficencia, corresponde su inclusión pues los resultados evidenciados ayudaron a confeccionar una proposición que impulse la implicación afanosa de los que moran en todos aquellos aspectos comunes para todos los que comparten los mismos momentos y entornos; al observar la no maleficencia, el análisis no persigue el conocer ni detallar al público que se les sondeo ni propender ninguna presión al conocerse sus revelaciones; acerca de fundamento de independencia y autonomía, confirmamos que se contempló, pues cada sujeto que se incluyó lo hicieron de manera optativa y espontánea. Terminando que, en cuanto al principio de justicia, se ha cumplido ya que los datos recabados proveniente de varones, mujeres y de diversos grupos etarios, todos han sido considerado en el análisis.

IV. RESULTADOS

Se concluyó la distinción de la divulgación contenida, tanto de la variable nivel del gasto de inversión pública, así como el de las dimensiones que componen la variable, calidad de vida de los habitantes. Iniciamos con el primero;

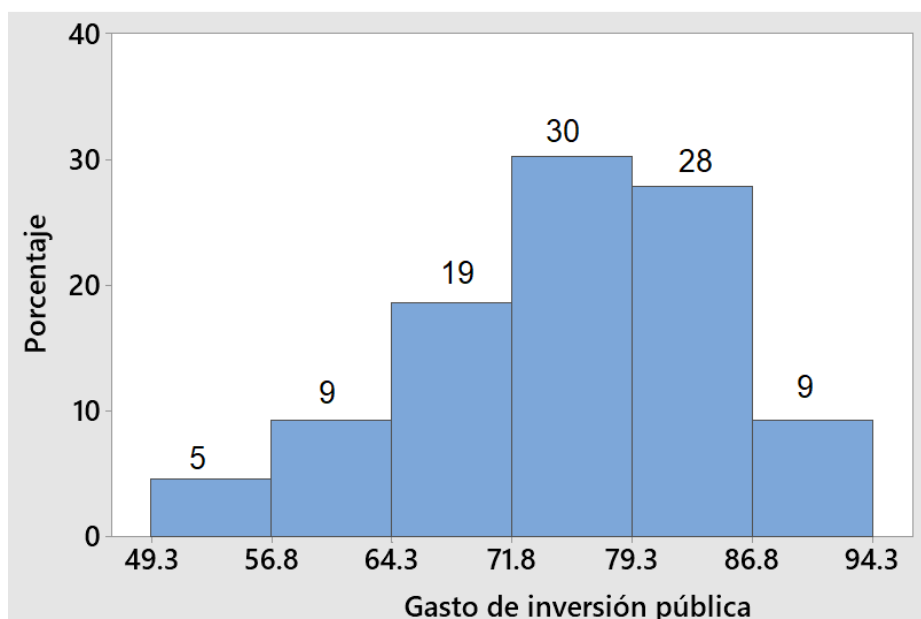
4.1. Resultados descriptivos

Variable 1: presupuesto público municipal

En la figura 1, se ofrece la gráfica de histograma de los gastos de inversión pública en los 43 distritos de Lima Metropolitana, donde se pudo apreciar que más de la cuarta parte de los distritos (33%) ejecutaron menos de 72% los gastos de inversión pública.

Figura 1

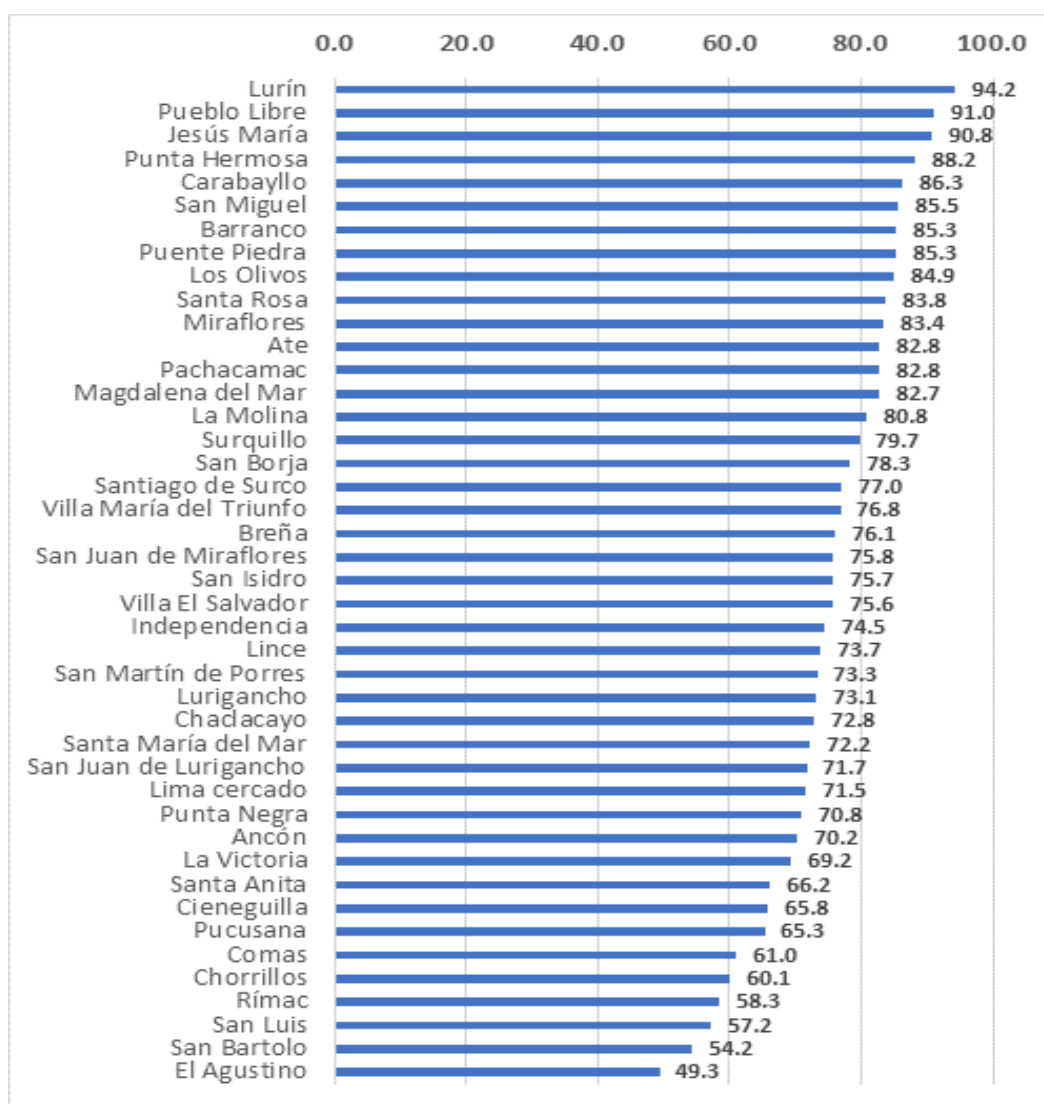
Niveles de gasto de inversión pública, 2019



En la figura 2 de la página siguiente, se puede ver la gráfica de barra horizontal del porcentaje de gasto de inversión pública según distrito de Lima Metropolitana del año 2019, donde se apreció que los distritos de Lurín, Pueblo Libre y Jesús María ejecutaron más del 90% los gastos de inversión pública, mientras que los distritos de Rímac, San Luis, San Bartolo y el Agustino ejecutaron menos de 60% los gastos de inversión pública el año 2019.

Figura 2

Niveles de los gastos de inversión pública por distritos, 2019



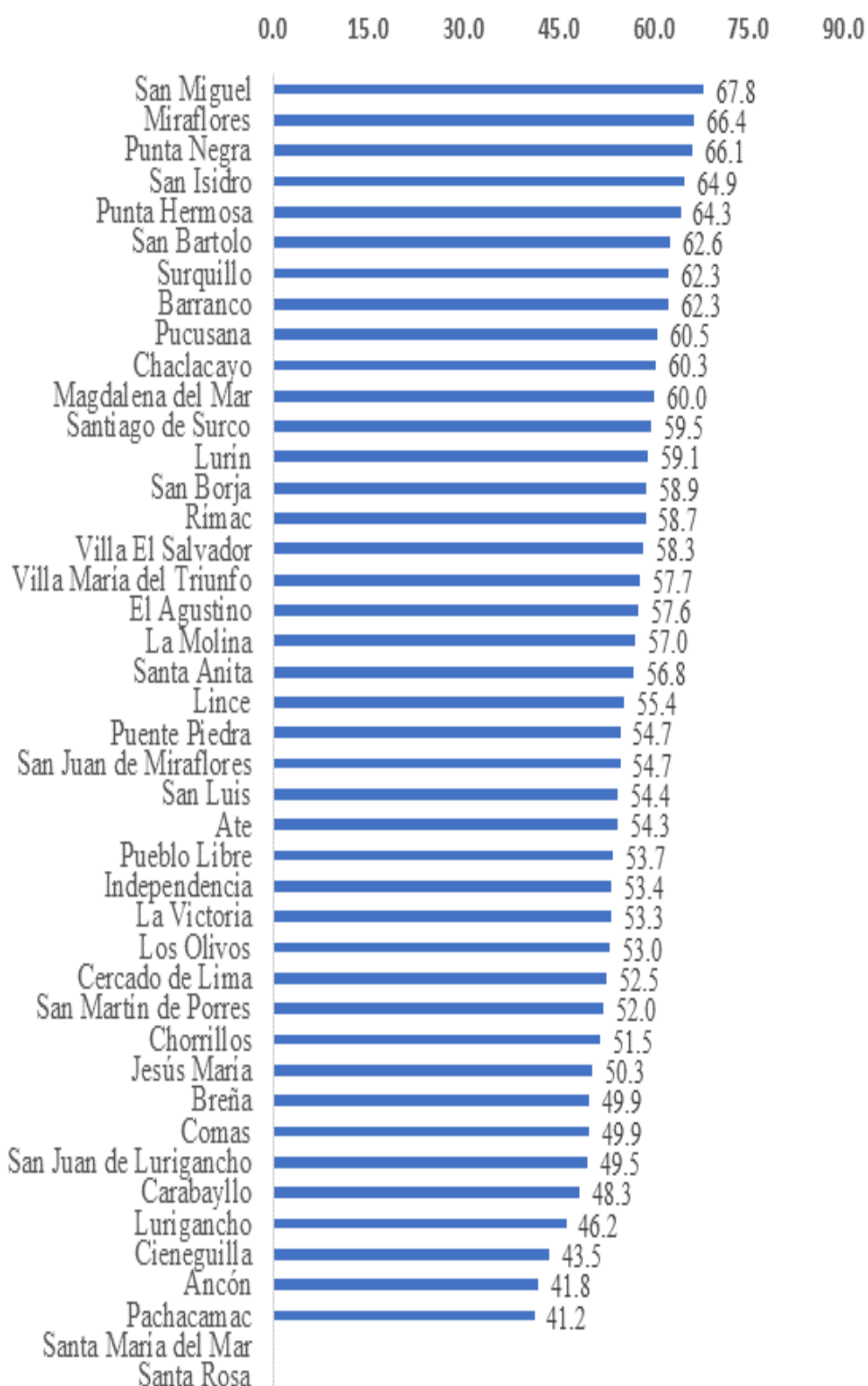
Variable 2: calidad de vida

A nivel de Lima Metropolitana, el año 2019, el índice de satisfacción con la ciudad salió 54.1 puntos, siendo una satisfacción media.

En la figura 3, vemos el gráfico de barra del índice de satisfacción con la ciudad distribuido por los distritos de Lima Metropolitana durante el año 2019, donde pudimos apreciar que los distritos que presentan menos índice de satisfacción son los distritos Breña, Comas, San Juan de Lurigancho, Carabaylo, Lurigancho, Cieneguilla, Ancón y Pachacámac donde obtuvieron índice de satisfacción con la ciudad menor a 50 puntos.

Figura 3

Niveles de satisfacción de la ciudad con la calidad de vida

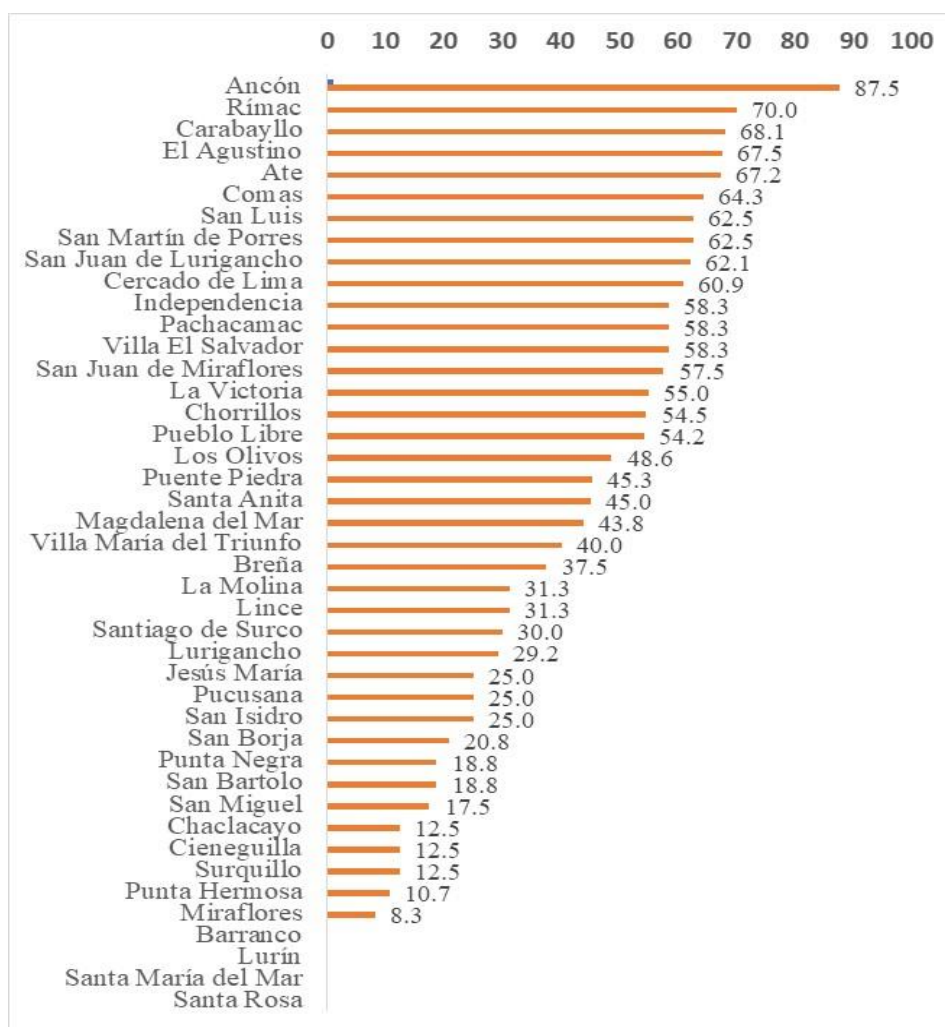


Dimensión 1: Inseguridad ciudadana

En 2019, el 54.5% de limeños se sintió inseguro en la ciudad. En la figura 4, se presenta la gráfica de barra horizontal del porcentaje de inseguridad ciudadana de los ciudadanos de las 43 circunscripciones de Lima Metropolitana, donde pudimos apreciar que los ciudadanos que viven en Ancón, Rímac, Carabayllo, el Agustino, Ate, Comas, San Luis, SM de Porres, SJ de Lurigancho y el cercado sintieron inseguridad en su distrito, donde más del 60% de la población indicó estar inseguro en su distrito.

Figura 4

Niveles de percepción de inseguridad ciudadana

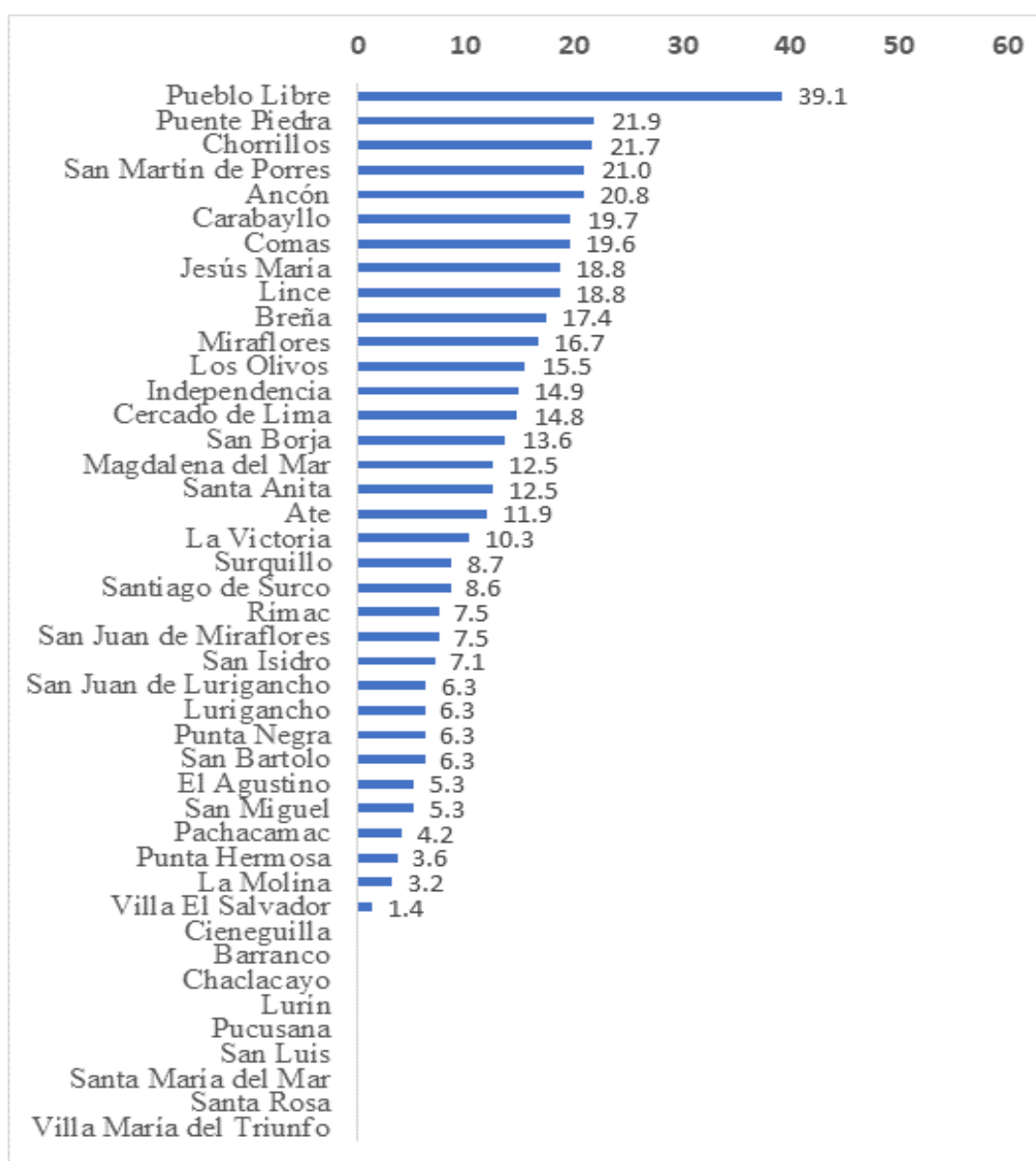


Dimensión 2: movilidad y transporte

Vemos en la figura 5, la muestra de la barra horizontal de la percepción de satisfacción de los servicios de movilidad y transporte. Donde pudimos apreciar que los ciudadanos que viven en los distritos de Pueblo Libre, Puente Piedra, Chorrillos, San Martín de Porres y Ancón son los que califican el mayor porcentaje de servicio de transporte público como mala y muy mala, donde calificaron esta categoría por encima del 20%.

Figura 5

Niveles de satisfacción con los servicios de movilidad y transporte

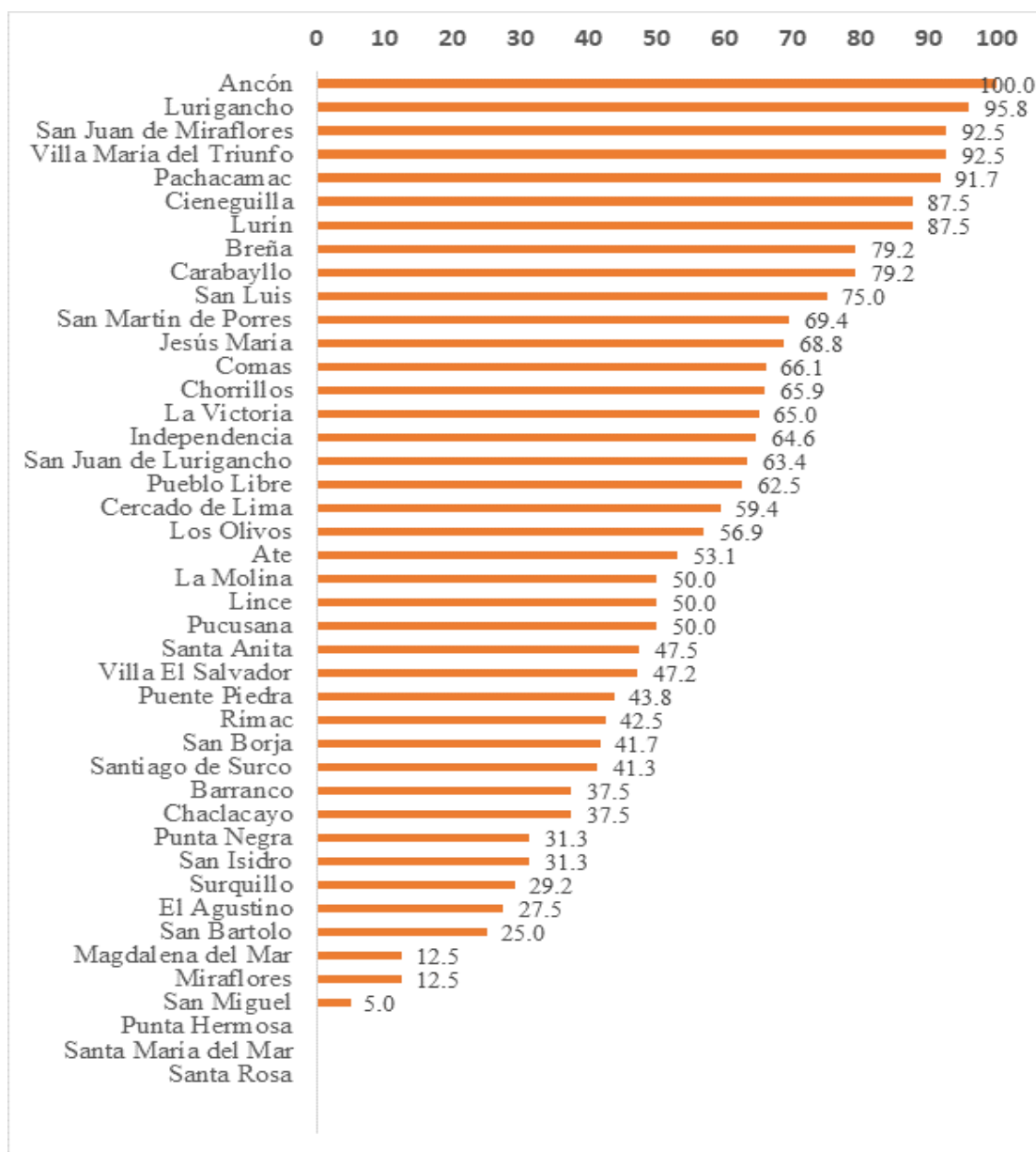


Dimensión 3: ambiente

En la figura 6, vemos en la barra horizontal del porcentaje de insatisfacción sobre el medio ambiente, pudimos apreciar que los ciudadanos que viven en Ancón, Lurigancho, SJ de Miraflores, VM del Triunfo y Pachacámac, presentaron los mayores porcentajes de insatisfacción del medio ambiente, donde los porcentajes de insatisfacción estuvieron por encima del 90%.

Figura 6

Nivel de insatisfacción con el medio ambiente

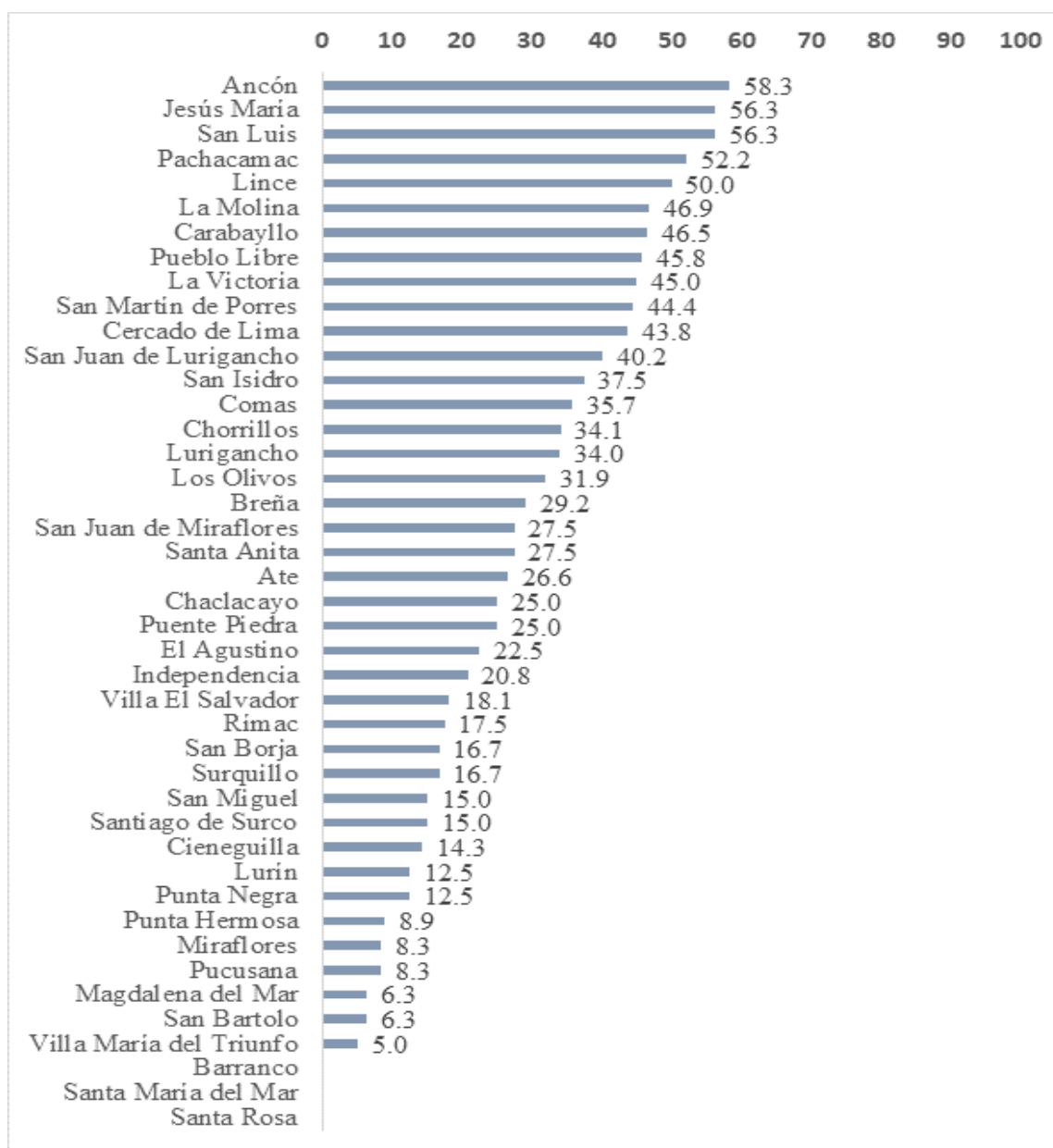


Dimensión 4: espacios públicos

En la figura 7, se presenta la gráfica de barra horizontal del porcentaje de satisfacción espacios públicos, donde pudimos apreciar que los ciudadanos que viven en los distritos de Ancón, Jesús María, San Luis y Pachacámac presentaron los mayores porcentajes de satisfacción de los espacios públicos, donde los porcentajes de satisfacción están por encima de 50%.

Figura 7

Niveles de satisfacción con los espacios públicos

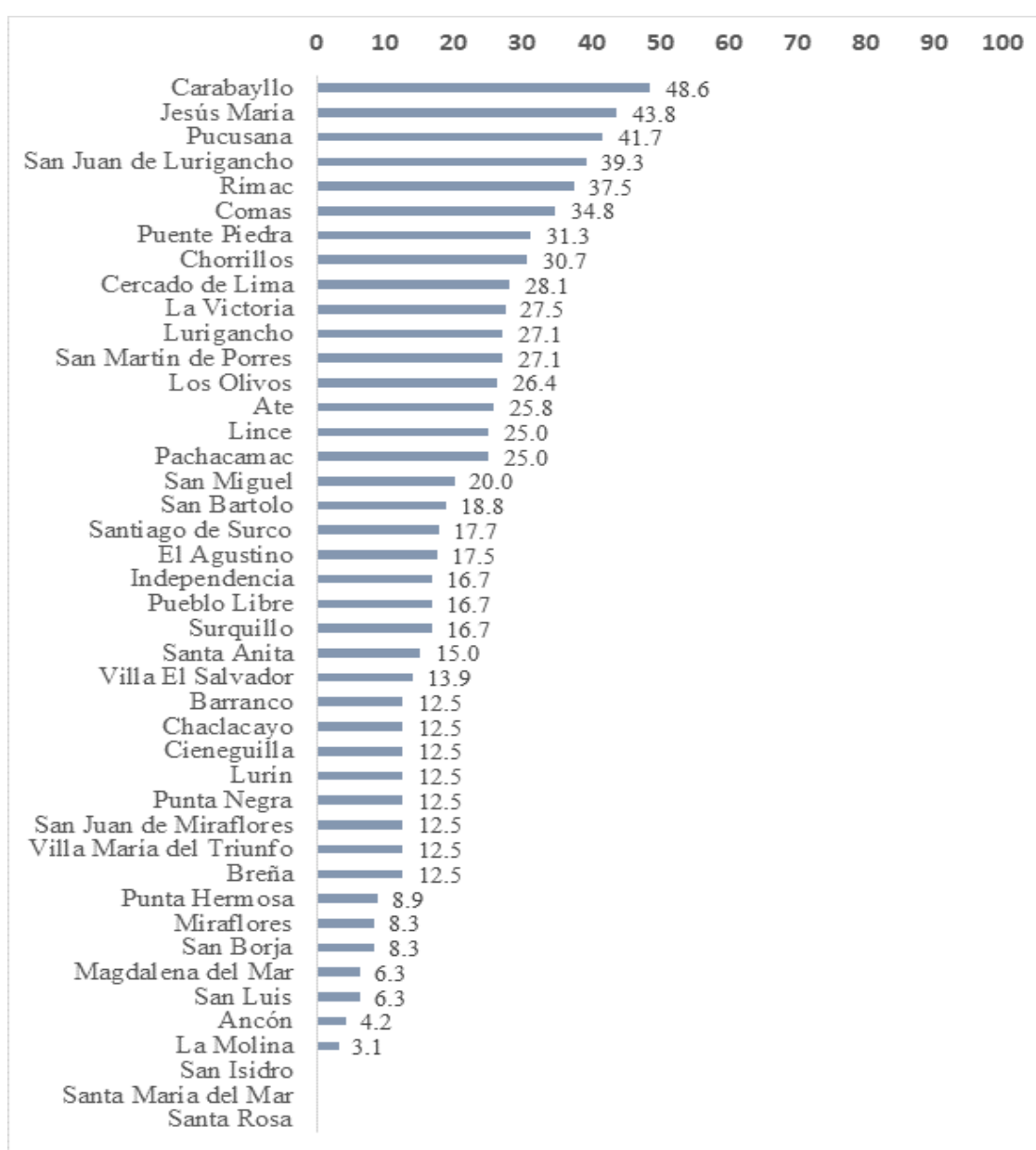


Dimensión 5: vivienda y servicios públicos

En la figura 8, se presenta la gráfica de barra horizontal del porcentaje de percepción de satisfacción sobre la vivienda y los servicios públicos, donde pudimos apreciar que los ciudadanos que viven en los distritos Carabayllo, Jesús María y Pucusana, presentaron los mayores porcentajes de satisfacción de la vivienda y de los servicios públicos, donde los porcentajes de insatisfacción estuvieron por encima de 40%.

Figura 8

Niveles de satisfacción con la vivienda y los servicios públicos

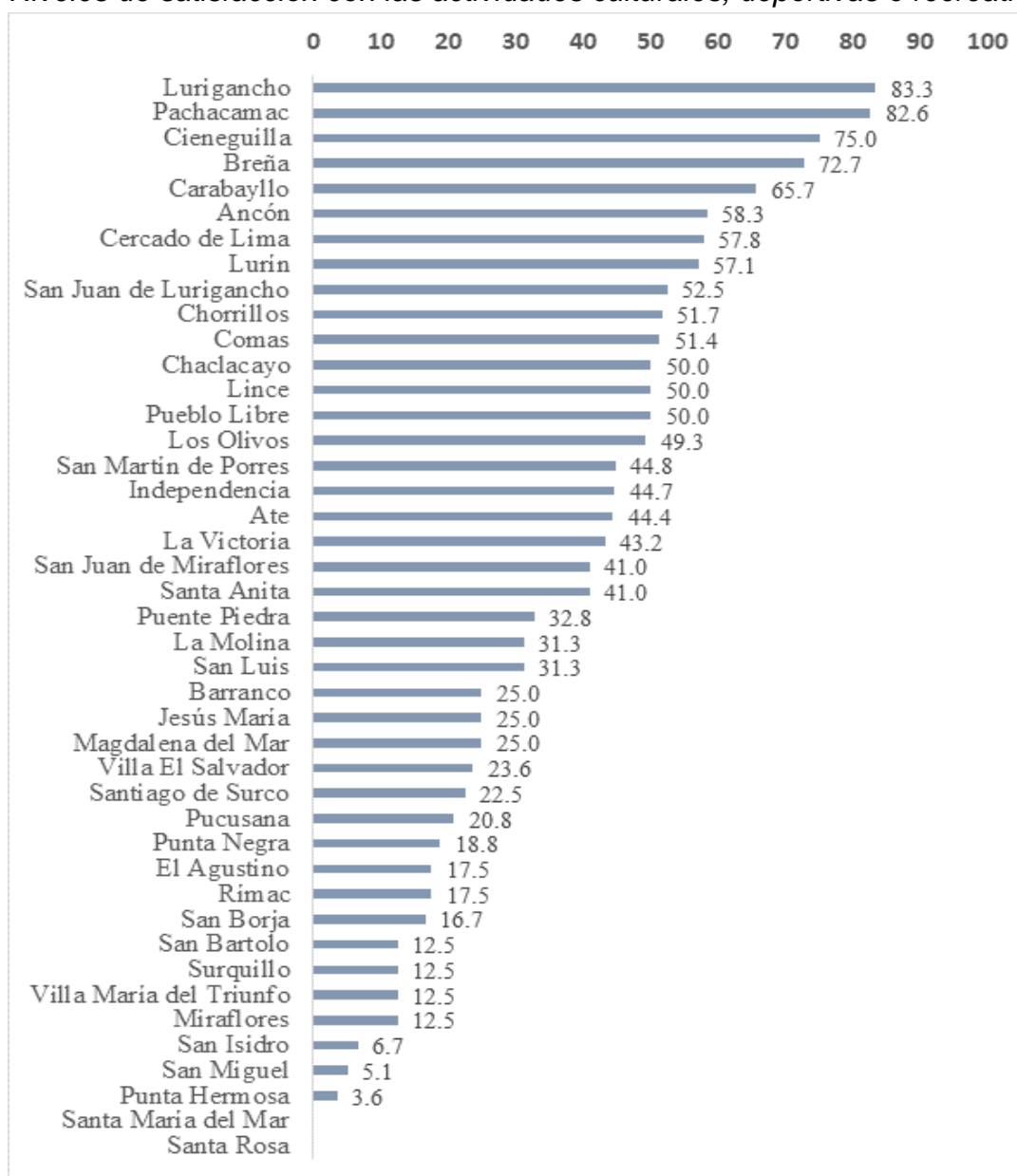


Dimensión 6: manifestaciones culturales, deportes y recreación

En la figura 9, se presenta la gráfica de barra horizontal del porcentaje de satisfacción de los ciudadanos sobre la oferta de actividades culturales, deportivas o recreativas, donde pudimos apreciar que los ciudadanos que viven en los distritos Lurigancho, Pachacámac, Cieneguilla, Breña y Carabayllo, presentaron los mayores porcentaje de satisfacción de los ciudadanos sobre la oferta de actividades culturales, deportivas o recreativas, donde los porcentajes de insatisfacción están por encima de 60%.

Figura 9

Niveles de satisfacción con las actividades culturales, deportivas o recreativas

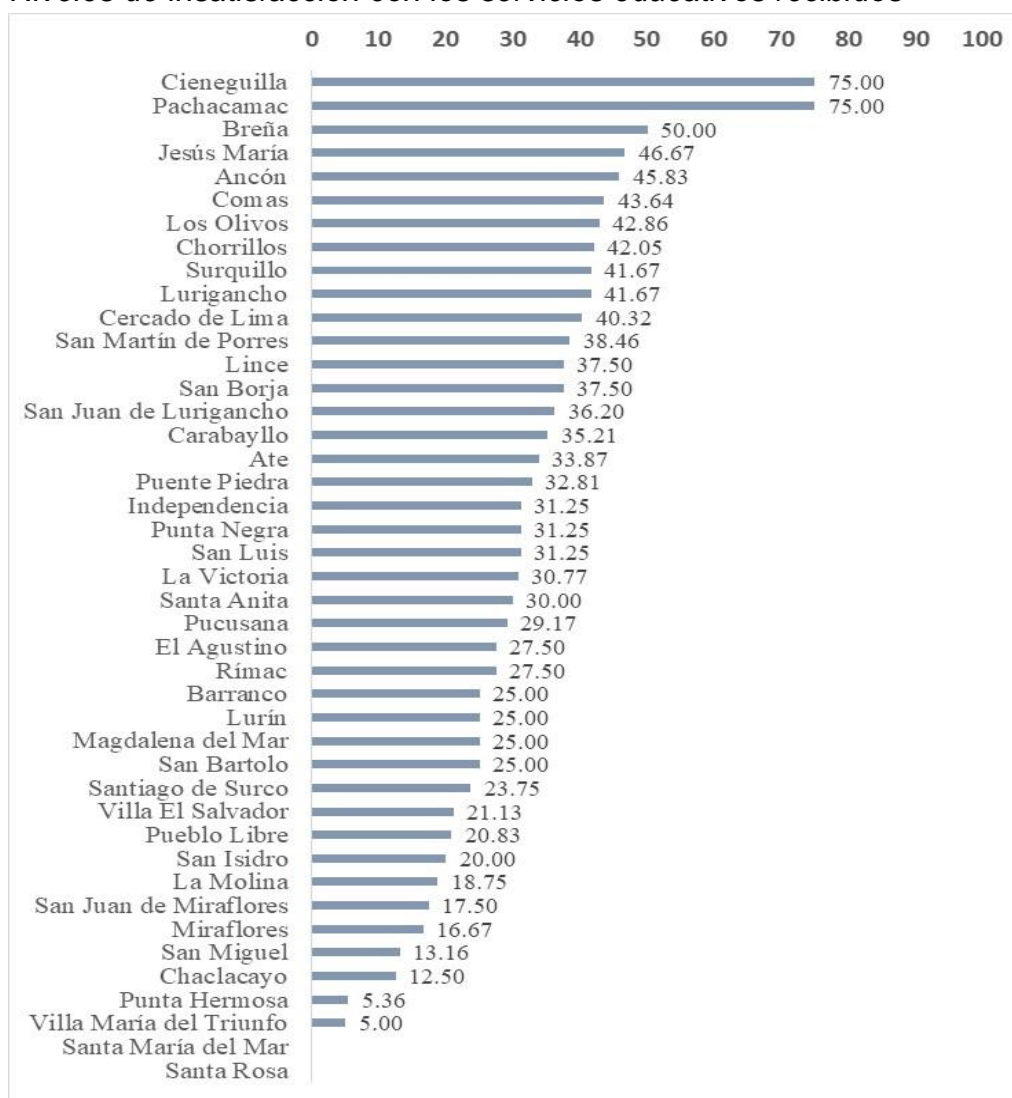


Dimensión 7: educación

Viendo la figura 10, apreciamos la gráfica de barra horizontal sobre porcentaje de insatisfacción de los servicios educativos, centros educativos, universidades que cuenta la ciudad. Acá pudimos apreciar que los ciudadanos que viven en los distritos Cieneguilla; Pachacamac; Breña; Jesús María; Ancón; Comas; Los Olivos; Chorrillos; Surquillo; Lurigancho y cercado de Lima presentaron los mayores porcentajes de insatisfacción de los servicios educativos, centros educativos, universidades que cuenta la ciudad, donde los porcentajes de insatisfacción estuvieron por encima de 40%.

Figura 10

Niveles de insatisfacción con los servicios educativos recibidos

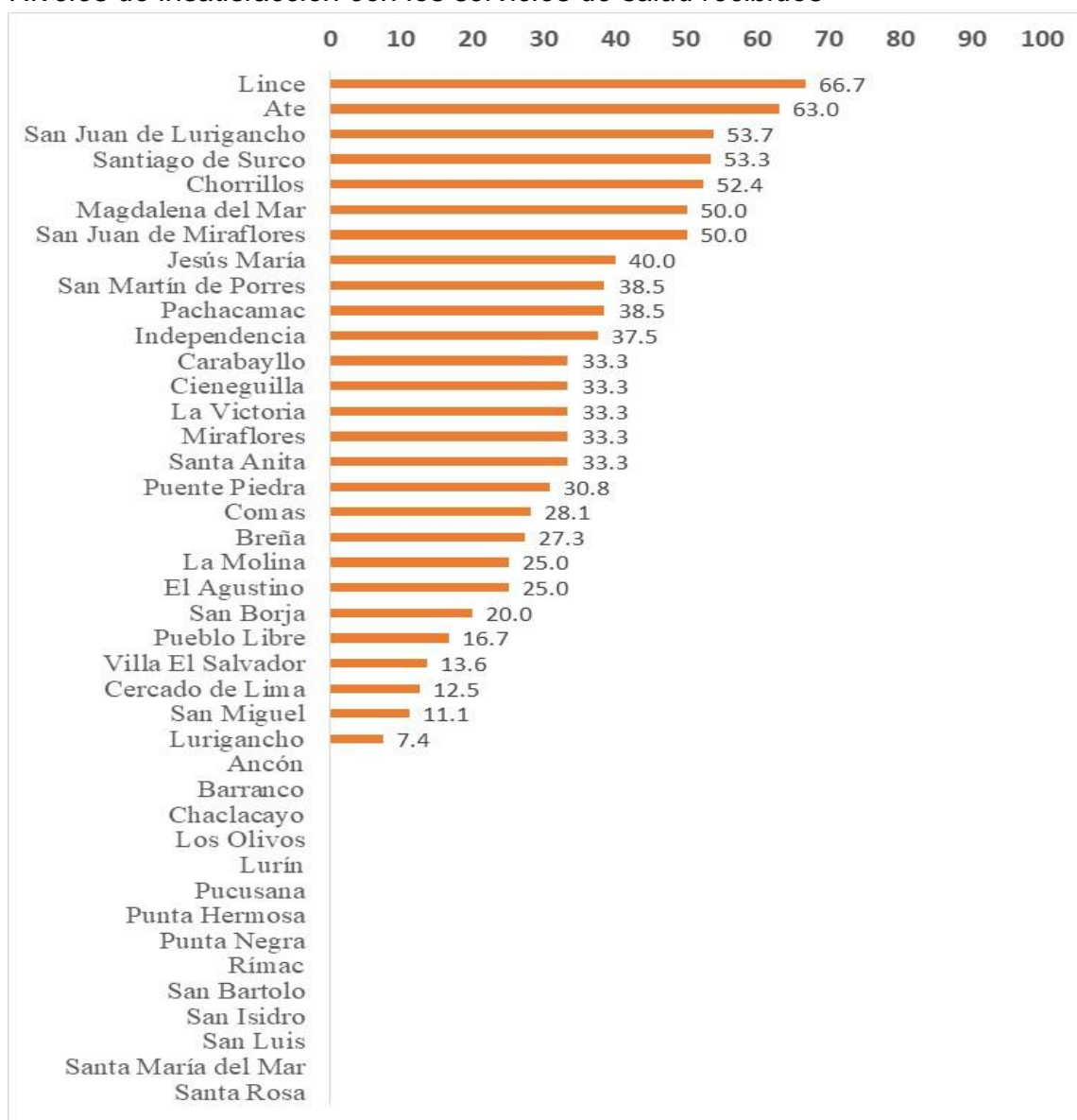


Dimensión 8: salud

En la figura 11, se presenta la gráfica de barra horizontal sobre porcentaje de insatisfacción con la atención recibida en establecimientos de Minsa o EsSalud, donde pudimos apreciar que los ciudadanos que viven en los distritos Lince, Ate, San Juan de Lurigancho, Santiago de Surco y Chorrillos presentaron los mayores porcentajes de insatisfacción de la atención recibida en establecimientos de Minsa o EsSalud, donde los porcentajes de insatisfacción estuvieron por encima de 50%.

Figura 11

Niveles de insatisfacción con los servicios de salud recibidos

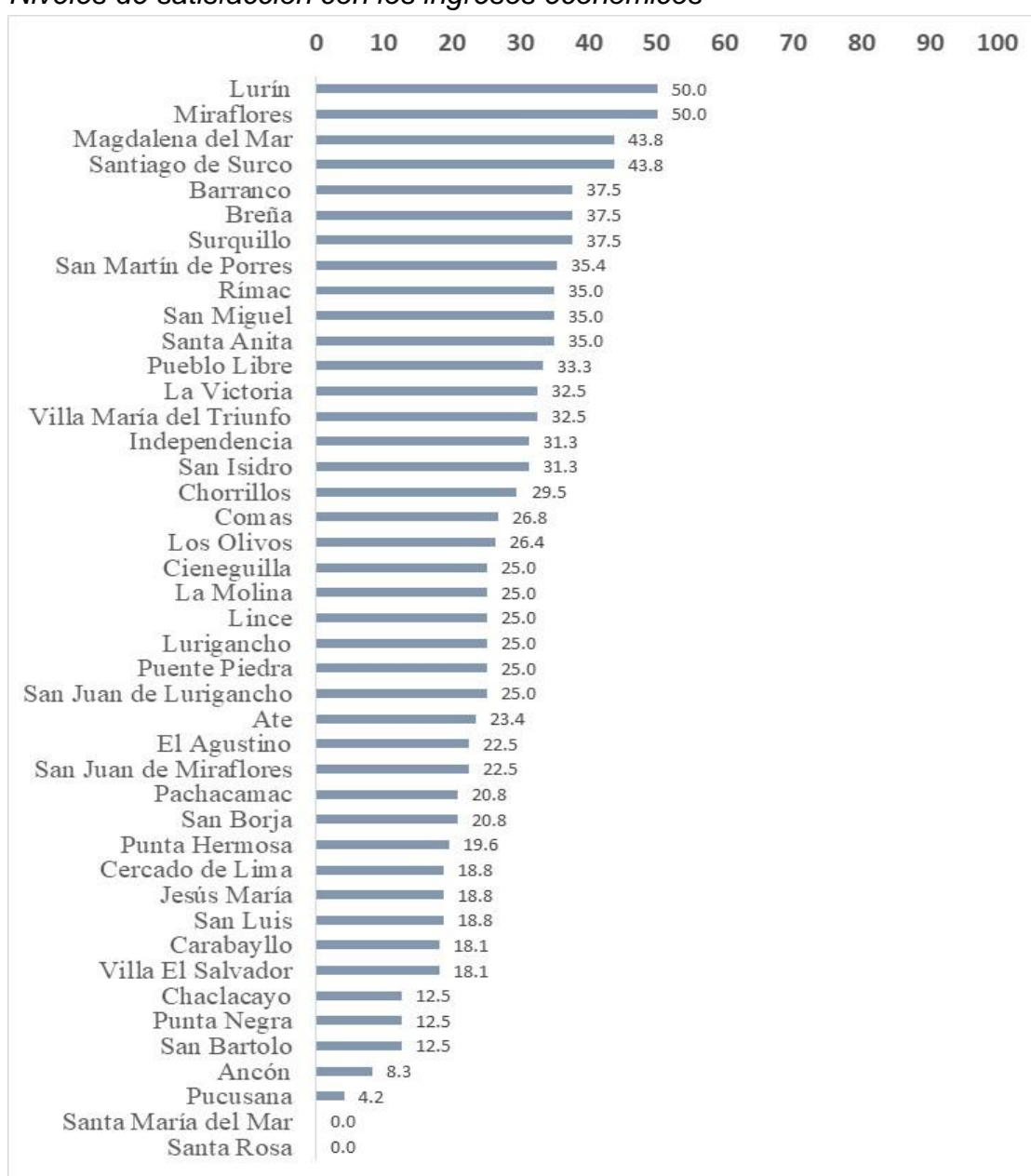


Dimensión 9: economía, pobreza y desigualdad

En la figura 12, se presenta la gráfica de barra horizontal sobre porcentaje de ciudadanos que indican que su economía está mucho o algo mejor comparándola hace 12 meses, donde pudimos apreciar que los ciudadanos que viven en los distritos Lurín, Miraflores, Magdalena del Mar y Santiago de Surco presentaron los mayores porcentajes de satisfacción en cuanto a los ingresos económicos, donde los porcentajes de satisfacción están por encima de 40%.

Figura 12

Niveles de satisfacción con los ingresos económicos

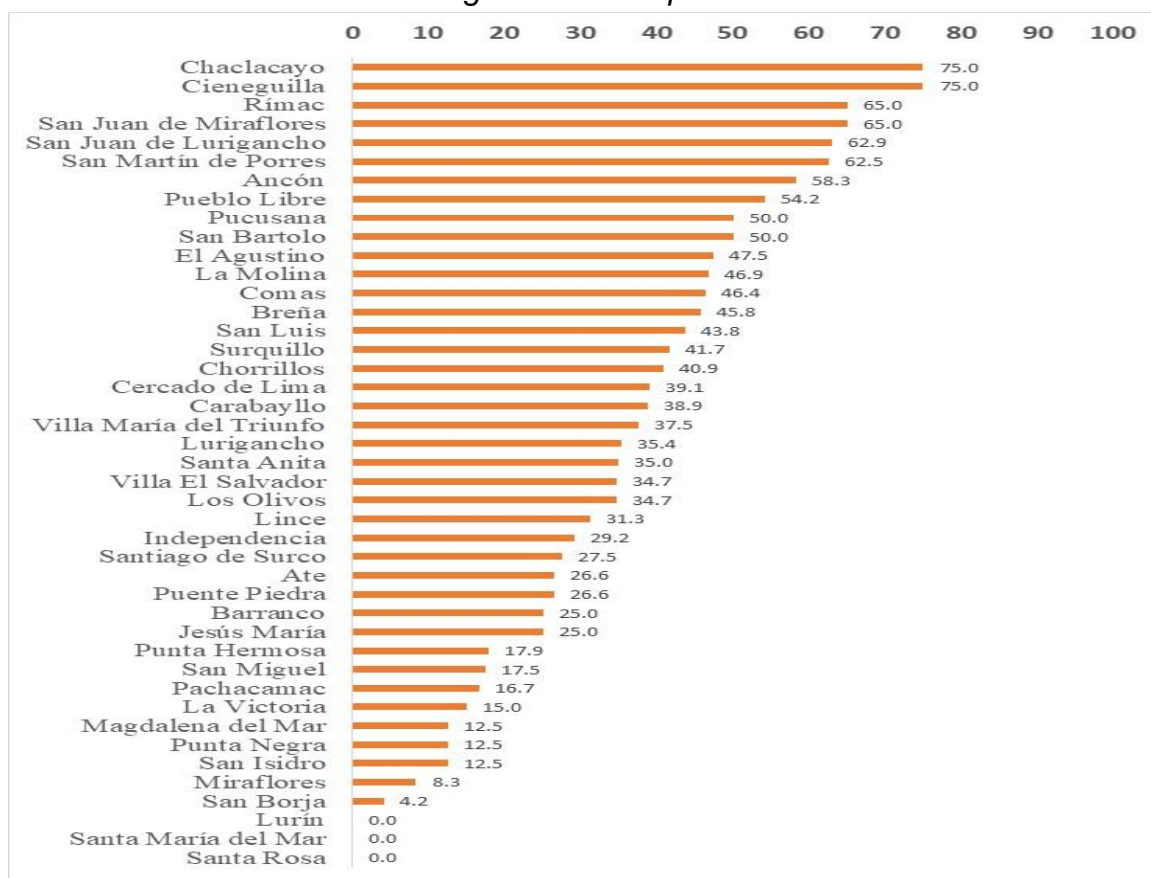


Dimensión 10: gestión pública

Al año de estudio 2019, en la metrópoli la gran mayoría que la habitan son distantes al tener que apreciar la respuesta que tienen de sus directivos municipales, las que rodean el 40%; de otro lado, fue similar el grado que sienten al tratar de tomar decisiones de los mismos. De igual modo, algo que debe llamar la atención es que se comprobó que aquellos que tienen limitados recursos dentro del D/E persisten en no validar el proceder de los gestores respondiendo que es injusto y hasta mucho, arrojando un 43.5%. En la figura 13, se presenta la gráfica de barra horizontal sobre porcentaje de ciudadanos que evalúan muy mala y mala la gestión municipal, donde podemos apreciar que los ciudadanos que viven en las zonas de Chaclacayo, Cieneguilla, Rímac, SJ de Miraflores, SJ de Lurigancho y SM de Porres que exhibieron los mayores porcentajes de ciudadanos que gradúan el cometido municipal como mala y muy mala, estos porcentajes están por encima de 60%.

Figura 13

Niveles de insatisfacción con la gestión municipal

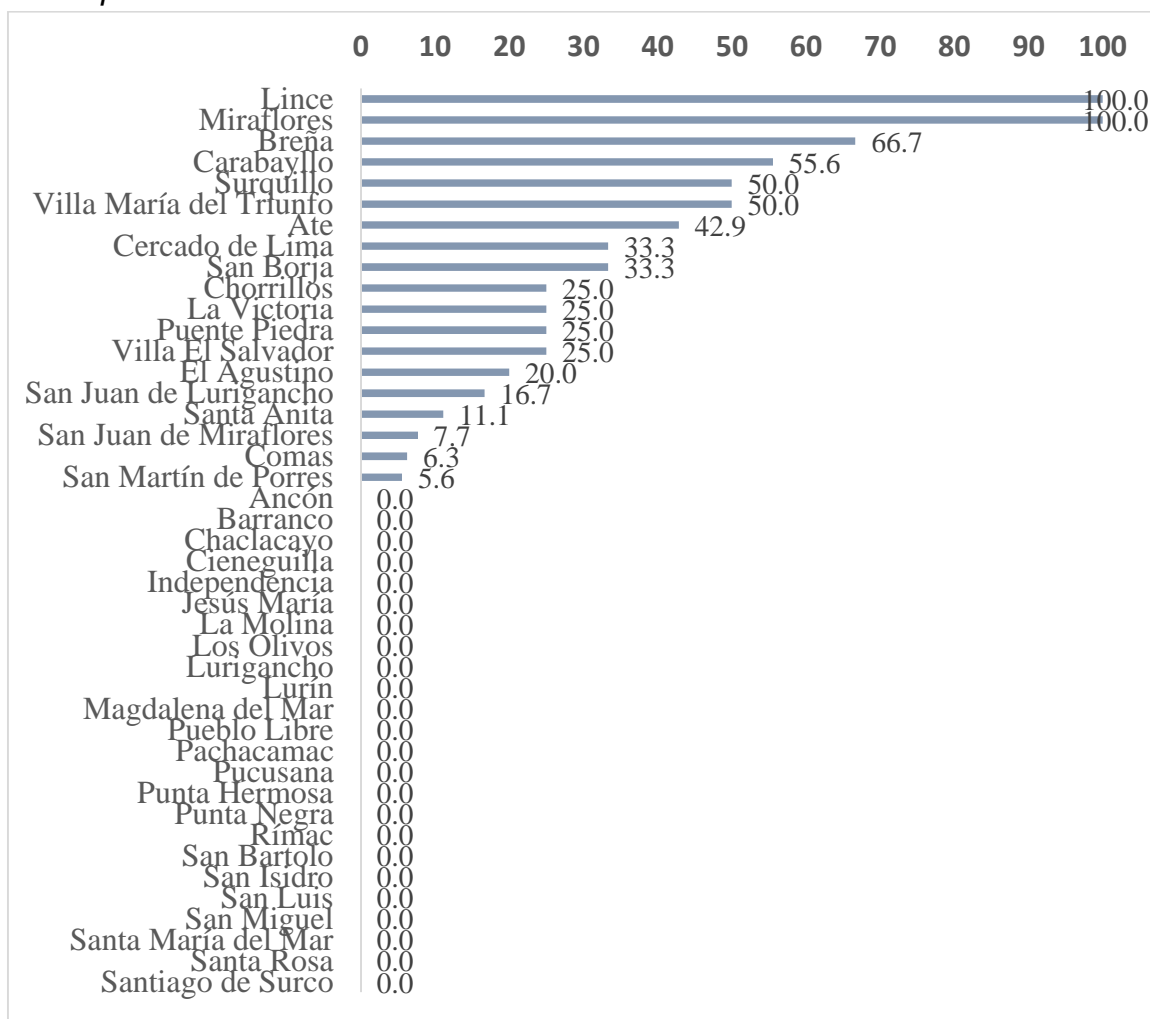


Dimensión 11: participación ciudadana

Como afincados en la urbe, debemos formar parte de todos conglomerados que la masa de la alcaldía advierte para que las conformemos. Justamente, a los que lograron formar parte, se les solicitó qué tan gratos están con las respuestas a sus inclemencias. Ante ello, el 19.2 % se sintió insatisfecho en Lima Metropolitana el año 2019. En la figura 14, se presenta la gráfica de barra horizontal del porcentaje de insatisfacción al ir a una de las reuniones a fin de exponer sus reclamos y analizar cómo y qué tanto se cumplen, donde pudimos apreciar que los ciudadanos que viven en los distritos de Lince, Miraflores, Breña y Carabayllo presentaron los mayores porcentajes de insatisfacción al asistir a las mencionadas, donde los porcentajes de satisfacción están por encima de 50%.

Figura 14

Niveles de satisfacción con la participación en las reuniones promovidas por la municipalidad

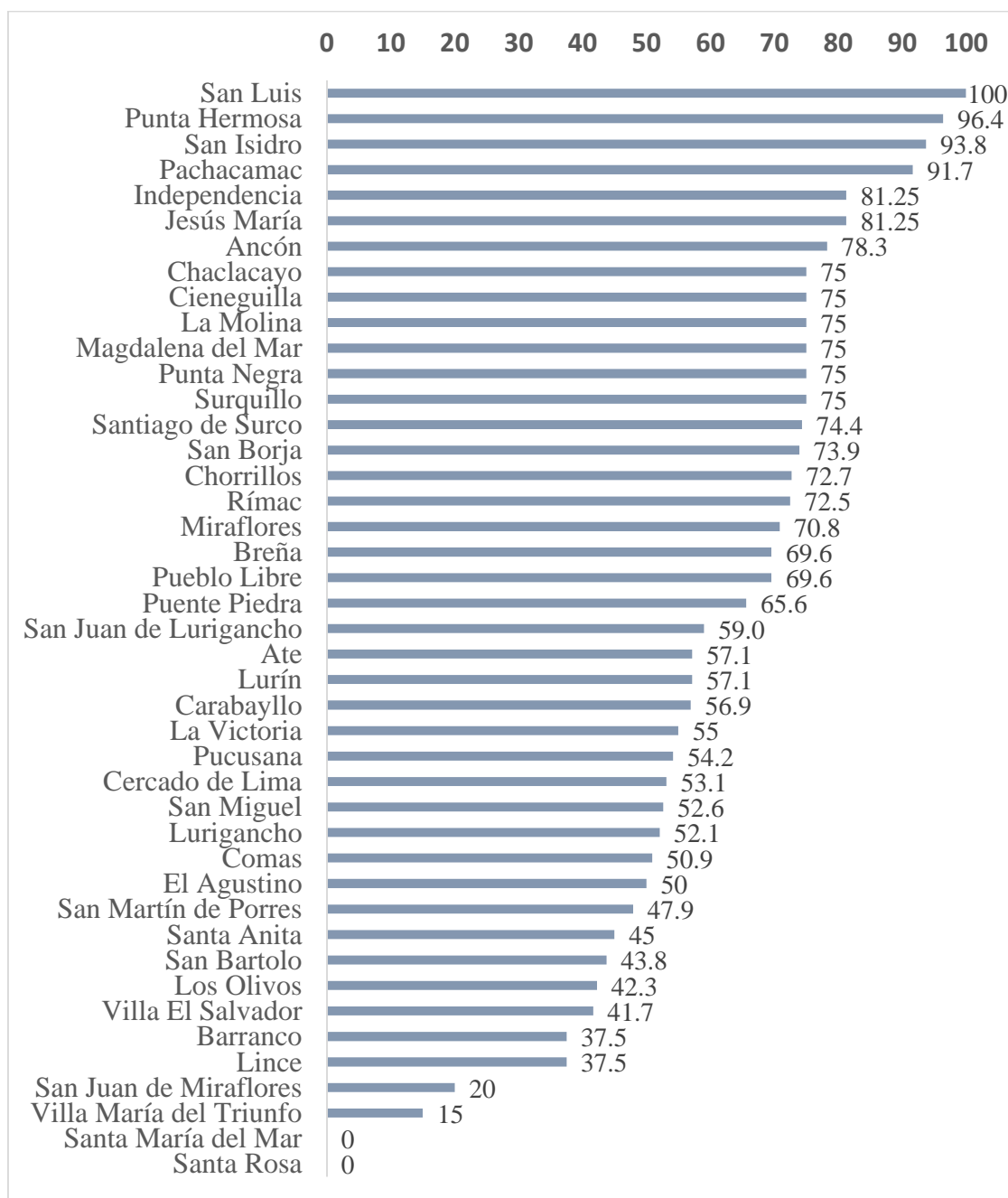


Dimensión 12: cultura ciudadana

En la figura 15, se presenta la gráfica de barra horizontal del porcentaje de satisfacción de los ciudadanos sobre la cultura ciudadana, donde pudimos apreciar que los ciudadanos que viven en los distritos San Luis, Punta Hermosa, San Isidro y Pachacámac, presentaron los mayores porcentajes de insatisfacción de cultura ciudadana, donde los porcentajes de insatisfacción están por encima del 90%.

Figura 15

Niveles de satisfacción con la cultura ciudadana



4.2 Resultados inferenciales

Hipótesis general

Hipótesis nula: el presupuesto público municipal no tiene relación sobre la percepción de la satisfacción con la ciudad de Lima.

Hipótesis alterna: el presupuesto público municipal tiene relación sobre la percepción de la satisfacción con la ciudad de Lima.

En el tablero 2, se presenta el coeficiente de correlación de Spearman dentro del porcentaje de gasto del presupuesto público municipal y la percepción de calidad de vida, donde pudimos apreciar que hay correlación directa baja entre estas dos variables, pero realizada el contraste no paramétrica de coeficiente rho de Spearman no fue significativo la correlación ($r = 0.147$, $p \geq 0.05$) por lo que no se refutó la hipótesis nula, ante ello, siendo el nivel de significancia de 5% se ultima que no hubo conexión sincera entre porcentaje de gasto de inversión pública y el índice de satisfacción con la ciudad.

Tabla 2

Coeficiente de correlación de Spearman entre porcentaje de gastos de inversión pública y índice de satisfacción con la ciudad, distritos de Lima metropolitana, 2019

Porcentaje de Gasto de Inversión Pública	Índice de satisfacción con la ciudad	
	Rho de Spearman	Sig. (bilateral) " p"
	0.147	0.359

Hipótesis específica 1

Hipótesis nula: El presupuesto público municipal no tiene relación sobre la percepción de inseguridad ciudadana.

Hipótesis alterna: El presupuesto público municipal tiene relación sobre la percepción de inseguridad ciudadana.

En el tablero 3, vemos el coeficiente correlacional de Spearman dentro del porcentaje de gasto de inversión pública y porcentaje de inseguridad ciudadana, donde pudimos apreciar que existe una correlación inversa moderada entre estas dos variables, por el contraste no paramétrica de coeficiente rho de Spearman la correlación salió significativo ($r = -0.320^*$, $p < 0.05$) por lo que se aparta el supuesto nulo, ante ello, al tenerse un nivel significativo de 5%, se agotó que hay correlación inversa entre el valor de gasto de inversión pública y el porcentaje de inseguridad

ciudadana, quiere decir que a mayor porcentaje del valor de inversión pública, menor porcentaje de inseguridad ciudadana.

Tabla 3

Coeficiente de correlación de Spearman entre porcentaje de gastos de inversión pública y porcentaje de inseguridad ciudadana, distritos de lima metropolitana, 2019

	Porcentaje de inseguridad ciudadana	
Porcentaje de Gasto de Inversión Publica	Rho de Spearman	Sig. (bilateral) " p"
	-0.320*	0.049

Hipótesis específica 2

Hipótesis nula: El presupuesto público municipal no tiene relación sobre la movilidad y transporte público.

Hipótesis alterna: El presupuesto público municipal tiene relación sobre la movilidad y transporte público.

En el tablero 4, apreciamos el factor de correlación de Spearman dentro del porcentaje de gasto de inversión pública y porcentaje sobre la movilidad y el transporte público, donde pudimos apreciar que hubo correlación directa baja entre estas dos variables, pero con el contraste no paramétrica de coeficiente rho de Spearman no fue significativo la correlación ($r = 0.111$, $p \geq 0.05$) por lo que no se aleja la figura nula, ante esto, al tener una cota de aprecio de 5% se resume que no hubo analogía directa entre porcentaje de gasto de inversión pública y la percepción de satisfacción sobre los servicios de movilidad y transporte público.

Tabla 4

Coeficiente de correlación de Spearman entre porcentaje de gastos de inversión pública y la movilidad y transporte público, en distritos de lima metropolitana, 2019

	Porcentaje de servicio de transporte público mala y muy mala	
Porcentaje de Gasto de Inversión Publica	Rho de Spearman	Sig. (bilateral) " p"
	0.111	0.532

Hipótesis específica 3

Hipótesis nula: El presupuesto público municipal no tiene relación sobre el medio ambiente

Hipótesis alterna: El presupuesto público municipal tiene relación sobre el medio ambiente

En el tablero 5, se ve el coeficiente de correlación de Spearman en medio del porcentaje de gasto de inversión pública y la percepción de satisfacción sobre el medio ambiente, donde pudimos apreciar que hay correlación inversa baja entre estas dos variables, aunque por la prueba no paramétrica de coeficiente rho de Spearman no fue significativo la correlación ($r = -0.095$, $p \geq 0.05$) por lo que no se aleja la hipótesis nula, así pues con un horizonte de conocido de 5% se ultima que no hubo conexión inversa entre porcentaje de gasto de inversión pública y porcentaje de insatisfacción sobre el medio ambiente.

Tabla 5

Coeficiente de correlación de Spearman entre porcentaje de gastos de inversión pública y el medio ambiente, en distritos de lima metropolitana, 2019

	Porcentaje de insatisfacción sobre el medio ambiente	
Porcentaje de Gasto de Inversión Publica	Rho de Spearman	Sig. (bilateral) " p"
	-0.095	0.545

Hipótesis específica 4

Hipótesis nula: El presupuesto público municipal no tiene relación sobre los espacios públicos

Hipótesis alterna: El presupuesto público municipal tiene relación en los espacios públicos

En el tablero 6, vemos el factor de Spearman dentro del porcentaje de gasto de inversión pública y la percepción de satisfacción sobre los espacios públicos, donde pudimos apreciar que hay correlación inversa baja entre estas dos variables, pero por la prueba no paramétrica de coeficiente rho de Spearman no fue significativo la correlación ($r = -0.088$, $p \geq 0.05$) por lo que no se aparta la teoría nula, entonces una cota de significancia de 5% se acaba que no hubo analogía inversa entre porcentaje de gasto de inversión pública y la percepción de satisfacción sobre los espacios públicos.

Tabla 6

Coeficiente de correlación de Spearman entre porcentaje de gastos de inversión pública y la percepción sobre los espacios públicos, en distritos de lima metropolitana, 2019

	Porcentaje de insatisfacción sobre los espacios públicos	
Porcentaje de Gasto de Inversión Publica	Rho de Spearman	Sig. (bilateral) " p"
	-0.088	0.574

Hipótesis específica 5

Hipótesis nula: El presupuesto público municipal no tiene relación con la vivienda y los servicios públicos

Hipótesis alterna: El presupuesto público municipal tiene relación con la vivienda y los servicios públicos

En el tablero 7, se muestra el multiplicador de correlación de Spearman a través del porcentaje de gasto de inversión pública y porcentaje de satisfacción con la vivienda y los servicios públicos, donde pudimos apreciar que hubo correlación inversa baja entre estas dos variables, pero por la prueba no paramétrica de coeficiente rho de Spearman no fue significativo la correlación ($r = -0.119$, $p \geq 0.05$) por lo que no se apartó la figura nula, es así que al nivel de significancia de 5% se termina que no se dio una analogía inversa entre porcentaje de gasto de inversión pública y la percepción de satisfacción sobre la vivienda y los servicios públicos.

Tabla 7

Coeficiente de correlación de Spearman entre porcentaje de gastos de inversión pública y la percepción sobre la vivienda y los servicios públicos, en distritos de lima metropolitana, 2019

	Porcentaje de insatisfacción sobre el servicio público de la empresa luz eléctrica	
Porcentaje de Gasto de Inversión Publica	Rho de Spearman	Sig. (bilateral) " p"
	-0.119	0.449

Hipótesis específica 6

Hipótesis nula: El presupuesto público municipal no tiene relación en la percepción de manifestaciones culturales, deporte y recreación en la ciudad de lima.

Hipótesis alterna: El presupuesto público municipal tiene relación en la percepción de manifestaciones culturales, deporte y recreación en la ciudad de lima.

En el tablero 8, apreciamos el factor de analogía de Spearman a través del porcentaje de gasto de inversión pública y porcentaje de satisfacción de los ciudadanos sobre la oferta de actividades culturales, deportivas o recreativas, donde pudimos apreciar que hubo correlación inversa baja entre estas dos variables, empero por la razón no paramétrica de coeficiente rho de Spearman no fue significativo la correlación ($r = -0.085$, $p \geq 0.05$) por lo que no se rebate la hipótesis nula, es así que con un rasante de signo de 5% se finiquita que no se dio analogía inversa entre porcentaje de gasto de inversión pública y la percepción de satisfacción sobre la oferta de actividades culturales, deportivas o recreativas.

Tabla 8

Coeficiente de correlación de Spearman entre porcentaje de gastos de inversión pública y la percepción de satisfacción de la oferta de actividades culturales, deportivas o recreativas, en distritos de lima metropolitana, 2019

Porcentaje de Gasto de Inversión Publica	Porcentaje de insatisfacción de los ciudadanos sobre la oferta de actividades culturales, deportivas o recreativas	
	Rho de Spearman	Sig. (bilateral) " p"
	-0.085	0.589

Hipótesis específica 7

Hipótesis nula: El presupuesto público municipal no tiene relación con la educación en la ciudad capital.

Hipótesis alterna: El presupuesto público municipal tiene relación en la educación en la ciudad capital.

En el tablero 9, se luce el factor de analogía de Spearman a través del porcentaje de gasto de inversión pública y porcentaje de satisfacción de los servicios educativos, centros educativos, universidades que cuenta la ciudad, donde pudimos apreciar que hay correlación inversa baja entre estas dos variables, aunque con el estudio no paramétrico de coeficiente rho de Spearman no fue significativo la correlación ($r = -0.203$, $p \geq 0.05$) por lo que no se refuta la suposición nula, ante ello con una altura de simbolización de 5% se acabó que no hay reciprocidad inversa entre porcentaje de gasto de inversión pública y porcentaje de

satisfacción de los servicios educativos, centros educativos, universidades que cuenta la ciudad.

Tabla 9

Coeficiente de correlación de Spearman entre porcentaje de gastos de inversión pública y la percepción de satisfacción de los servicios educativos, centros educativos, universidades que cuenta la ciudad, en distritos de lima metropolitana, 2019

	Porcentaje de insatisfacción de los servicios educativos, centros educativos, universidades que cuenta la ciudad	
Porcentaje de Gasto de Inversión Publica	Rho de Spearman	Sig. (bilateral) " p"
	-0.203	0.191

Hipótesis específica 8

Hipótesis nula: El presupuesto público municipal no tiene relación en la salud de la capital de Lima.

Hipótesis alterna: El presupuesto público municipal tiene relación en la salud de la capital de Lima.

En el tablero 10, se distingue el multiplicador de paralelismo de Spearman pasando el porcentaje de gasto de inversión pública y porcentaje de satisfacción con la atención recibida en establecimientos de Minsa o EsSalud, donde pudimos apreciar que hay correlación inversa baja entre estas dos variables, empero por la señal no paramétrica de coeficiente rho de Spearman no fue significativo la correlación ($r = -0.024$, $p \geq 0.05$) por lo que no se apartó la figuración nula, ante ello, con un grado de aceptación de 5% se ultimó que no desarrolló reciprocidad inversa entre porcentaje de gasto de inversión pública y porcentaje de satisfacción con la atención recibida en establecimientos de Minsa o EsSalud.

Tabla 10

Coeficiente de correlación de Spearman entre porcentaje de gastos de inversión pública y la percepción de satisfacción con la atención recibida en establecimientos de Minsa o EsSalud, distritos de lima metropolitana, 2019

	Porcentaje de insatisfacción con la atención recibida en establecimientos de Minsa o EsSalud	
Porcentaje de Gasto de Inversión Publica	Rho de Spearman	Sig. (bilateral) " p"
	-0.024	0.906

Hipótesis específica 9

Hipótesis nula: El presupuesto público municipal no tiene relación en la economía, pobreza y desigualdad en la ciudad de Lima.

Hipótesis alterna: El presupuesto público municipal tiene relación en la economía, pobreza y desigualdad en la ciudad de Lima.

En el tablero 11, se expone el factor de conexión de Spearman dentro del porcentaje de gasto de inversión pública y la percepción sobre la economía, pobreza y la desigualdad, donde pudimos apreciar que hay correlación directa baja entre estas dos variables, pero por el contraste no paramétrico de coeficiente rho de Spearman no fue significativo la correlación ($r = -0.291$, $p \geq 0.05$) por lo que no se aparta la posibilidad nula, ante ello, con un horizonte de alcance de 5% se concluye que no hubo conexión directa entre porcentaje de gasto de inversión pública y la percepción de satisfacción sobre la economía, pobreza y desigualdad.

Tabla 11

Coeficiente de correlación de Spearman entre porcentaje de gastos de inversión pública y la percepción sobre la economía, pobreza y la desigualdad, en distritos de lima metropolitana, 2019

	Porcentaje de ciudadanos que indican que su economía está mucho o algo mejor comparándola hace 12 meses	
Porcentaje de Gasto de Inversión Publica	Rho de Spearman	Sig. (bilateral) " p"
	0.291	0.065

Hipótesis específica 10

Hipótesis nula: El presupuesto público municipal no tiene relación con la gestión pública en la ciudad de lima.

Hipótesis alterna: El presupuesto público municipal tiene relación con la gestión pública en la ciudad de lima.

En el tablero 12, se ve que la razón de analogía de Spearman entre porcentaje de cuota de transposición pública y la percepción de satisfacción sobre la gestión pública municipal, donde pudimos apreciar que existió una correlación directa y buena entre estas dos variables, por el examen no paramétrico de coeficiente rho de Spearman la correlación salió significativo ($r = 0.481^{**}$, $p < 0.01$) por lo que se rebate la figura nula, viendo el horizonte de alcance de 5% se ultima

que hubo paralelismo inverso entre porcentaje de la cuota de transposición pública y el porcentaje de ciudadanos satisfechos con la gestión pública municipal, quiere decir que a mayor porcentaje de gasto de inversión pública, mayor porcentaje de ciudadanos que evaluaron muy mala y mala la gestión municipal.

Tabla 12

Coeficiente de correlación de Spearman entre porcentaje de gastos de inversión pública y la percepción de la gestión pública municipal, en distritos de lima metropolitana, 2019

	Porcentaje de ciudadanos que evalúan muy mala y mala la gestión municipal	
Porcentaje de Gasto de Inversión Publica	Rho de Spearman	Sig. (bilateral) " p"
	-0.481**	0.002

Hipótesis específica 11

Hipótesis nula: El presupuesto público municipal no tiene relación en la participación ciudadana.

Hipótesis alterna: El presupuesto público municipal tiene relación en la participación ciudadana.

En el tablero 13, se compartió la razón de relación de Spearman por medio del porcentaje de gasto de inversión pública y la percepción de satisfacción al asistir a alguna reunión pública convocada para discutir problemas sobre el lugar donde vive, donde pudimos apreciar que hubo correlación directa baja entre estas dos variables, por lo que asuntando el examen no paramétrico de coeficiente rho de Spearman no fue significativo la correlación ($r = -0.086$, $p \geq 0.05$) por lo que no se expulsó el supuesto nulo, ante ello, asintiendo una elevación de correspondencia de 5% se ultimó que no hubo paralelismo inverso entre porcentaje de gasto de inversión pública y la percepción de satisfacción sobre la participación ciudadana.

Tabla 13

Coeficiente de correlación de Spearman entre porcentaje de gastos de inversión pública y la percepción al asistir a alguna reunión pública convocada para discutir problemas sobre el lugar donde vive, distritos de lima metropolitana, 2019

	Porcentaje de insatisfacción al asistir alguna reunión pública convocada para discutir problemas sobre el lugar donde vive	
Porcentaje de Gasto de Inversión Publica	Rho de Spearman	Sig. (bilateral) " p"
	-0.086	0.585

Hipótesis específica 12

Hipótesis nula: El presupuesto público municipal no tiene relación en la cultura ciudadana.

Hipótesis alterna: El presupuesto público municipal tiene relación en la cultura ciudadana.

En el tablero 14, comprobamos la razón de correlación Spearman por medio del porcentaje de gasto de inversión pública y la percepción de satisfacción sobre la cultura ciudadana, donde pudimos apreciar que hubo correlación directa baja entre estas dos variables, pero por el estudio no paramétrica de coeficiente rho de Spearman no fue significativo la correlación ($r = 0.128$, $p \geq 0.05$) por lo que no se apartó el supuesto nulo, ante ello, siendo un valor de alcance de 5% se ultimó que no hay relación directa entre porcentaje de gasto de inversión pública y la percepción de satisfacción sobre la cultura ciudadana.

Tabla 14

Coeficiente de correlación de Spearman entre porcentaje de gastos de inversión pública y la percepción de satisfacción sobre la cultura ciudadana, en distritos de lima metropolitana, 2019

	Porcentaje de insatisfacción sobre la mala práctica de poner un pequeño negocio informal.	
Porcentaje de gasto de inversión publica	Rho de Spearman	Sig. (bilateral) " p"
	0.128	0.412

V. DISCUSIÓN

Con el análisis probabilístico desarrollado, se comprobó que la mayor cantidad de distritos que componen la urbe de la capital, no lograron ejecutar más de la tercera parte de sus presupuestos asignados para inversión pública. Ello es lamentable y preocupante desde el punto de vista de los ciudadanos que conforman el entorno electoral, quienes se dirigen a las urnas a emitir nuestro voto.

Lejano a ello, considerando que, debió ser oportuno preocuparse por las verdaderas exigencias y carencias de cada uno de los que habitan en sus municipios, la información recopilada demuestra que realmente no tuvieron el propósito de relacionarse con ellos, a pesar de que, existe ya una normativa con más de veinte años de vigencia, por tanto, el ciudadano de a pie, como los representante de cada municipio, debieron de mantener de manera usual, el buscar relacionarse, para expresar sus preferencias y requerimientos, la ejecución de proyectos de inversión que realmente podían haber reducido las brechas de carencia de los servicios básicos con la cual no contaban, y haber menguado las sensaciones de descontento, las limitaciones de su presencia en cada una de las manifestaciones que, además de todo, no se logró gastar, ocasionando un costo social en perjuicio de la ciudadanía, al haber sido recursos financieros, dejados de asignar o canalizar a otros municipios que a dicho momento, manifestaron y mostraron mucha mayor necesidad de aspectos no cubiertos, y exigían también, no solo el compromiso sino también las propuestas de acceso a dichos sentires.

A pesar de ello, dichos gastos, no se enfocaron en mejorar la prestación de los servicios hacia las necesidades reales de cada habitante, ello se comprueba también, por el nivel tan elevado mostrado en nivel de desagrado, complacencia, y de incumplimiento por parte de los funcionarios responsables de las decisiones de dichos momentos, se refiere al año 2019. En lo referido al indicativo de satisfacción con la calidad de vida, se comprobó que no hubo conexión entre el porcentaje del gasto de inversión pública del presupuesto asignado, y la percepción de la satisfacción con la ciudad de Lima. Lo evidenciado, se empalma con lo concluido por Rojas (2018), quien mantuvo su aporte respecto a la ciudad de Lima, donde sustentó que, se ha dejado y perdido el análisis de los entornos comunes, al momento de tener que apreciar los valores que cada persona divisa en su hábitat cotidiano. Al igual que en nuestro estudio y en nuestras conclusiones; confirmó que

es el sentirse desprotegido por parte de las entidades que debieron cumplir en dar una respuesta no sólo luego de perpetrados los asaltos y atropellos de los que fueron sujeto, sino más que todo, al conocerse y saberse los lugares focos de ese desarrollo de los crímenes, el mayor de las exigencias resumidas por los ocupantes, y que se necesita más que todo, de una propuesta preventiva. Su trabajo, se reforzó con una propuesta de análisis de información donde se continuó que, es la necesidad de tener un trabajo continuo que le permita, al menos cubrir sus aspectos básicos y primordiales como el alimento, sus lugares de hábitat, y sus aspectos de salud, son los que se empoderan como los más exigentes en cada uno de sus fincas.

Ello fue de la mano con lo concluido por Montoya (2020), que en su investigación logró mostrar que para que se ejecuten de manera real los presupuestos deben aplicarse procesos de revisión y control, confirmando también que, se debe trabajar de manera armonizada entre los administradores y la población que habita en los lugares limítrofes, pues no van de la mano lo que vienen gastando con el cubrir de las necesidades de los pobladores.

Sólo la mitad de los encuestados en análisis, dio por certera la prestación de los servicios de sus representantes municipales. Pero, lo que más clamó su observación, y que debería reforzarse aún más es, la responsabilidad que debieron tener, por un lado los funcionarios que son quienes administran cada delegación, en asumir con cada uno de sus habitantes y a la vez votantes, quienes también deben ser responsables en participar de manera presta y afanosa, manifestándose de manera sincera y valorando sus principales necesidades y prioridades que afrontan, para que de la mano con sus autoridades, además de estrechar y reforzar sus vínculos como parte de la nación, tengan claro sus compromisos mutuos, todo en bien de la convivencia y de su mejora continua como sociedad.

Se comprobó que son en los distritos ubicados en zonas llamadas “conos” por los distantes y alejados que se encuentran con el centro histórico, que al parecer, fue posible pensar, que por lo mismo no contaron con los servicios básicos cubiertos en su totalidad, que son en los que se encuentra el mayor nivel de descontento, en comparación con los que se encuentran más cercanos, los que respondieron que se encontraron más satisfechos en comparación con los que no, con sus servicios, ello porque sí contaron con la mayor prestación de sus servicios.

Respecto a la consideración de la seguridad ciudadana, más del sesenta por ciento de los pobladores que confluyen en sus distritos se sintieron inseguros. A pesar que en sus comunas se incrementó el gasto para disminuir los casos delincuenciales, dichos habitantes, no solo no se sintieron desatendidos en sus lugares habituales de permanencia, sino que percibieron, por el contrario, que se incrementó mucho más el hampa y los casos de criminalidad. Se armonizó con lo detallado por Yong (2018), quien también observó el lazo que se presentó entre lo percibido y la respuesta en el socorro cívico de la zona norte de su examen, afianzando que se acrecentó en cantidades mayores al doble de lo consentido, la proliferación de los actos criminales, lo que hizo que suba mucho más el nivel de enojo en la totalidad de sus habitantes, y que lejos de dar respuesta inmediata a sus exigencias, los representantes aspiran y quieren seguir agobiándolos tratando de incrementar sus cobros como obligaciones habituales.

Al conocerse la respuesta de cómo percibieron los ocupantes el servicio de transporte público, de la totalidad de comunas que conforman la urbe capital, más de la tercera parte de ellos, lo apreciaron como mala y muy mala, llegando hasta más del veinte por ciento. Confirmándose que, no hubo parecido directo entre lo gastado y la percepción de los asiduos a dichas manifestaciones. Como parte del resultado, se vio que los distritos que mantuvieron una sensación elevada de malestar en la prestación de dichas actuaciones, fueron aquellos en los que no afluyeron ni hubo convergencia de los espacios por donde circularon cada una de las paradas de la asistencia del tren eléctrico de la ciudad, tampoco por inmediaciones del servicio del tránsito de la actuación del metropolitano, así como donde afluyeron las ocupaciones de los corredores. Dichas comunas, son aquellas ubicadas en urbanizaciones y zonas que cuentan con la mayoría de los servicios básicos, pudiendo catalogarse un tanto acomodadas, que muchos de ellos tuvieron sus propias unidades automovilísticas, que, al no haber tenido un servicio acorde con sus predilecciones, pero más que todo, que no encontraron una opción que les brindó el poder hacer uso de ellos, impidió que gocen de dichos servicios. En dichas urbes, en su contrario, existió la proliferación de camionetas rurales informales, de autobuses de gran tamaño, que lejos de ayudar con movilizar a sus pobladores que viven en dichas zonas, lo hicieron para aquel personal que tuvieron que desplazarse para prestar sus servicios en dichas zonas, lo que dio como resultado,

el incremento del tráfico y la congestión a todas horas del día, lo que consolidó aún más, su descontento y malestar.

Al tener que utilizar sus propios medios de traslación, dicha población ayudó a incrementar el parque automotor en la localidad con mayores unidades de equipos auto motores, lo que conllevó a elevar de manera exponencial el aumento de los tiempos de desplazamiento entre las distancias de recorrido, además de la intensificación de los residuos tóxicos que emanan de dichos equipos, dando como resultado la proliferación de enfermedades infecto contagiosas, más aún, por parte de los propietarios de las empresas informales de transporte rápido, como es el caso de líneas internas, taxis y camionetas rurales, que dieron sus servicios de manera descuidada, incrementando también la participación de personas de mal vivir, con manifestaciones delincuenciales.

De la mano con ello, vimos lo comparado por Mora (2016) quien preocupado y queriendo mantener espacios más limpios y libres de organismos que entorpecieron el libre desarrollo así como del desenvolvimiento en cada una de sus actividades de su población por el incremento de la contaminación en Ecuador, que mantuvieron al desplazarse en sus automóviles tanto propios como de los medios de transporte, fue una de sus prioridades, que se vayan eliminado los coches que utilizaron de manera indiscriminada materias que dañan al ambiente, distando de sensación de mejorar sus vivencias. Consideró que, las traslaciones de quienes viven en las zonas se tuvieron que mover de entre los lugares cotidianos o no, en medios que no alteren ni dañen la atmósfera ni el bien mutuo entre los que forman su congregación, considerando pues que, al reunirse, confraternizar y mantener sus quehaceres cotidianos, no se haya corrido el riesgo de infestarse con algún organismo que merme su desarrollo diario.

Siguiendo con el mismo tenor, al compararse los resultados del estudio llevado a cabo, luego de la aplicación de cuál fue el sentir de su medio ambiente, en donde transcurrieron los momentos de sus vivencias, la no aceptación de dichos compartir, superó más del noventa por ciento del total de sus habitantes. Confirmándose también que, no hay engarce entre lo gastado y el sentir de los espacios entrelazados con un ambiente saludable y acorde con sus predilecciones. Al descomponer cada una de las zonas que conformaron la metrópoli, pudimos aclarar que confluyeron diferentes tipos de infraestructuras, desde edificaciones

que cumplieron con todos los requisitos y consideraciones establecidas, hasta las que se desarrollaron en ambientes cargados de precariedad e informalidad, que lejos de brindar seguridad, debieron hacer necesario y hasta mostrarse exigentes para la realización pronta de un reforzamiento de todas sus instalaciones y bases.

En su investigación, Chacaltana (2018), acabó indicando que a pesar que se recopiló el apercibimiento de los devengos de las rentas, se estiraron las malas actuaciones en sus compromisos en las entregas de arreglos de edificaciones para los poblados, así como de equipamientos en los lugares más requeridos. Con ello, podemos indicar que, existieron semejanzas de los resultados propuestos por otros investigadores, respecto al sentir de los que viven en dichos ambientes, en los que se debieron intensificar el apego por momentos cálidos, con situaciones libres de ruidos, gases y acompañantes molestos en sus viviendas. Así mismo, al sopesar también cuál fue el sentir respecto a la respuesta de cuáles son sus conceptos de los espacios públicos en los que confluyeron, se apreció que más de la mitad del total de los vecinos, se sintieron anhelantes con ellos; en especial, como ya se mencionó, aquellos que mantuvieron sus residencias en lugares aledaños a zonas industriales, a zonas de un constante y fluido tránsito, momentos en los que lejos de tener tranquilidad y paz, sus vivencias estuvieron llenas de situaciones peligrosas, y hasta de riesgos para todos los que comparten momentos contiguos.

En el mismo tenor, consideramos lo indicado por Arnedo (2017), que en sus resultados aplicados en la región de la Amazonía, leyendo y proponiendo al tener que considerarse y midiendo, del análisis a las respuestas que comentaron, como parte del auxilio, socorro, higienización y aseo de cada uno de los ambientes donde transcurrieron el desarrollo de sus actividades diarias, quienes fueron sondeados, tampoco tienen una posición de la mano con el municipio, sino más bien distante, y alejados, ya que el mismo, solicitó la participación diaria de los habitantes, algo que no es compartido por quienes vivieron. Propuso que, cada entidad deba manejar sus avances de trabajos, de la mano y con la actuación de la comuna y los habitantes. Concordó igualmente que, el dinero usado como parte de lo asignado para éste cometido, no logró menguar los requisitos para mantener una sensación de agrado por parte de los que conviven en él, sino por el contrario, denotó un alto disgusto a nivel de todas las personas que pernoctaron en dichas extensiones.

Lo descrito, va de la mano con lo establecido por Martínez (2017), que mencionó que las entidades debieron aplicar sus conocimientos en la mejora de los desenvolvimientos donde transcurrieron las zonas que más urge. Contemplando que, al haber pretendido exigir que las poblaciones cumplan con la entrega de sus ingresos, no necesariamente aseguró la mejor expansión de sus deberes, ya que debió estudiarse y quedar planteados los sentires de los moradores, en bien de que sean percibidos en su desarrollo y utilidad. Y que, siempre debió escucharse, proponiéndose reuniones con implicancia de la mayoría de los pobladores, demostrándoles que son escuchados.

Referente a la prestación de los servicios de electrificación y demás públicos, del total de los oficios comprendidos, también mostraron un aspecto alto de disconformidad, siendo este mayor al cuarenta por ciento. Confirmando tanto como los demás, que no hubo ocurrencia relacional de lo que se gasta en cada comunidad con lo que realmente recibieron o percibieron cada uno de los que conviven en sus domicilios. Los continuos desabastecimientos de dichos servicios, se vieron cada vez más incisivos por los constantes mantenimientos que debieron realizarse ya que se debió dar respuesta, aunque no la que debería, ya que se apagaron incendios, pero se reforzaron los problemas persisten, ello por los constantes incrementos en los grados de voltaje que debieron preverse, ello porque siguieron pululando la construcción de edificaciones de cantidades exorbitantes de pisos en todo el litoral que lo componen, debiendo en su contrario, examinar qué tipo de construcciones o ampliaciones pudieron o no hacerse.

Persistieron las construcciones informales, que lejos de haberse declarado y haber formado parte de un trabajo concadenado con las demás urbanizaciones, para dar respuesta a su posibilidad o no de continuarse. La falta de previsión urbanística por cada municipio, sumado a la falta de supervisión de cada organismo especializado de la materia, han venido provocando escasez en su prestación de manera apropiada.

Siguiendo con el examen, se solicitó la respuesta respecto a la posición que vienen recibiendo de las actividades culturales, deportivas o recreativas, brindadas por la entidad, teniendo como aporte que superaron también en gran manera, más del sesenta por ciento del total de los habitantes, quienes no estuvieron gratos con la prestación de los servicios. Confirmando también, que no existió prevalencia de

los gastos que viene asintiendo la entidad al prestar estas asistencias, ya que no hubo aceptación grata por parte de los vecinos que recibieron los servicios a los que han accedido. Para poder cubrir en mayor proporción estas prestaciones, se hizo necesario valorar primero, cuáles eran aquellos espacios que se hicieron nocivos en cada uno de los barrios que conforman las zonas; tanto en las periferias como en los entornos limítrofes. Significó ello, conocer cuáles fueron las exigencias o prioridades que pudieron tener los beneficiarios, para con ello recién, analizar si existieron o no dichos ambientes, a qué nivel se encontraron, y si se hace necesario, no solamente equiparse con estructuras, sino también, de ser el caso, reforzarse con tecnología, y hasta la asignación de especialistas que respondan a lo que verdaderamente urge en cada demarcación.

Siguiendo con el análisis recopilado, en esta oportunidad, a lo referido a cuáles son los sentires de los beneficios de los aspectos educativos, al compartir de las universidades situadas en la ciudad, los preguntados sinceraron su juzgar, por lo que más del cuarenta por ciento de ellos, sintieron que no reunieron los méritos que la hicieron medirse y ubicarse entre las más acertadas. Afianzando que, tal cual los aspectos anteriores, lo destinado y gastado en sus presentaciones, no mantuvieron similitud, ni ligazón con cómo se impartieron los medios de instrucción y capacitación en nuestro país.

Tenemos lo concluido por Chilán y Lucas (2018), respecto al nexo entre el ingreso tributario y los aspectos de adiestramiento, el saber y la cultura en Ecuador. Importante recalcar que, a pesar que más del cuarenta por ciento de lo destinado en el sector formación, no se tuvo una mejora en el sentir de los educandos. Que, a pesar de haberse reforzado el recaudo tributario, con el objetivo de conseguirse que se haya entrelazado la mejora del sector con sus respuestas en bien de las mejores y buenas convivencias, y que podría conseguirse formando a dicha población para que regresen en bien de ellos. Al analizar el sentir de los servicios de salud de los que fueron recibidos; tanto del ministerio de la especialidad, como del de trabajo, que fueron los que gestionaron y monitorearon como parte de sus gestiones, se repitió la negatividad e indiferencia a los momentos recibidos, insistiendo que más de la mitad del total de quienes viven en la ciudad, mostraron un altísimo desinterés y disgusto para con lo que ya se les ofreció.

Entre los aspectos o factores que también mantuvieron los mismos sentires y respuestas, totalmente distantes y no acordes con lo que realmente valoraron los pobladores de la localidad, los cuales superaron en demasía la negatividad a más de la mitad de la población, se encontraron; el extremo del aspecto económico indicando que versus el último año su poder adquisitivo ha ido en desventaja, por lo que se sintieron más infortunados, con un alto nivel de disparidad entre sus vecinos.

Se consultó también, respecto a qué pensaban de la respuesta y soporte que recibieron por parte de los administradores de las gobernaciones, y también manifestaron un desapego con los funcionarios públicos. Todo lo descrito, demostró una escasez en todas las formas consideradas, para que puedan participar en el quehacer diario, y por ende, una falta de cultura ciudadana muy distante de los valores del país, demostrando que el horizonte gastado por los administradores de las alcaldías, no generaron ni mantuvieron ninguna relación con las respuestas de los que reciben cada prestación.

Refuerza también lo concluido por Bances (2018), en su respuesta del sentir de los pobladores de Lambayeque, en donde a pesar que se evidenció un crecimiento económico en la región, incrementando el cobro de los ingresos para los municipios, no se mostraron mejoras ni avances en bien de los servicios prestados hacia los vecinos. Es más, aspecto como la disminución de la percepción de la educación vertida en el alza de analfabetismo, la asistencia de alumbrado y agua, así como la presencia en aportes para la mejora de las mismas, no se mostraron.

Así mismo, lo presentado por Alonzo y Delgado (2017), quienes comprobaron que, al incremento fortificado de negocios, a pesar de la insuficiencia que se debió mostrar en el pago de los impuestos, ello por la falta de cultura, se mostró que la entidad debía mejorar sus procesos para lograr esa mejora. Aun así, no se logró ver que lo recogido por las rentas producidas, no eran ejecutados e invertidos por los alcaldes, siendo carente de respuestas ciudadanas dentro de la región.

El estar satisfecho con las formas de cómo se enfrentaron a cada momento y situación diaria, pasó no solo de cubrir y tener conformes sus necesidades fisiológicas, sus necesidades de seguridad, sus prioridades de estima, de

relacionarse con los demás, y de ser reconocido, como bien lo considera el psicólogo Maslow, sino que influyeron también; las condiciones en las que se encuentran sus gestos con los servicios prestados por las entidades gubernamentales. Tal es el caso, de los que debieron procurar las municipalidades.

Nuestras conductas, deben pasar por sentirnos acogidos y cobijados por los entornos, los que debieron ser acondicionados y mantenidos en buena élite, considerando que son ellos, en los lugares donde cada uno de los que compartimos nuestras estancias de lugares de óseo y compartir diario.

VI. CONCLUSIONES

Considerando los objetivos de la investigación, se presenta seguidamente las principales conclusiones:

Primera conclusión

En cuanto al objetivo general se tiene que el porcentaje de gasto del presupuesto público municipal y la percepción de la calidad de vida de los limeños no cuentan con una relación directa (-0.073) no significativa ($p > 0.05$), por lo que no se refutó la hipótesis general nula.

Segunda conclusión

Respecto al primer objetivo específico, se tiene, que el porcentaje de gasto del presupuesto municipal y la percepción de la satisfacción con la ciudad no cuentan con una conexión sincera, toda vez que existe entre ellas una correlación directa (0.147) no significativo ($p > 0.05$), por lo que no se refutó la primera hipótesis general nula.

Tercera conclusión

Considerando el segundo objetivo específico, se tiene que el porcentaje de gasto del presupuesto municipal y la percepción de inseguridad ciudadana como dimensión de la calidad de vida cuentan con una conexión sincera, toda vez que existe entre ellas una correlación inversa (-0.320) significativa ($p < 0.05$), por lo que se refutó la primera hipótesis específica.

Cuarta conclusión

En cuanto al tercer objetivo específico, se tiene que el porcentaje de gasto del presupuesto municipal y la percepción sobre la movilidad y transporte como dimensión de la calidad de vida cuentan con una conexión sincera, toda vez que existe entre ellas una correlación directa (0.111) no significativa ($p > 0.05$), por lo que no se refutó la segunda hipótesis específica nula.

Quinta conclusión

Respecto al cuarto objetivo específico, se tiene que el porcentaje de gasto del presupuesto municipal y la relación con la percepción sobre el medio ambiente como dimensión de la calidad de vida cuentan con una conexión sincera, toda vez que existe entre ellas una correlación inversa (-0.095) no significativa ($p > 0.05$), por lo que no se refutó la tercera hipótesis específica nula.

Sexta conclusión

Considerando el quinto objetivo específico, se tiene que el porcentaje de gasto del presupuesto municipal y la relación con la percepción sobre los espacios públicos como dimensión de la calidad de vida cuentan con una conexión sincera, toda vez que existe entre ellas una correlación inversa (-0.088) no significativa ($p > 0.05$), por lo que no se refutó la cuarta hipótesis específica nula.

Séptima conclusión

En cuanto a la sexta objetivo específico, se tiene que el porcentaje de gasto del presupuesto municipal y la percepción sobre la vivienda y los servicios públicos como dimensión de la calidad de vida cuentan con una conexión sincera, toda vez que existe entre ellas una correlación inversa (-0.119) no significativa ($p > 0.05$), por lo que no se refutó la quinta hipótesis específica nula.

Octava conclusión

Respecto al séptimo objetivo específico, se tiene que el porcentaje de gasto del presupuesto municipal y la relación con la percepción sobre la oferta de las manifestaciones culturales, deportes y recreación como dimensión de la calidad de vida cuentan con una conexión sincera, toda vez que existe entre ellas una correlación inversa (-0.085) no significativa ($p > 0.05$), por lo que no se refutó la sexta hipótesis específica nula.

Novena conclusión

Considerando el octavo objetivo específico, se tiene que el porcentaje de gasto del presupuesto municipal y la relación con la percepción sobre la educación como dimensión de la calidad de vida cuentan con una conexión sincera, toda vez que

existe entre ellas una correlación inversa (-0.203) no significativa ($p>0.05$), por lo que no se refutó la séptima hipótesis específica nula.

Décima conclusión

En cuanto al noveno objetivo específico, se tiene que el porcentaje de gasto del presupuesto municipal y la percepción sobre la salud de los ciudadanos como dimensión de la calidad de vida cuentan con una conexión sincera, toda vez que existe entre ellas una correlación inversa (-0.024) no significativa ($p>0.05$), por lo que no se refutó la octava hipótesis específica nula.

Onceava conclusión

Respecto al décimo objetivo específico, se tiene que el porcentaje de gasto del presupuesto municipal y la percepción sobre la economía, pobreza y desigualdad como dimensión de la calidad de vida cuentan con una conexión sincera, toda vez que existe entre ellas una correlación inversa (-0.291) no significativa ($p>0.05$), por lo que no se refutó la novena hipótesis específica nula.

Doceava conclusión

Considerando el undécimo objetivo específico, se tiene que el porcentaje de gasto del presupuesto municipal y la percepción sobre la gestión pública como dimensión de la calidad de vida cuentan con una conexión sincera, toda vez que existe entre ellas una correlación directa (0.481) y significativa ($p<0.05$), por lo que se refutó la décima hipótesis específica.

Treceava conclusión

En cuanto al duodécimo objetivo específico, se tiene que el porcentaje de gasto del presupuesto municipal y la percepción de participación ciudadana como dimensión de la calidad de vida cuentan con una conexión sincera, toda vez que existe entre ellas una correlación inversa (-0.086) no significativa ($p>0.05$), por lo que se refutó la undécima hipótesis específica nula.

Catorceava conclusión

Respecto al decimotercero objetivo específico, se tiene que el porcentaje de gasto del presupuesto municipal y la percepción de cultura ciudadana como dimensión de la calidad de vida cuentan con una conexión sincera, toda vez que existe entre ellas una correlación inversa (0.128) no significativa ($p > 0.05$), por lo que se refutó la duodécima hipótesis específica nula.

VII. RECOMENDACIONES:

Considerando las conclusiones de la investigación, se consideran las siguientes recomendaciones:

Primera recomendación

Proponer una iniciativa legislativa a desarrollarse a nivel distrital, local y provincial, y conexiones regionales, que establezca como requisito imperativo que, para la aprobación y ejecución de cualquier proyecto de inversión pública de cualquier municipio, dentro de las fases de programación multianual en los presupuestos participativos, debe exigirse la participación y emisión de voto, de un nivel mínimo de población civil registrada, buscando además del incremento del nivel de ejecución del gasto presupuestal, que su actuación y asistencia cubra necesidades y sentires principales de sus moradores.

Segunda recomendación

Que cada gerencia de defensa del ciudadano, y de comunicación social y relaciones públicas de manera conjunta, desarrollen nuevas maneras de relacionarse e interactuar, de forma que lleguen e irradian utilizando todos los medios de comunicación actuales, a todos los residentes tanto individuales como a organizaciones civiles, que integren las áreas geográficas distritales, para que ejerzan su derecho a participar, indicando, proponiendo y presentando, cualquier idea, proposición, que consideren preferente llevar a cabo, para que conjuntamente exista y refuercen lazos mutuos entre sociedad y municipio.

Tercera recomendación

Que cada gerencia de seguridad ciudadana de los municipios, cumplan con labrar y mantener actualizado de manera asociada con la policía nacional un plano de riesgos con el mapeo de las zonas más difíciles de cada urbe, para fomentar, defender y regular la participación vecinal, aliándose los tres órganos, para prevenir ayudando a disminuir los actos y situaciones delincuenciales de manera coordinada también con los profesionales especialistas interconectados con la central 105.

Cuarta recomendación

Que cada gerencia de transporte y movilidad urbana de los municipios locales, trabajen coordinadamente, como lo establece la ley de transporte urbano, y descentralización, manteniendo una estrecha comunicación con las organizaciones de transportistas enmarcadas en cada localidad, para de manera consensuada con gremios de la sociedad civil, mejoren sus procesos y atención.

Quinta recomendación

Que cada gerencia de servicios a la ciudad y gestión ambiental de los municipios por niveles, interactúen, se comuniquen y redunden en consensos al plasmar acuerdos, mostrando cada uno al identificar las zonas más acordes y aceptables para establecer los entornos más eco saludables para proteger cada ambiente, mantener los espacios públicos libres de contaminación, para que, con ello, se cree y transmita la realización de eventos de distracción, y se fomente la cultura.

Sexta recomendación

Que cada gerencia de desarrollo social de los municipios que los integran, mantengan unas misivas y posiciones unificadas, proponiendo planes armonizados circunscritos priorizando conseguir un destino común para las capitales provinciales, a nivel regional e interdistrital, aspirando a que todas las proposiciones de generación de cambios se hagan especialmente, conteniendo los planes de desarrollo concertado desde acciones de consultas previas, ultimando en manifestaciones importantes que involucren a la totalidad de sentires.

Séptima recomendación

Que cada gerencia de obras e infraestructura de los municipios que los componen, se organicen y circunscriban una sola prioridad como destino común, con el propósito de que todas las propuestas de creación, mejora y reforzamiento de las infraestructuras se hagan siempre, valorando los planes de desarrollo y de infraestructuras propendiendo el enriquecimiento de los ya existentes, reforzando las inversiones con dinamismo privado, siempre anteponiendo los intereses de la comunidad.

Octava recomendación

Que cada gerencia de cultura, y de educación y deporte, de cada localidad que conforman el estudio, propongan estrategias a nivel distrital y regional, para que sensibilicen a la población a desarrollar sus vidas de la mano del deporte, y de propuestas culturales, acercándolos a los que más lo valoren. Sin descuidar a los nuevos valores. Involucrando también a figuras de reconocido desenvolvimiento en disciplinas artísticas, en la práctica de deportes, y el arte.

Novena recomendación

Que cada gerencia de educación y desarrollo social, incentivando la unificación de estándares que deberán ser atendidos de manera comprometida, conociéndose todos los actores participantes, como es el caso de los docentes, padres de familia, y sociedad, trabajen articuladamente con las unidades de gestión educativa locales y regionales, para formular y expresar, presentando y recomendando respuestas a los planes educativos en todos los niveles, a corto, mediano y largo plazo.

Décima recomendación

Que cada gerencia de salud y de desarrollo social de los municipios, considerando las cotas de actuación geográfica contemplando los tipos y grado de atenciones exigidos, considerando los entornos de ubicación a nivel de sus atenciones, de la mano con las oficinas descentralizadas en atenciones de sanidad, establezcan planes de observación y participación para fortalecer principalmente el primer nivel de atención, focalizar tipos de atenciones hasta los más solicitados, que exijan la respuesta atenta de especialistas, reforzándose los sistemas de prevención.

Onceava recomendación

Que las gerencias de desarrollo económico y de desarrollo social de cada uno de los ayuntamientos, desplieguen coordinadamente programas y proyectos locales, regionales y globales considerando sus recursos productivos, generando valor agregado, impulsando el crecimiento económico financiero vislumbrando el proveer servicios y productos, en cadenas productivas, en consonancia con las políticas y planes a nivel país, impulsados en mantener y multiplicar el grado de inversiones y de apoyar el emprender muestras de esquemas, y de obras.

Doceava recomendación

Que las gerencias de defensa del ciudadano, de comunicación social y relaciones públicas, y de calidad, de las entidades, considerando las normas de procesos y sistemas, en especial las de sus estatutos orgánicos, impongan y apliquen los de mejora continua, y así reforzar su grado de atención y de respuesta hacia el ciudadano.

Treceava recomendación

Que las gerencias de comunicación social y relaciones públicas, y en especial las de participación vecinal, desarrollen trabajos consensuados de comunicación interna y externa, con sus residentes manteniendo relaciones constantes, tanto personal y en sus estructuras organizacionales, siendo parte activa y dinámica, en programas de intervención en todos los momentos que significan, como lugares de opiniones, combinaciones, conveniencias, y custodias de sus procesos y gestiones, como conformar y ser parte de los estamentos activos de las propuestas, estudios, y análisis de los presupuestos y demás responsabilidades conformantes.

Catorceava recomendación

Que las gerencias de cultura, de desarrollo social y de desarrollo económico, dentro de sus planes de gestión y operaciones, sensibilicen a sus pobladores, apreciando la generación de mejora como parte de sus funciones, esbozando propuestas y relevancias reforzando, incentivando y manteniendo las inversiones, fortificando y protegiendo el de las organizaciones privadas, así como la motivación de estudios de pre inversión dentro del actuar público identificando y resaltando los atractivos de cada lugar, de igual manera dentro del presupuesto participativo, proponer colaboraciones económicas a quienes han emprendido alguna labor empresarial, con la finalidad de que se genere y mantengan las mejoras a todo nivel.

VIII. PROPUESTA

Se propone entregar y presentar a trámite la iniciativa legislativa, de modificación de la ley marco del presupuesto participativo n° 28056 al congreso, para su aprobación y aplicación en el entorno municipal.

8.1 Descripción

Al haberse realizado el análisis pormenorizado de la información recopilada por el observatorio del Instituto de Opinión Pública la PUCP, compuesta por todas las encuestas respecto a los sentires de cada una de las dimensiones que determinaron y calificaron en la valoración de calidad de vida, que se aplicó en todos los distritos que componen la urbe capitalina, donde se examinó, relacionó y contrastó su grado de beneplácito y complacencia, colocando como referencia los valores recibidos por transferencias presupuestales de las asignaciones establecidas, conformada por todas las fuentes de financiamiento, así como por las que se lograron recaudar, se confirmó que no existe relación directa entre los valores ejecutados y gastado por los municipios, con las impresiones y apreciaciones recopiladas por dichos administrados. Muy por el contrario, se comprobó que existen tasas muy elevadas de descontento y martirio por parte de sus residentes.

Información lamentable, considerando que la constitución vigente en su artículo 33° y 107°, que establecen, además del derecho a participar eligiendo a sus representantes en las elecciones municipales, el de participar en el gobierno local en cada una de las zonas de residencia, ello a través de una proposición de iniciativa legislativa en formación de dispositivo municipal. Así mismo, en la ley de descentralización vigente n° 27783 en su artículo 17°, 18° y 19°, fijaron que en los planes nacionales y sectoriales, y en los presupuestos participativos, deben de reflejarse expresamente las exigencias y prioridades de su población, situación que no se logró evidenciar correspondencia con lo sentido y percibido, ya que mucho más de la mitad de los entrevistados, manifestaron su malestar, y desasosiego, en cada una de las dimensiones estudiadas, y que muy a pesar que existe responsabilidad que establece expresamente, la importancia, necesidad y más aún es requisito, la participación activa, y constante de todos los ciudadanos, siendo los municipios quienes por imposición están presionados a impulsar y apoyar la

participación ciudadana, en especial, al tener que proponer, desarrollar, y polemizar cada uno de sus planes de desarrollo y presupuestos, no se ha evidenciado realmente que por lo menos, la mayoría de los que en ellos habitan, hayan sido los que apoyaron, asintieron y hayan aprobado para que se hayan ejecutado y estén de acuerdo de cómo se prestan cada uno de los servicios públicos brindados por cada municipio.

Ante ello, se plantea presentar una iniciativa legislativa que será entregada al Congreso de la República, luego de acusar su recepción por trámite documentario, derivada a la oficialía mayor, derivada a la comisión ordinaria encargada, para su debate inicial, luego en el pleno, se elaboró la autógrafa, vaya al ejecutivo para su aprobación, y con su refrendo del presidente.

8.2 Ventajas y desventajas

Con lo descrito, al aplicarse la propuesta, cada uno de los habitantes que pernoctan y confluyen en cada una de las zonas de sus circunscripciones aledañas, serán verdaderamente actores preponderantes en el devenir de sus entornos habituales en los que transitan a diario, ya que necesariamente al tener no solo que asistir, sino al tener que registrar sus resultados ya que deberán seleccionar y emitir sus apreciaciones y decisiones, aceptando o negando la realización o no de algún proyecto de inversión pública en bien de sus espacios colindantes. Con ello, cada uno de los factores que componen los criterios de calidad de vida, podrán verdaderamente entrelazarse con las necesidades de sus habitantes, con ello se podrá ir recuperando la aceptación de los servicios prestados por los municipios por cada vecino, y con ello, estaríamos mejorando el estar y sentirse, no sólo seguro sino grato y cálido en sus domicilios. Por ello, no generaría ninguna desventaja para la sociedad.

8.3 Justificación y explicación de la propuesta

Al haberse estudiado el sentir de los moradores asistentes asiduos en las zonas donde convergen todos los que fueron entrevistados, siendo ello un porcentaje elevado de la totalidad de los conformantes de la nación, se hace primordial por los resultados obtenidos, presentar la presente proposición al problema evidenciado.

Entendiéndose que, todos los consejos regulatorios a niveles distrital, provincial y regional, deberían de haber estado ya trabajando en cada uno de sus planes operativos de manera entrelazada y articulada, con todos los actores poblacionales de cada zona, y pese que al existir normativa ya mencionada la que es importante resaltar los artículos del 4º al 7º de la ley nº 28056 ley marco del presupuesto participativo, justamente son en los presupuestos participativos en los que se tenían que haber reforzado este entrelazar de acuerdos y concertaciones, pero que al existir un vacío legal, es indispensable e imprescindible presentar la iniciativa legislativa, con el fin de modificar la ley nº 28056 ley marco del presupuesto participativo, con el siguiente tenor: capítulo II, de la programación participativa artículo 1º Parte activa de la sociedad civil en la programación participativa del presupuesto: “para que surta efecto real el sustentar y validar la participación civil en la toma de decisiones en el proceso de programación participativa de los presupuestos participativos, a nivel tanto de gobiernos regionales y locales, en especial al momento de realizarse el análisis, estudio, reflexión, y aprobación de los gastos referidos a la inversión, es necesario acreditar no solo la participación de la sociedad civil asistiendo de manera constante y siendo participes dinámicos, de todos los moradores que ocupan y se alojan en el municipio principal, sino se deje evidencia por medios probatorios, de por lo menos con el mínimo de participación de más del 50% de la totalidad de vecinos reconocidos en los padrones electorales de ayuntamientos, los que deberán responder con el aval y consentimiento siendo reconocidos e inscritos, en los que se corrobore su decisión, fundamentando así, su acuerdo y arreglo en el proceso de programación participativa del presupuesto”.

8.4 Planteamiento de actividades y recursos necesarios

Al desarrollar el proceso correspondiente, siguiendo los procedimientos ya establecidos en la constitución, y en el reglamento del congreso, el cual se detalla: a) se presenta el proyecto de iniciativa en la mesa de partes en la oficina de trámite documentario., b) el oficial mayor notifica al consejo directivo, procesando el decreto de envío a un miembro de la mesa directiva., c) se traslada a la comisión de que es la de descentralización, regionalización, gobiernos locales y modernización de la gestión del estado., d) se envía al consejo directivo, quien lo

ingresa en agenda para que se debata en el pleno., e) en el pleno se debate y aprueba., f) en la oficina de relatoría y agenda, se proyecta la autógrafa., g) el oficial mayor la certifica, y remite al presidente para que se pueda promulgar máximo en 15 días útiles.

8.5 Cronograma de actividades

Para la realización de la propuesta de iniciativa legislativa se desarrollará el siguiente cronograma:

Tabla 15

Cronograma de actividades propuesta de iniciativa legislativa

Iniciativa legislativa	actividad	mes
presentación	recepción mesa de partes	febrero
oficialía mayor	procesa el decreto de envío	febrero
comisión de debate	debate para confirmar requisitos y validez	marzo
consejo directivo	Ingresa en agenda para debate	abril
pleno	debate y aprobación	mayo
relatoría y agenda	proyecto de autógrafa	junio
oficialía mayor	Certifica y remite al presidente	junio - julio

8.6 Evaluación y control

Al ser aprobada en el plazo establecido, y al haberse publicado en el diario oficial, se podrá aplicar al ser vigente desde el día siguiente, cumpliéndose con ello con su finalidad en bien de todos los habitantes de los entornos analizados.

REFERENCIAS

- Aguilar, F. y Purihuaman, J. (2018). *Impacto de la recaudación de impuestos municipales en el desarrollo económico local de la posesión informal urbanización Urrunaga, distrito de José Leonardo Ortiz, periodo 2011-2015* [tesis doctoral, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. <https://shortest.link/2cRh>
- Alonzo, K. y Delgado, Y. (2017). *La recaudación tributaria del Gobierno Autónomo descentralizado de Rocafuerte y su impacto en el desarrollo económico del cantón* [tesis de titulación, Universidad San Gregorio de Portoviejo]. <https://bit.ly/3oOwfFe>
- Amadeo, B. y Gonzales, M. (2018). *El impacto de los recursos ordinarios y su influencia en los servicios de salud del INMP – instituto nacional materno perinatal del 2016* [tesis de titulación, Universidad Tecnológica del Perú]. <https://shortest.link/2cRz>
- Amasifuen, M. (2015). Importancia de la cultura en el Perú. *Accounting*, 1(1), 73-90. <https://acortar.link/BIRnF5>
- Angelovic, M. & Istok, R. (2016). How to assess quality of life. Theoretical and methodological research aspects in cross-border regions. *Bulletin of Geography.Socio-economic*.32 (2016),19–32. <http://dx.doi.org/10.1515/bog-2016-0012>
- Arnedo, G. (2017). *Análisis de la recaudación d-2015). Semestre Económico*, 21(47), 61-94. <https://bit.ly/3DNliaU>
- Arnedo Saldaña, G. (2017). Análisis de la recaudación de arbitrios y su relación con la prestación del servicio de limpieza pública en la localidad de Tamshiyacu, año 2010. [tesis de maestría, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana]. <https://acortar.link/QWPv7O>
- Balaguer, M., Prior, D. & Tortosa, E. (2016): On the determinants of local government debt: Does zone size fit all, *International Public. Management Journal*, 19(4), 513-542. <https://bit.ly/3ILqFLt>
- Bances, M. (2018) Recaudación de impuestos de la Sunat y desarrollo social en el departamento de Lambayeque, período 2004-2016 [tesis de maestría, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. <https://acortar.link/vNiVdc>

- Becerra, D., Arellano, A. y Gutiérrez, P. (2018) política fiscal para desarrollo: implementación de zonas económicas especiales en México. *Revista Líder*, 19(31), 67-84. <https://onx.la/176e7>
- Berardi, L. (2015). *La investigación cuantitativa. En: Investigación Educativa: Abriendo puertas al conocimiento.* CONTEXTO S.R.L. <https://docplayer.es/12315427-Investigacion-educativa.html>
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación* (3era Ed.). Prentice Hall.
- Blood, A. K. (2009). Why do cities hoard cash? Determinants and implications of municipal cash holdings. *The accounting revision* 84 (1), 183 – 207.
- Bogotá, B. y Díaz, I. (2019). Los tributos ambientales en países desarrollados: la apuesta la legislación colombiana. *Criterio Libre*, (30), 279-300. <https://bit.ly/3pSw6zN>
- Borja-Aburto, V. H. (2000). Estudios ecológicos. *Salud pública de México*, 42 (6), 533-538. <https://www.scielosp.org/article/spm/2000.v42n6/533-538/>
- Cabanilla, G. (2018). Desempeño de municipios basados en modelos de competitividad. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(1), 210-213. <https://bit.ly/3GCDshv>
- Calvopiña, M. (2017). *Impacto de la recaudación tributaria sobre el consumo en el ecuador período 2000-2014.* <https://onx.la/84a73>
- Callahan, C. M & Waymire, T. R. (2015). Impact of Budget-to Actual Variances on Bond Ratings: *Evidence from U.S. Cities.* 4 (2015), 32–52. <https://doi.org/10.2308/ogna-51001>
- Camacho, A. y Patarroyo, Y (2017). La Cultura Tributaria en Colombia. [tesis de <licenciatura, Universidad Minuto de Dios de Bogotá]. <https://bit.ly/30IY8uM>
- Carrasco, S. (2015). *Metodología de la investigación científica* (2da. Ed). San Marcos.
- Castillo, R., Cárdenas, M. y Palomino, G. (2020). Calidad del servicio municipal desde la perspectiva del ciudadano. *Ciencia Latina*, 4 (2), 872-898. <https://onx.la/47908>
- Castro, G., Salazar, M. y Sandoval, L. (2019). Federalismo fiscal y su efecto en el crecimiento y la distribución de ingresos Evidencia para México. *Gestión y política pública*, 28(1), 543. <https://bit.ly/3DHnil6>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y OXFAM 2016.
<https://bit.ly/31KzWmC>
- Correa, D. S. (2015). Conditional cash transfer programs, the economy, and presidential elections in Latin America. *Latin American Research Review*, 50(2), 63-85. <https://doi.org/10.1353/lar.2015.0020>
- Chacaltana, N. (2018). *Sistema de recaudación municipal y desarrollo de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Santiago - Ica 2018* [tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://bit.ly/31OGXCM>
- Chacón, Y. (2018). *Los ingresos tributarios y su impacto en el gasto público en salud en el Perú para el período 2000-2016* [tesis de titulación, Universidad Nacional de Trujillo]. <https://bit.ly/3IHWBAx>
- Chacón, N. (2017). *Incidencia del Gasto Público Social sobre la población en condición de pobreza, en el departamento de Cundinamarca, 2005-2015* [tesis de maestría, Universidad de la Salle]. <https://onx.la/57fee>
- Chilan, M., y Lucas, A. (2017). La recaudación tributaria y su incidencia en el sector social, educación” período 2011 al 2016 [tesis de titulación, Universidad de Guayaquil]. <https://acortar.link/H5zeVY>
- Chkir, I., Gallali, M. I., & Toukabri, M. (2020). Political connections and corporate debt: Evidence from two U.S. election campaigns. *Quarterly Review of Economics and Finance*, 75, 229–239. <https://doi.org/10.1016/j.qref.2019.05.003>
- Chungandro, M. (2016). *Estudio del sistema tributario del impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero en el Ecuador y su incidencia económica con respecto al sistema tributario anterior al periodo fiscal 2012* [tesis de titulación, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <https://bit.ly/3oNro73>
- Cuidar, J. L. & Wilson, E. R. (2014). The relative influence of fund-based and government-wide financial reporting on municipal bond borrowing costs. *Journal of Government and Nonprofit Accounting*, 3, 35-57.
- Del Río, O. (2011). El proceso de investigación: etapas y planificación de la investigación. En Vilches, L. (Ed.). *La investigación en comunicación. Métodos y técnicas en la era digital*, 67-93. Gedisa. <https://bit.ly/3IFlxHD>

- Dittmar, A., Mahrt-smith, J., & Servaes, H. (2003). International Governance Corporate Cash Holdings Corporate. *The Journal of Financial and Quantitative Analysis*, 38 (1), 111–133. <http://faculty.london.edu/hservaes/cash.pdf>
- Dzul, M. (2018). Unidad 3. Aplicación básica de los métodos científicos Diseño no-experimental. <https://bit.ly/3plbsCk>
- Esteban, N. (2018). Tipos de investigación. <https://onx.la/a6d88>
- Fernández, N. (2020). *Cultura tributaria y la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado modelo, Chiclayo 2018* [tesis de titulación, Universidad Señor de Sipán]. <https://bit.ly/3dLBtey>
- Finol, M. y Vera, J. L. (2020). Paradigmas, enfoques y métodos de investigación: análisis teórico. *Mundo Recursivo*, 3 (1), 2-24. <https://www.atlantic.edu.ec/ojs/index.php/mundor/article/view/38>
- Flores, M. (2019). *Los factores determinantes de la recaudación tributaria aduanera en el Perú 1990 – 2016* [tesis de maestría, Universidad Nacional del Callao]. <https://bit.ly/3dK4gA2>
- França-Tarragó, O. (2008). *Ética para Psicólogos: Introducción a la Psicoética* (6ta ed.). Desclée De Brouwer. <https://bit.ly/33VcJfi>
- Franco, H. A., & Y. Zhao. (2009). Determinants of Local Government Revenue Forecasting Practice: Florida Empirical Evidence. *Journal of Public Budgets, Accounting and Financial Management*, 21(1), 17 - 35.
- Galván, M. A. (2014). ¿Qué es calidad de vida?. *Logos Boletín Científico De La Escuela Preparatoria*, 2, 1(2). <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/prepa2/article/view/1120>
- Garavito, S. (2018). *Recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Pocollay, período 2013-2017* [tesis de titulación, Universidad privada de Tacna]. <https://onx.la/b47ba>
- García, K. (2016). El diseño de la política fiscal en Acolman y Recaudación del Impuesto Predial en el periodo 2009–2012 [tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México]. <https://onx.la/8bf33>
- Garza, R. y González, J. (2017). Comparativo de la calidad de vida subjetiva en los Centros de Atención Integral de dos países de habla hispana: perspectiva desde el envejecimiento. *Actualidades en Psicología*, 31 (123), 74-88.

<https://dx.doi.org/10.15517/ap.v31i123.28543>

- Garzón, M., Ahmed, A, y Peñaherrera, J. (2018). El sistema tributario y su impacto en la economía popular y solidaria en el ecuador. *Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 5(1), 38-53. <https://onx.la/2374c>
- Giroux, GRAMO. And D. Shields 1993. Accounting controls and bureaucratic strategies in the municipal government. *Journal of Accounting and Public*, 12, 239–262. [https://doi.org/10.1016/0278-4254\(93\)90029-B](https://doi.org/10.1016/0278-4254(93)90029-B)
- Gonzales, A. y Macías, A. (2019). Influencia del capital social en la calidad de vida de los habitantes de la isla turística Cozumel, México. *Revista Investigaciones Turísticas*, (18), 138-168. <https://onx.la/b2caf>
- Gonzales, K. (2016). Nivel de Cultura Tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco año 2016 [tesis de titulación, Universidad Cesar Vallejo]. <https://bit.ly/3DHmTiE>
- Gutiérrez, M. (2017). Los beneficios tributarios y su impacto en los resultados de gestión de las empresas agroexportadoras en la provincia de Sullana, periodo 2016 [tesis de titulación, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. <https://bit.ly/3oP7poF>
- Hatfield, J. (2015). Federalism, Taxation and Economic Growth. *Journal of Urban Economics*, 87, 114-125. <https://onx.la/f5d95>
- Herrera, S., y Martínez, F. (2017). Fiscalidad y financiamiento en los gobiernos sub nacionales y su impacto en el desarrollo: el caso de Brasil y México (1995-2010). *Análisis económico*, 32(81), 119-149. <https://bit.ly/3rZtm6u>
- Herrera, G. (2018). *Análisis del impacto de las reformas tributarias sobre la evasión fiscal Durante el 2001 al 2015 en el Ecuador* [tesis de maestría, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. <https://bit.ly/30m10I4>
- Jiménez, B. S. (2011). Government Bond and Management Quality Ratings: Exploring the Links between Public Management and Fiscal Results. *International Journal of Public Administration*, 34, 783-799. <https://doi.org/10.1080/01900692.2011.576117>
- Lanchi, L. (2019). *Mecanismos de elusión tributaria y su impacto en el crecimiento de la recaudación tributaria del cantón Machala del período 2018* [tesis de titulación, Universidad Técnica de Machala]. <https://bit.ly/3DLpOXx>

- Lima Como Vamos. (2019). Décimo informe urbano de percepción sobre calidad de vida en la ciudad. (Instituto de Opinión Pública de la PUCP – IOP PUCP) http://www.limacomovamos.org/wp-content/uploads/2019/11/Encuesta-2019_web.pdf
- Llerena, P. (2018). *Influencia de los mecanismos ejecutados por el SAT para fomentar el pago oportuno del Impuesto Vehicular en la ciudad de Lima* [tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://bit.ly/31NG2T7>
- Lustig, N. (2018). El impacto del sistema tributario y el gasto social en la distribución del ingreso y la pobreza en América Latina. Una aplicación del marco metodológico del proyecto Compromiso con la Equidad. *El trimestre Económico*, 84(335), 493-568. <https://bit.ly/31Q5CH8>
- Martínez, R. M., Tuya, L. C., Martínez, M., Pérez, A. y Cánovas, A. M. (2009). El coeficiente de correlación de los rangos de Spearman caracterización. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 8(2), 1-19. <https://bit.ly/3rYB0Od>
- Martínez, S. (2017) El crecimiento económico y la recaudación tributaria, período 2015-2016 [tesis de maestría, Universidad de Guayaquil]. <https://acortar.link/dvncNL>
- Mateo, J. (2009). La investigación ex post-facto. Bisquerra, R. (2009). *Metodología de la investigación educativa* (2da. Ed.). La Muralla.
- Mattos, A. (2015). La seguridad ciudadana bajo el enfoque de la seguridad humana [tesis doctoral, Universidad San Martín de Porres]. <https://bit.ly/3dZoUwl>
- McKim, C. A. (2017). The Value of Mixed Methods Research: A Mixed Methods Study. *Journal of Mixed Methods Research*. 11(2), 202–222. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1558689815607096>
- Mikesell, J. L. (2016). Tax administration: analysis and applications for the public sector. Belmont, CA: Thomson. <http://www.worldcat.org/oclc/817259050>
- Mirabal, Y., Torres, C, y Iglesias, A. (2018). Modelo para la gestión pública de la calidad de vida a escala municipal en Cuba, *Avances centro de información de gestión tecnológica*, 20(1), 40-51. <https://bit.ly/3pS6ToW>

- Montalván, Y. (2019) Análisis del incremento de la recaudación del impuesto ambiental y su impacto en el sector automotor en Guayaquil, año 2017 [tesis de titulación, Universidad de Guayaquil. <https://acortar.link/wjPqG3>
- Montes de Oca, M., Zamora Y. e Intriago, M. (2017). *Cultura tributaria de las microempresas comerciales y su impacto en el desarrollo socio-económico de la provincia de Manabí, 2017* [tesis de titulación, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López]. <https://bit.ly/31U6vOu>
- Montoya, S. (2020) Incidencia del Control simultáneo en la ejecución presupuestal de los Gobiernos Locales de Lima Norte, 2018 [tesis doctoral, Universidad Cesar Vallejo]. <https://acortar.link/OEPOiD>
- OCDE et al. (2021), Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe 2021, OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/96ce5287-en-es>.
- Oliver, N. (2017). La recaudación tributaria y su impacto en el desarrollo social de la región la libertad periodo 2000-2013 [tesis doctoral, Universidad Nacional de Trujillo]. <https://bit.ly/3yIp2Q8>
- Orellana, A. y Marshall, C. (2017). La relación entre inversión municipal pública y calidad de vida en las ciudades metropolitanas en Chile. *Cuadernos Metrópole*, 19(39), 665-686. <https://bit.ly/3yhd5ea>
- Ortega, E. y Ochoa, C. (2015). Estudios ecológicos en Epidemiología. *Evidencias en Pediatría*, 11 (4), 11-69. <https://bit.ly/3oMxmFI>
- Palencia, M. L. y Ben, V. P. (2013). Ética en la investigación psicológica: una mirada a los códigos de ética. *Revista de psicología*, 9(17), 53-65. <https://bit.ly/3rVwv71>
- Pérez, G. (2018). El sistema tributario boliviano y su capacidad recaudatoria [monografía de Diplomado, Universidad Mayor de San Simón]. <https://bit.ly/3IFItZD>
- Pérez, L. (2018). *Impacto de la recaudación tributaria sobre el presupuesto público ejecutado en educación superior universitaria y no universitaria, Perú periodo 2000-2016* [tesis de titulación, Universidad Científica del Sur]. <https://bit.ly/3oIMpzH>

- Pérez, V. (2018). *Recaudación tributaria en el Ecuador impacto y recaudación de IR E ISD periodo 2007-2016* [tesis de titulación, Universidad de Guayaquil]. <https://bit.ly/33gWVWx>
- Pérez, V. (2015). El positivismo y la investigación científica. *Revista Empresarial ICE-FEE-UCSG*, 9(3), 29-34. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6419741>
- Pichardo, I. (2019). Responsabilidades Municipales en materia Ambiental. *Convergencia*, 16(49), 291-308. <https://bit.ly/3ylAkn7>
- Portillo, M. Los ingresos tributarios de las haciendas locales y la crisis económica. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (92), 253-278. <https://bit.ly/3pShyjo>
- Presidencia de la República (2016). Zonas Económicas Especiales. Presidencia de la República. <https://bit.ly/3dJExrt>
- Pujota, M. (2018). Análisis de los impuestos tributarios y su impacto en flores verdes s. a. flores periodo 2011-2015 [tesis de titulación, Universidad de Israel]. <https://acortar.link/koSXT7>
- Qquenaya, J., Sulla, M. (2018). *Recaudación del impuesto predial y ejecución de proyectos de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Marangani periodo 2016* [tesis de titulación, Universidad Peruana Austral del Cusco]. <https://bit.ly/3oLkAqq>
- Quiquije, I. (2018). Análisis de la recaudación del impuesto ambiental y su incidencia en la remediación del medio ambiente. [tesis de maestría, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil]. <https://acortar.link/JODJRr>
- Ramírez, E. y Torres, N. (2021). *Los ingresos fiscales y su relación con el indicador de presión tributaria en la economía peruana, periodo 2010–2018* [tesis de titulación, Universidad Nacional de San Martín]. <https://acortar.link/ltJJBY>
- Rodríguez, M. y González, M. (2019). El gasto público social y su incidencia en la pobreza de América Latina, periodo 2000-2017. *Revista Espacios*, 41(10), 12. <http://www.revistaespacios.com/a20v41n10/a20v41n10p12.pdf>
- Rojas, P. (2018). Percepción de Lima como un lugar para vivir: Determinantes de la Satisfacción de los limeños con su ciudad. *Cuadernos de Investigación*, 16, 1-18. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/172689>

- Sandoval, N. (2018). Los tributos y su impacto en los resultados de gestión de las micros y pequeñas empresas del sector agrario, del distrito de la arena-bajo Piura, 2018 [tesis de titulación, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. <https://bit.ly/31XsqVb>
- Silup, B. L. y Reyes, S. D. (2019). Análisis de los Determinantes y Costos de la Informalidad en las Pequeñas Empresas: Un Estudio Empírico para el Perú. *Revista de Métodos cuantitativos para la economía y la empresa*, (27), 156-165.
<https://www.upo.es/revistas/index.php/RevMetCuant/article/view/2915/3557>
- Simonsen, B., & Hill, L. (1998). Municipal bond issuance: Is there evidence of a principal-agent problem. *Public budget and finances* 18 (4), 71-100.
- Solano, D. (2015) Marketing Social y Desarrollo. Universidad ESAN. Perú.
<https://bit.ly/3yj0NSI>
- Stinson, T. F. 2006. Sources of error in state revenue forecasts or how the forecast may be so far away. *Journal of Public Budgets, Accounting and Financial Management* 18 (1), 100-126. <https://doi.org/10.1108/JPBAFM-18-01-2006-B005>
- Tapia, R. (2016). El capital intelectual factor elemental para la calidad de servicios y la satisfacción de los usuarios de la municipalidad provincial de Puno. *Revista Comunicación*, 7(1), 1-15.
<http://www.scielo.org.pe/pdf/comunica/v7n1/a01v7n1.pdf>
- Theofilou, P. (2013). Quality of Life: Definition and Measurement. *Europe's Journal Of Psychology*.
- Torres, F. y Salazar, C. (2020). Estructura del presupuesto de los gobiernos locales y calidad de vida en ciudades chilenas. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 28(2), 27-48. <https://bit.ly/3dFMr5c>
- Toshkov, D. (2016). Research Design. Theory and Methods in Political Science.
<https://acortar.link/fgmvuQ>
- Unda, M. (2018). Los límites de la recaudación predial en los municipios urbanos de México: un estudio de casos. *Estudios demográficos y Urbanos*, 33(3), 601-637. <https://bit.ly/3s6Cgie>

- Urzúa, M. y Caqueo, A. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. *Terapia psicológica*, 30(1), 61-71.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082012000100006>
- Vargas, J., y Zavaleta, W. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Visión de futuro*, 24(2), 37-59.
<https://dx.doi.org/https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2020.24.02.002.es>
- Williams, C., Shahid, M. y Martinez, A. (2015). Determinant of the level of informality of informal micro-enterprises: Some evidence from the city of Lahore, Pakistan. *World Development*, 84, 312-325.
- Wilson, E. R., & S. C. Kattelus. 2001. Implications of GASB's New Reporting Model for Municipal Bond Analysts and Managers. *Public budget and finances* 21 (3): 47 – 62. <https://doi.org/10.1108/JPBAFM-11-2019-0168>
- Xia, H. (2014). Can credit rating agencies paid by investors improve the quality of information from rating agencies paid by issuers? *Financial Economics Magazine*, 111 (2), 450–468.
https://econpapers.repec.org/article/eeeefinec/v_3a111_3ay_3a2014_3ai_3a2_3ap_3a450-468.htm
- Yong, F. (2018). *La recaudación tributaria y los servicios de seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, año 2017* [tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://bit.ly/3pSBjaP>
- Zhao, Z., And H. Guo. 2011. Management Capacity and State Municipal Bond Ratings: Evidence with GPP Ratings. *The American Review of Public Administration*, 41 (5), 562–576.
<https://doi.org/10.1177/0275074010384718>
- Zimmerman, J. 1977. The municipal accounting maze: an analysis of political incentives. *Accounting Research Journal (Supplement)*, 107-144.
<https://doi.org/10.2307/2490636>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Anexo 2: Matriz de operacionalización

Anexo 3: Ficha técnica – Observatorio ciudadano Lima Cómo Vamos

Anexo 4: Resultado de la encuesta Lima Cómo Vamos

Anexo 5: Variable 1 – Nivel de ingresos y ejecución presupuestal

Anexo 6: Variable 2 – Calidad de vida – encuesta 2019

Anexo 01 - Matriz de Consistencia

Titulo	Problema	Objetivos	Hipótesis	Metodología
Presupuesto público municipal y calidad de vida de los limeños, 2019	¿Cuál es la relación del presupuesto público municipal y la calidad de vida de los limeños, en el año 2019?	<p>Objetivos</p> <p>Objetivo general</p> <p>Demostrar la relación del presupuesto público municipal en la calidad de vida de los limeños, en el año 2019.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Demostrar la relación del presupuesto público municipal en la percepción de la dimensión satisfacción con la ciudad de Lima.</p> <p>Demostrar la relación del presupuesto público municipal en la percepción de la dimensión inseguridad ciudadana en la ciudad de Lima.</p> <p>Demostrar la relación del presupuesto público municipal en la percepción de la dimensión movilidad y transporte en la ciudad de Lima.</p>	<p>Hipótesis</p> <p>Hipótesis general</p> <p>El presupuesto público municipal se relaciona significativamente en la calidad de vida de los limeños, en el año 2019.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>El presupuesto público municipal tiene relación con la percepción de satisfacción con la ciudad de Lima.</p> <p>El presupuesto público municipal tiene relación con la percepción de inseguridad ciudadana en la ciudad de Lima.</p> <p>El presupuesto público municipal tiene relación con la percepción de movilidad y transporte público en la ciudad de Lima.</p>	<p>Paradigma:</p> <p>Positivista</p> <p>Enfoque:</p> <p>Cuantitativo</p> <p>Tipo:</p> <p>Básica</p> <p>Nivel:</p> <p>Relacional</p> <p>Diseño:</p> <p>No experimental, Transversal, Descriptivo correlacional</p>

		<p>Demostrar la relación del presupuesto público municipal en la percepción de la dimensión ambiente de la ciudad de Lima.</p> <p>Demostrar la relación del presupuesto público municipal en la percepción de la dimensión espacios públicos en la ciudad de Lima.</p> <p>Demostrar la relación del presupuesto público municipal en la percepción de la dimensión vivienda y servicios públicos en la ciudad de Lima.</p> <p>Demostrar la relación del presupuesto público municipal en la percepción de la dimensión manifestaciones culturales, deporte y recreación en la ciudad de Lima.</p> <p>Demostrar la relación del presupuesto público municipal en la percepción de la dimensión educación en la ciudad de Lima.</p> <p>Demostrar la relación del presupuesto público municipal en la percepción de la dimensión salud en la ciudad de Lima.</p>	<p>El presupuesto público municipal tiene relación con la percepción del medio ambiente en la ciudad de Lima.</p> <p>El presupuesto público municipal tiene relación con la percepción de los espacios públicos en la ciudad de Lima.</p> <p>El presupuesto público municipal tiene relación con la percepción de la vivienda y servicios públicos en la ciudad de Lima.</p> <p>El presupuesto público municipal tiene relación con la percepción de manifestaciones culturales, deporte y recreación en la ciudad de Lima.</p> <p>El presupuesto público municipal tiene relación con la percepción de la educación en la ciudad de Lima.</p> <p>El presupuesto público municipal tiene relación con la percepción de la salud en la ciudad de Lima.</p>	<p>Método: Hipotético Deductivo</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p> <p>Tipo de muestreo: Probabilístico, multi etápico, y estratificado por conglomerados</p> <p>Población: Para la presente investigación la población estará compuesta por 1,920 persona a quienes se los interrogó, todos</p>
--	--	---	---	--

		<p>Demostrar la relación del presupuesto público municipal en la percepción de la dimensión economía, pobreza y desigualdad en la ciudad de Lima.</p> <p>Demostrar la relación del presupuesto público municipal en la percepción de la dimensión gestión pública en la ciudad de Lima.</p> <p>Demostrar la relación del presupuesto público municipal en la percepción de la dimensión participación ciudadana en la ciudad de Lima.</p> <p>Demostrar la relación del presupuesto público municipal en la percepción de la dimensión cultura ciudadana en la ciudad de Lima.</p>	<p>El presupuesto público municipal tiene relación con la percepción de economía, pobreza y desigualdad en la ciudad de Lima.</p> <p>El presupuesto público municipal tiene relación con la percepción de la gestión pública en la ciudad de Lima.</p> <p>El presupuesto público municipal tiene relación con la percepción de la participación ciudadana en la ciudad de Lima.</p> <p>El presupuesto público municipal tiene relación con la percepción de la cultura ciudadana en la ciudad de Lima.</p>	<p>pasados ya los 18 años dentro de la urbe, durante el año que se analizó la información referida a la percepción sobre calidad de vida.</p>
--	--	---	--	---

Link de datos recopilados:

Variable uno: presupuesto público municipal:

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2019&ap=ActProy>

Variable dos: calidad de vida de los peruanos:

http://www.limacomovamos.org/wp-content/uploads/2019/11/Encuesta-2019_web.pdf

Anexo 2: "Matriz de Operacionalización de las Variables"

Título: "Presupuesto publico municipal y calidad de vida de los limeños, 2019"

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escalas y valores
VARIABLE UNO Presupuesto público municipal	Comprende las previsiones de ingresos y gastos anuales, que les permite ejecutar obras de desarrollo local y brindar diversos servicios públicos, para garantizar los mayores beneficios sociales a la población. (INEI, 2006)	El estudio abordó las siguientes dimensiones; (a) los ingresos (diversos tipos de ingresos) y los (b) gastos (devengado). Como indicador se valoró el nivel de ejecución presupuestal para las dos dimensiones, y en las escalas; el porcentaje de ejecutado relativo al ingreso, y lo que no se cumplió en ejecutar en los gastos (MEF, 2019)	Ingresos (diversos tipos de ingresos)	Nivel de ejecución presupuestal	Ejecutado (1)
			Gastos (devengado)		No ejecutado (0)
VARIABLE DOS Calidad de vida de los limeños	Está constituida por la articulación de tres dimensiones básicas; medio ambiente, bienestar e identidad. Supone la necesaria satisfacción de las necesidades, en cada una de esas tres dimensiones. (Alguacil, 2000)	Se valoró y forjó a las siguientes; (a) satisfacción con la ciudad., (b) movilidad y transporte., (c) seguridad ciudadana., (d) ambiente., (e) espacios públicos., (f) vivienda y servicios públicos., (g) economía., pobreza y desigualdad., (h) educación., (i) salud., (j) manifestaciones culturales., deporte y recreación., (k) gestión pública., (l) participación ciudadana., y (ll) cultura ciudadana (IOP Universidad Católica, 2020)	Satisfacción con la ciudad	Problemas que afectan la calidad de vida	EG1A---EG9
				Percepción de seguridad en la ciudad	
				Percepción de la ciudad como lugar para vivir	
			Movilidad y transporte	Modos principales de viaje por trabajo o estudio	MT1---MT33\$OTRO
				Sistemas de transporte público	
				Tiempo y principal destino de viaje	
				Victimización en el transporte	
			Seguridad ciudadana	La inseguridad ciudadana como problema	VS1---VS10_OTRO
				Principales problemas de seguridad en el barrio	
				Ocurrencia de hechos y victimización	
			Ambiente	Principales problemas ambientales	MA1A---MA9OTRO
				Satisfacción con aspectos ambientales de la ciudad	
			Espacios públicos	Satisfacción con el espacio público en la ciudad	EP1TXT---EP10
				Satisfacción con el espacio público en el barrio	
			Vivienda y servicios públicos	Percepción de la oferta de vivienda	VI1A---VI13\$OTRO
				Satisfacción con los servicios públicos	
			Economía, pobreza y desigualdad	Situación económica familiar	PE1---PE9E
				Gasto mensual en el hogar	
			Educación	Satisfacción con los servicios educativos	ED1---ED9E_M
				Satisfacción con la educación básica	
Salud	Satisfacción con la atención recibida	SA1---SA8\$OTRO			
	Asistencia a servicios de salud según tipo de enfermedad				
Manifestaciones culturales, deporte y recreación	Satisfacción con las actividades, culturales, recreativas y deportivas	CD1A---CD6OTRO			
	Principales actividades recreativas				
Gestión pública	Gestión de las municipalidades distritales	GP1---GP9			
	Gestión de la ciudad y su autoridad				
Participación ciudadana	Satisfacción con los mecanismos de participación	PC1A---PC6K			
	Participación ciudadana a través de diversos mecanismos				
Cultura ciudadana	Buenas prácticas y conductas	RC4A1---RC13			
	Razones por las cuales sintió discriminación				

Anexo 3



INSTITUTO DE
OPINIÓN
PÚBLICA

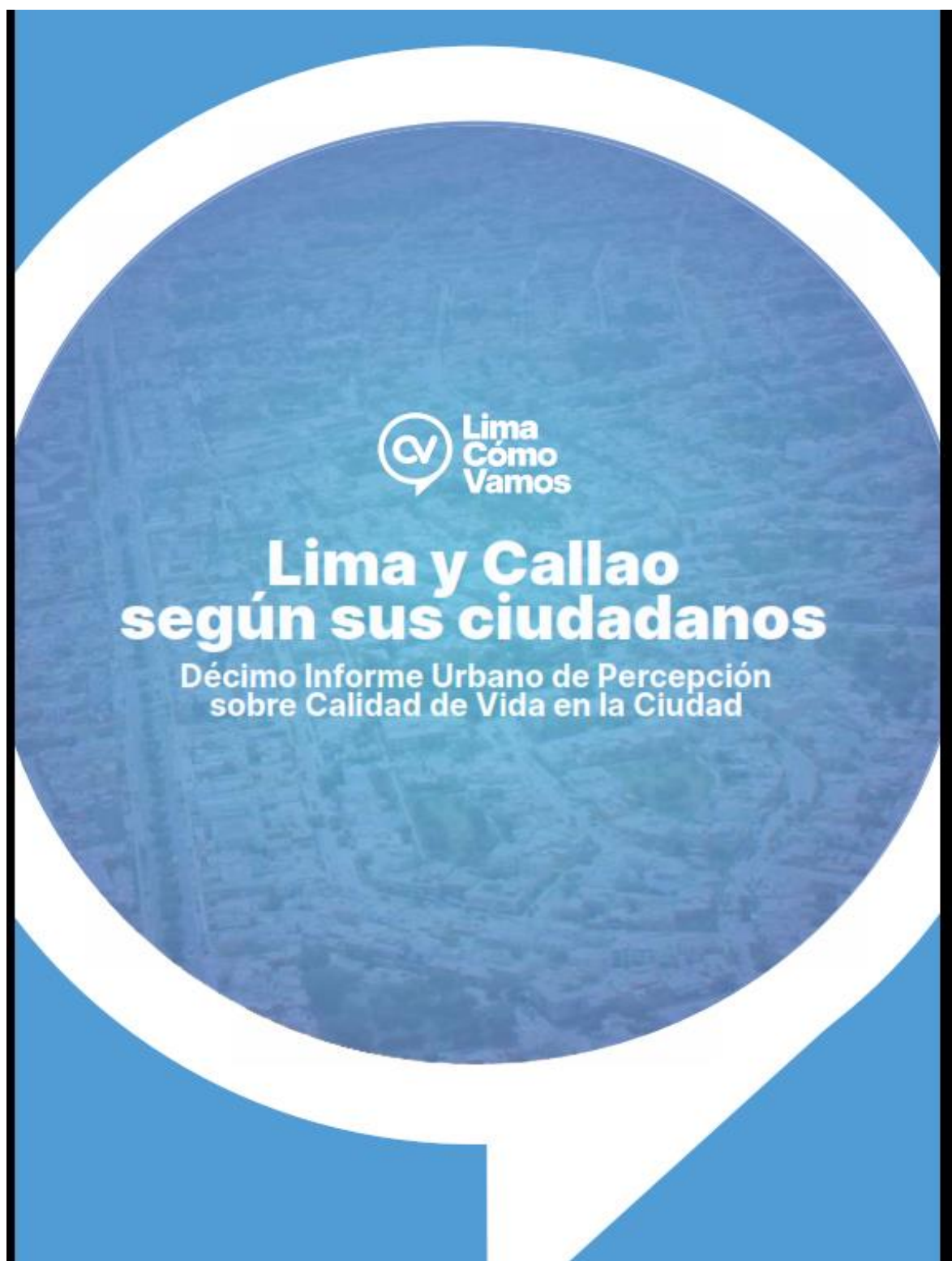


PUCP

Ficha Técnica

IMPORTANTE: Todos los documentos de este estudio (cuestionarios, fichas técnicas, bases de datos) deberán citarse del siguiente modo:
Estudio desarrollado por el Observatorio Ciudadano Lima Cómo Vamos como parte de su evaluación anual de la calidad de vida en la ciudad de Lima Metropolitana.

ID Encuesta	IOP_1019_01
Estudio	Estudio de Percepciones Lima Cómo Vamos y Callao Cómo Vamos- 2019.
Encuestadora	Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IOP-PUCP).
Universo o población objetivo	Hombres y mujeres de 18 años a más, de todos los niveles socioeconómicos, residentes en la ciudad de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.
Marco muestral	La selección de manzanas se realizará utilizando como marco muestral la cartografía digital del INEI 2007.
Representatividad	100%. El universo muestral comprende los 43 distritos de Lima Metropolitana y los 6 distritos de la Provincia Constitucional del Callao.
Tamaño de la muestra	1,920 personas entrevistadas de 18 años o más en Lima Metropolitana. 400 personas entrevistadas de 18 años o más en el Callao.
Error y nivel de confianza	Margen de error: $\pm 2.24\%$ con un nivel de confianza del 95%, asumiendo 50%-50% de heterogeneidad, bajo el supuesto de muestreo aleatorio simple. El margen de error para cada estrato oscila entre $\pm 4.3\%$ y $\pm 4.9\%$.
Procedimiento de muestreo	El muestreo fue probabilístico, multietápico y por conglomerados. En una primera etapa se hizo una selección por computadora de manzanas; posteriormente se realizó un muestreo sistemático de viviendas en cada manzana seleccionada y se aplicaron cuotas de sexo y edad para la selección de personas al interior de las viviendas. La muestra se distribuyó asignando las encuestas por cada estrato zonal: Lima centro (504), Lima este (512), Lima norte (504), Lima sur (400). En Callao (400).
Ponderación	No requiere. La distribución de la muestra fue proporcional a la distribución poblacional según datos del Censo 2007.
Técnica de recolección de datos	Entrevistas directas en hogares seleccionados.
Fechas de aplicación	Del 05 de julio al 02 de agosto del 2019.
Supervisión	Se supervisó en campo el 30% de las encuestas mediante técnica de re-entrevista.
Financiamiento	Observatorio Ciudadano Lima Cómo Vamos.
Tasa de efectividad	La tasa de efectividad se mide por la proporción de entrevistas efectivas sobre el total de número de puertas tocadas por los encuestadores. En Lima Metropolitana la tasa de efectividad fue del 12.6%.



Lima y Callao según sus ciudadanos

Décimo Informe Urbano de Percepción
sobre Calidad de Vida en la Ciudad

Anexo 5: Variable 1 - Nivel de Ingresos y Ejecución Presupuestal

Consulta de Ejecución del Gasto
Fecha de la Consulta: 28-septiembre-2021

Año de Ejecución: 2019
Incluye: Actividades y Proyectos

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
TOTAL	168,074,407,244	188,571,000,836	174,833,598,326	167,350,028,122	162,601,350,696	185,826,113	161,122,001,448	75.6
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	19,930,851,181	35,600,000,591	31,317,852,474	27,321,824,197	25,336,049,131	27,775,620	24,665,334,787	74.4
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	19,930,851,181	35,600,000,591	31,315,454,187	27,319,463,050	25,333,741,719	24,665,881,678	24,663,041,984	69.4
Departamento 15: LIMA	5,298,562,194	7,305,535,893	6,249,993,534	5,618,207,167	5,457,022,382	5,302,388,766	5,277,888,702	72.6
1 METROPOLITANA DE LIMA	1,442,321,772	1,995,141,281	1,588,562,791	1,486,833,162	1,486,782,790	1,425,992,493	1,420,064,081	71.5
2 DE ANCON	18,163,900	36,611,802	34,837,758	27,728,151	25,736,343	25,697,960	25,697,960	70.2
3 DE ATE - VITARTE	188,647,938	256,975,909	245,789,686	230,110,847	227,746,925	212,853,988	212,732,629	82.8
4 DE BARRANCO	30,513,887	34,596,207	34,283,324	33,655,439	29,515,753	29,497,220	29,481,554	85.3
5 DE BREÑA	29,586,047	35,747,929	31,575,690	30,632,305	29,286,494	27,209,103	27,204,323	76.1
6 DE CARABAYLLO	67,510,257	111,945,038	107,009,235	104,415,556	97,591,521	96,576,735	96,570,420	86.3
7 DE CHACLACAYO	18,013,295	25,088,475	23,320,882	20,727,177	19,010,760	18,262,901	18,098,287	72.8
8 DE CHORRILLOS	105,596,885	119,458,900	88,832,509	80,475,962	71,824,609	71,806,806	71,772,899	60.1
9 DE CIENEGUILLA	21,839,384	26,102,280	21,625,645	18,437,965	17,173,647	17,171,986	17,170,448	65.8
10 DE COMAS	111,342,230	142,228,693	126,114,052	99,855,381	96,224,337	86,697,229	86,694,908	61.0
11 DE EL AGUSTINO	53,445,037	79,459,299	76,433,312	60,892,067	42,749,754	39,161,969	38,557,956	49.3
12 DE INDEPENDENCIA	73,377,537	88,958,974	78,800,393	68,813,043	67,128,317	66,373,352	66,163,788	74.6
13 DE JESUS MARIA	70,367,973	114,005,425	105,609,843	104,047,540	103,857,323	103,479,985	103,466,249	90.8
14 DE LA MOLINA	133,500,651	159,474,578	154,664,467	128,807,590	128,807,589	128,807,589	128,754,170	80.8
15 DE LA VICTORIA	108,539,764	144,078,774	133,299,545	128,580,107	103,458,224	99,760,026	99,757,126	69.2
16 DE LINCE	35,947,200	56,706,473	43,198,489	41,769,002	41,769,002	41,768,941	41,758,836	73.7
17 DE LOS OLIVOS	80,875,481	88,056,421	83,477,385	79,641,395	79,560,132	74,733,058	74,731,203	84.9
18 DE LURIGANCHO (CHOSICA)	83,363,726	118,251,667	100,526,309	87,789,541	86,510,317	86,478,277	85,573,280	73.1
19 DE LURIN	59,646,220	92,706,798	91,675,217	88,620,405	87,642,047	87,371,621	84,689,131	94.2
20 DE MAGDALENA DEL MAR	44,102,325	55,358,913	48,871,322	47,207,519	46,631,023	45,782,978	45,781,072	82.7
21 DE PUEBLO LIBRE	40,230,516	47,659,281	45,702,554	44,166,333	43,668,627	43,381,039	43,270,790	91.0
22 DE MIRAFLORES	213,004,956	268,845,661	244,517,679	225,717,726	224,327,171	224,327,171	223,687,119	83.4
23 DE PACHACAMAC	48,979,844	78,303,570	71,665,259	66,386,873	66,110,777	64,844,028	64,838,318	82.8
24 DE PUCUSANA	11,357,228	16,896,883	15,036,844	11,731,817	11,533,367	11,037,978	10,865,431	65.3
25 DE PUENTE PIEDRA	93,078,047	143,269,287	135,479,769	122,622,757	122,579,699	122,186,709	122,165,091	85.3
26 DE PUNTA HERMOSA	12,735,652	18,283,951	17,110,138	16,117,687	16,117,547	16,117,547	16,114,556	88.2
27 DE PUNTA NEGRA	9,153,254	16,601,279	15,642,198	13,878,686	13,317,600	11,756,189	11,751,631	70.8
28 DE RIMAC	41,063,254	53,824,506	34,403,553	31,406,408	31,406,408	31,372,946	31,344,557	58.3
29 DE SAN BARTOLO	10,089,514	11,937,240	8,464,678	7,254,537	6,844,193	6,464,522	6,426,002	54.2
30 DE SAN BORJA	117,323,666	132,968,222	111,631,793	107,139,874	105,412,550	104,118,729	104,058,979	78.3
31 DE SAN ISIDRO	224,652,324	289,791,456	229,795,088	221,976,572	219,464,705	219,464,705	219,438,335	75.7
32 DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	165,936,240	198,883,182	162,380,033	146,676,495	144,315,615	142,624,465	142,054,963	71.7
33 DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	80,509,286	88,474,006	72,765,606	69,321,208	68,497,313	67,050,620	67,028,651	75.8
34 DE SAN LUIS	35,000,219	36,784,692	31,821,675	23,696,545	21,493,210	21,050,115	20,803,513	57.2
35 DE SAN MARTIN DE PORRES	126,979,011	157,016,910	135,241,301	123,474,515	117,737,617	115,070,830	114,765,188	73.3
36 DE SAN MIGUEL	87,526,876	89,307,508	81,242,304	78,024,214	77,528,924	76,369,600	76,368,302	85.5
37 DE SANTA ANITA	60,433,601	89,252,563	72,353,881	59,121,401	59,087,951	59,087,951	58,908,420	66.2
38 DE SANTA MARIA DEL MAR	6,846,961	8,267,182	7,025,284	6,715,247	6,460,687	5,966,200	5,803,304	72.2
39 DE SANTA ROSA	7,622,019	9,962,083	9,462,862	8,951,015	8,848,950	8,347,541	8,307,329	83.8
40 DE SANTIAGO DE SURCO	268,778,379	317,180,675	270,479,157	245,709,957	244,651,192	244,342,644	244,054,838	77.0
41 DE SURQUILLO	43,863,183	60,329,089	51,757,694	48,733,274	48,209,534	48,088,978	47,663,005	79.7
42 DE VILLA EL SALVADOR	86,092,546	137,873,181	131,519,010	111,564,902	105,139,755	104,185,988	104,152,543	75.6
43 DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	78,451,916	105,765,065	92,394,020	87,525,234	85,789,394	81,265,060	81,243,481	76.8

Nivel de ejecución presupuestal

71.5%
70.2%
82.8%
82.8%



Anexo 6: Variable 2 - Calidad de Vida - Encuesta 2019

Encuesta Lima Cómo Vamos: Informe de Percepción sobre calidad de vida (2019)

Tipo de estudio:	Cuantitativo –encuestas de opinión.
Técnica:	Entrevistas directas a las personas en las viviendas seleccionadas.
Universo de estudio:	Hombres y mujeres mayores de 18 años de todos los niveles socioeconómicos residentes en Lima Metropolitana y Callao
Ámbito geográfico:	43 distritos de Lima Metropolitana distribuidos en 4 áreas interdistritales: Lima Centro, Lima Este, Lima Norte y Lima Sur. 7 distritos de Callao.
Muestra:	1920 encuestas en Lima y 400 encuestas en Callao
Diseño muestral:	Probabilístico, multietápico y estratificado por conglomerados, con cuotas por sexo y grupos de edad.
Margen de error:	Para el conjunto de la muestra $\pm 2.24\%$. y para cada área interdistrital entre $\pm 4.3\%$ y $\pm 4.9\%$.
Trabajo de campo:	Del 5 de julio al 2 de agosto 2019.
Encuestadora:	Instituto de Opinión Pública de la PUCP (IOP-PUCP).
Ponderación:	Para el caso del 2019, a muestra fue auto ponderada, pues se tomó como base, para la distribución de la muestra, la población de cada uno de los distritos. Por lo tanto, no hubo ponderación de datos.

ÍNDICE

[Satisfacción Ciudad](#)

[Movilidad](#)

[Seguridad](#)

[Ambiente](#)

[Espacios Público](#)

[Vivienda y Servicios Públicos](#)

[Economía](#)

[Educación](#)

[Salud](#)

[Cultura](#)

[Participación](#)

[Gestión Pública](#)

[Cultura Ciudadana](#)



TE INVITAMOS A REVISAR NUESTROS INFORMES ANUALES:

Lima y Callao según sus ciudadanos: Décimo Informe Urbano de Percepción sobre Calidad de Vida en la ciudad
http://www.limacomovamos.org/wp-content/uploads/2019/11/Encuesta-2019_web.pdf



¿Cómo vamos en Lima y Callao?: Noveno Informe de indicadores sobre calidad de vida
http://www.limacomovamos.org/wp-content/uploads/2019/11/Informe-2018_web.pdf